



• • •

**UNIVERSIDAD
INSURGENTES**

Plantel Xola

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-25**

**“RELACIÓN ENTRE LAS PREMISAS HISTÓRICO-
SOCIOCULTURALES Y LA VIOLENCIA EN LA PAREJA EN DOS
GRUPOS DE MUJERES”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

LEILA CRISTELL MARTINEZ VEGA

ASESORA: MTRA. ANA LUISA SERNA URIBE



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres Abraham Martínez y Rocío Vega.

Como agradecimiento a tanto amor, esfuerzo, apoyo y paciencia; me llenan de mucho orgullo.

Papá, eres el mejor padre, gracias por darme la oportunidad de cumplir mi sueño y por la confianza sin límites; sin ti no lo hubiera logrado. ¡Gracias por tomarme de la mano y llevarme a la escuela cada vez que podías; no sabes cómo se sintió, eres mi orgullo, mi héroe militar!

Mamá, gracias por brindarme siempre lo mejor, soy tan afortunada de tenerte. Llegar a culminar esta etapa significa tanto para mí, pero se que todo es gracias a tu perseverancia, todo lo que soy es por tí gracias por corregir mis faltas y celebrar mis triunfos. ¡Eres una mujer, maravillosa!

¡Con todo mi amor; Cristell!

A Vanía Mariel.

Como muestra de que los sueños se pueden cumplir. ¡tqm!

A Giraldy Abraham.

Hermano; fue maravilloso crecer contigo.

A mi Abuela Alicia Salazar.

Mi guía.

A mi tía Mara Martínez.

Mi mejor compañía.

A mi tío Roberto Vega.

Gracias por escucharme cuando más lo necesite, por apoyarme y contribuir a mi desarrollo profesional. Con todo mi cariño para usted, que siempre creyó en mí.

A Adriana Mendoza.

Mi compañera de aventuras y desventuras. ¡Gracias amiga!

A mi asesora Mtra. Ana Luisa Serna Uribe.

Gracias por acompañarme en este proceso de muchas emociones, su profesionalismo, conocimiento y experiencia hicieron que esta investigación resultara lo mejor posible.

Al Doc. Briam Limón.

Durante estos años conocí a un gran profesor, psicoterapeuta, ser humano, agradezco infinitamente su apoyo y la inspiración que me hizo sentir como profesor respecto a la psicología social y a la psicología del mexicano, es parte fundamental de esta ahora realidad.

A mis amigos:

Ulises Rebollar, Omar Sánchez, Gonzalo Vidal, Dayana Noguero, Araceli García y Noemi García, por compartir el amor a la Psicología, escucharme, explicarme, apoyarme, acompañarme, burlarse, soñar, divertirse, llorar, conocer, reír, comer, cantar y hasta bailar conmigo. ¡GRACIAS!

A Mtro. Fernando Izazaga

“Inefable”

A INMUJERES

A la Lic. María del Carmen Saavedra Saldívar, Coordinadora del sistema de Unidades de INMUJERES; por permitirme el acceso a la Institución.

A la Mtra. Claudía Romero Hernández
Jud de la Unidad del INMUJERES CDMX -Álvaro Obregón

A la Lic. María Enriqueta Elvia López Martínez
Jud de la Unidad del INMUJERES CDMX-Benito Juárez

Finalmente agradezco a todas las mujeres que participaron en la siguiente investigación.

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”

Mahatma Gandhi.

INDICE

Resumen	1
Introducción	2
CAPÍTULO 1. PREMISAS HISTÓRICO-SOCIOCULTURALES	7
1.1 Cultura.....	7
1.2 Antecedentes de las Premisas Histórico-Socioculturales.....	12
1.3 Premisas Histórico- Socioculturales.....	14
1.4 Antecedentes de la Escala Factorial de Premisas Histórico- Socioculturales.....	20
1.5 Escala Factorial de Premisas Histórico- Socioculturales.....	26
CAPÍTULO 2. VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	38
2.1 Género.....	40
2.2 Identidad de género.....	42
2.3 Adquisición de la identidad de género.....	43
2.3.1 Psicoanalítico.....	43
2.3.2 Teoría del Aprendizaje Social.....	45
2.3.3 Modelo Cognitivo.....	47
2.4 Estereotipos de género.....	49
2.5 Género cultura y violencia.....	52
2.6 Modelo Ecológico de la Violencia.....	58
2.7 Modelo teórico explicativo de la violencia	61
2.8 Teorías de la violencia.....	65
2.8.1 Teoría Feminista.....	65

2.8.2 Teoría de la cultura de la violencia	66
2.8.3 Teoría del intercambio de la violencia.....	67
2.9 Relaciones de poder.....	67
2.10 Violencia.....	72
2.11 Tipos de violencia	73
2.12 Violencia en la pareja.....	74
2.13 Ciclo de la violencia.....	79

CAPÍTULO 3. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PREMISAS HISTÓRICO- SOCIOCULTURALES Y VIOLENCIA EN LA PAREJA.....83

CAPÍTULO 4. MÉTODO.....104

4.1 Justificación.....	104
4.1.1 Pregunta de investigación.....	107
4.1.2 Objetivo general.....	107
4.1.3 Objetivos específicos.....	107
4.2 Hipótesis.....	108
4.2.1 Hipótesis de investigación.....	108
4.2.2 Hipótesis nula.....	108
4.3 Variables	108
4.3.1 Variable independiente.....	108
4.3.2 Variable dependiente.....	108
4.3.3 Definición conceptual.....	108

4.3.4 Definición operacional.....	110
5. Diseño de la investigación.....	112
6. Tipo de estudio.....	112
7. Muestreo.....	113
8. Muestra.....	113
8.1 Criterios de inclusión.....	113
8.2 Criterios de exclusión.....	113
9. Instrumentos.....	114
10. Materiales.....	116
11. Escenario.....	117
12. Procedimiento.....	117
CAPÍTULO 5.	
RESULTADOS.....	119
CAPÍTULO 6.	
DISCUSIÓN.....	136
CAPÍTULO 7. CONCLUSIÓN.....	150
7.1 Limitaciones.....	165
7.2 Sugerencias.....	165
REFERENCIAS.....	167
ANEXOS.....	177
A) Escala de Violencia.....	178
B) Escala de Premisas Histórico Socioculturales.....	181

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la relación entre las Premisas-Histórico –Socioculturales (PHSCs) y la Violencia en la relación de pareja.

Se obtuvo una muestra total de 90 mujeres; la cuál estuvo conformada por 45 mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Por lo que se solicitó el permiso a la Coordinación del Sistema de Unidades de INMUJERES de la CDMX consiguiendo el acceso a la “Unidad Benita Galeana” y a la “Unidad Alaíde Foppa” las mujeres contaban con una edad mínima de 15 años en adelante y habían mantenido al menos una relación de pareja. El grupo 2 quedó conformado por 45 mujeres residentes de la CDMX con una edad mínima de 15 años en adelante, que mantuvieron al menos una relación de pareja y que no formaran parte de INMUJERES ni de otra institución.

Se incorporaron los siguientes datos sociodemográficos; edad, estado civil, escolaridad y ocupación. Se aplicó la Escala de Violencia de Cienfuegos (2004; como se cita en Pérez Belmont, 2007) tipo likert que estuvo conformada por 70 reactivos divididos en 8 factores, y la Escala de Premisas Histórico-Socioculturales de (Díaz- Guerrero, 1972) que estuvo conformada de 75 declaraciones divididas en 9 factores, con la opción de respuesta “sí” y “no”. Los resultados mostraron que en el grupo de INMUJERES presentaron mayor violencia económica y en el grupo NO INSTITUCIONALIZADO mayor violencia física . Respecto a las PHSCs las mujeres NO INSTITUCIONALIZADAS; están manifestándose más obedientes y las mujeres de INMUJERES Autoafirmadas.

PALABRAS CLAVE: Cultura, PHSCs, Sociocultura, Violencia, Género, INMUJERES.

INTRODUCCIÓN

*Hay que tener presente que la mejor forma
de medir el grado de civilización
de un pueblo es la situación de sus mujeres.*

GALEANA PATRICIA

Son muchos los modelos socioculturales que intervienen para que la violencia sea reproducida en las relaciones de pareja, sin embargo en la presente tesis el *modelo cultural* será la principal variable para el entendimiento de la misma.

Las actitudes de hombres y mujeres se correlacionan con la violencia de pareja. (Abrahams et. al, 2004; Boyle et al., 2009; Gage, 2006; Johnson y Das, 2009 ; Tang y Lai, 2008; como se cita en Organización Mundial de la Salud, 2011).

Abramson (2004; como se cita en Organización Mundial de la Salud, 2011) menciona que los hombres que “creen” que es aceptable golpear a sus esposas tienen un mayor riesgo de ejercer violencia contra su pareja; por lo que el riesgo va en aumento debido a la aceptación que tienen.

Según la Organización Mundial de la Salud (2011), la aceptación de la violencia por parte de los hombres y las mujeres, las actitudes que tienen los hombres contra las mujeres, los roles de género y los valores patriarcales, son elementos para el ejercicio de la violencia. Estas actitudes se pueden transmitir de generación en generación por medio del aprendizaje, los medios de comunicación, las escuelas, y por la experiencia de ser víctima o

testigo de la violencia por eso es tan importante hacer conciencia de los pensamientos y actitudes para modificarlas.

Levinson (1989; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) con el objeto de examinar la manera de ser o incluso de expresarse (modalidades culturales) exploró 90 sociedades donde es frecuente golpear a la esposa y donde la práctica es inexistente o muy rara, este análisis tuvo como resultado que el maltrato a la esposa se presenta con más cotidianidad en sociedades donde el hombre tiene el poder económico y toma las decisiones importantes del hogar o en los lugares en donde las mujeres no tienen fácil acceso al divorcio.

Según la Organización Mundial de la Salud, (2011) el trabajo para las mujeres ofrece una protección ya que proporciona apoyo social, e independencia económica de sus esposos, sin embargo la sociedad rechaza a las mujeres que cuentan con un mayor nivel de estudios, o son competentes.

Incluso Ackerson et. al., (2008; Chan , 2009; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) hacen referencia que las mujeres que tienen un nivel de educación alto tienen mayor probabilidad de sufrir violencia.

Según Russo y Pirlott (2006; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) el patriarcado (hombres con mayor autoridad que las mujeres) explica la violencia, ya que el mantenimiento de esta ideología cultural es el reflejo de la desigualdad de género y la convierte en legítima.

Ali y Bustamante- Gavino (2008; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) mencionan que las normas de género propician la violencia al establecer jerarquías

de poder en las cuales se percibe a los hombres superiores (machismo) desde el punto de vista económico y religioso y se les atribuye una posición más alta en comparación con las mujeres y en algunos casos hasta se les considera una carga.

Según Taf, (2009; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) se socializa a los hombres para que crean que son superiores a las mujeres (machismo), que deben dominar a sus parejas y se les enseña a asumir los roles tradicionales de género.

Por el contrario las mujeres en el marianismo se considera que deben ser a imagen y semejanza de la Virgen María, madre, su lugar es en el hogar, sometidas a la autoridad del hombre a quien debían agrandar y obedecer, su función será únicamente la reproducción, su vida transcurría en el ámbito de lo privado, en el silencio, eran un objeto. (como se cita en Galeana P., 2010)

Entonces la subordinación y sumisión se consideran normales, esperadas y aceptadas incluso estas características para algunos hombres son fundamentales ya que consideran que las mujeres que las poseen son más atractivas. Russo y Pirlott (2006; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011)

El enfoque de la presente tesis, se basa en lo cultural ya que el conocer y reconocer cuales son las Premisas que siguen permeando la realidad de las mujeres mexicanas nos habla de prevención ya que podemos evitar la adquisición, reproducción e interiorización de estas declaraciones y esto ayudará a desarrollarnos en un ambiente menos hostil, menos machista, menos obediente y sumiso, el de la perspectiva de género que busca el desarrollo igualitario de ambos géneros a través de la equidad, de esta forma las mujeres gozaran de

los mismos derechos y oportunidades que los hombres para su desarrollo, estos “Derechos Humanos” se mantienen a través del empoderamiento de niñas y mujeres.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU MUJERES, 2017) menciona que si se consiguen eliminar las relaciones de poder, las tradiciones que afecten los derechos de las mujeres, los valores culturales, los pensamientos machistas, las prácticas y prejuicios arraigados, los derechos de las mujeres no se verían afectados ni restringidos y que la única manera de hacerlo es a través del empoderamiento.

El detectar y modificar el aspecto cultural promoverá un cambio para que las mujeres puedan desarrollar una vida libre, segura y autosuficiente con el apoyo de la psicoeducación y de los Institutos de las Mujeres.

La presente tesis consta de siete capítulos, el primer capítulo hace referencia a las Premisas Histórico-Socioculturales, que tienen como fundamento la cultura, se hace mención de la obra del DR. Díaz-Guerrero y de las aportaciones que realiza para el establecimiento de la Escala Factorial de PHSCs. En el segundo capítulo se incluye la violencia desde la perspectiva de género, con la finalidad de ir de lo particular a lo general exponiéndose de esta manera el género, la identidad de género, rol de género, estereotipos de género para entender la relación entre género, cultura y violencia de esta manera se define la violencia, la violencia en la pareja y los tipos de violencia así como su ciclo. En el tercer capítulo se retomaron investigaciones relacionadas con las Premisas-Histórico-Socioculturales y la violencia. El cuarto capítulo está dedicado al método el cual hace referencia al procedimiento para la recolección de datos a través de las escalas correspondientes y al análisis que se utilizó. En el quinto capítulo se presentan los

resultados con la ayuda de gráficas y tablas. En el capítulo sexto se realiza la comparación de los resultados encontrados con la teoría ya existente.

Finalmente en el capítulo séptimo se presenta las conclusiones de la presente investigación.

Capítulo 1. PREMISAS HISTÓRICO- SOCIOCULTURALES.

La gente echa mano de recursos culturales disponibles

en sus redes sociales inmediatas y

en la sociedad como un todo.

Stephen Frosh, Psicología del mexicano.

1.1 Cultura

La cultura es un tema que la Antropología como ciencia estudia, su objetivo es investigar las diferentes maneras de vivir que se han desarrollado en las sociedades.

El breve diccionario etimológico de la lengua española (como se cita en Gómez de Silva, 1988) y el Dictionary of Word Origins (como se cita en Shipley, 1957) mencionan que: “su antecedente agricultura, cultivo de la tierra, contiene el término “agri” que viene del término agros, el cual hace referencia al fruto silvestre acorn (bellota) en Europa. Por su parte, cultura viene del latín colere, cultus, cultivar, como del latín colonus, colonia, colonizar y cultivador”. (citado en Díaz-Guerrero, 2003, p. 15).

Taylor en 1974 (como se cita en Díaz - Guerrero, 2003) es quien emplea por primera vez en inglés la palabra cultura, “Kultur” y la define como: “Todo complejo que incluye el conocimiento, la creencia, el arte, la ley, la conducta, la costumbre, y todos los otros hábitos, y aptitudes adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.” (p. 16).

Para Ralph Linton (1945; como se cita en Barnouw, 1967) , una cultura está compuesta por el comportamiento que se comparte y transmite por los sujetos que forman una sociedad determinada.

La cultura tiene como característica la exclusividad, ya que los únicos que la poseen son los seres humanos ya que ellos se comunican por medio del lenguaje y a través de él se transmite la cultura.

En un análisis de los autores Kroeber y Kluckhohn (1952; como se cita en Reyes Lagunes, 2008) agruparon en seis categorías a la cultura:

- ✓ Descriptivas, son las que resaltan las actividades y conductas que se asocian a la cultura (el cómo se comportan y qué hacen las personas en determinada sociocultura).
- ✓ Históricas, identifican cuáles son las tradiciones que heredan los diferentes grupos.
- ✓ Normativas, describen la disposición de las normas y reglas que prevalecen en la cultura.
- ✓ Psicológicas, a través de ciertos procesos los individuos son influenciados por el medio ambiente, por ejemplo los medios de comunicación.
- ✓ Estructurales, donde se examinan los elementos de las asociaciones y la organización de las culturas.
- ✓ Genéticas, las culturas tienen origen.

Kroeber y Kluckhohn (1952; como se cita en Díaz- Guerrero, 2003) concluyen que la cultura es el comportamiento adquirido, que se basa en patrones que se han enseñado pueden ser explícitos e implícitos, se transmite por el lenguaje y símbolos, actividad

exclusiva de los seres humanos, la cultura tiene como base la tradición, las ideas y valores que son producto de la historia del sistema sociocultural.

Triandis (1994; como se cita en García Campos, 2008) define la cultura como los elementos que fueron transmitidos de persona a persona por medio del lenguaje y por compartir el mismo tiempo y lugar, estos elementos son subjetivos y objetivos, los elementos objetivos son construcciones que dan identidad a determinada cultura como por ejemplo la comida, el vestir, entre otros y los elementos subjetivos son los procesos mentales como el pensamiento, creencias, valores actitudes e incluso el comportamiento.

Para Díaz-Guerrero (1955/1963; como se cita en Reyes Lagunes, 2008) “la cultura es el sistema de premisas socioculturales interrelacionadas que norman y gobiernan los sentimientos, las ideas, la jerarquización de las relaciones interpersonales y estipulan los tipos de papeles sociales que hay que llenar, las reglas de interacción de los individuos en tales papeles, los dónde, los cuándo, con quién y cómo desempeñarlos” (pp. 43,44).

Los seres humanos interaccionan socialmente a través de las costumbres, tradiciones, creencias, roles y relaciones que aprenden de estructuras establecidas como la familia, las instituciones, la comunidad, los amigos etc.

Por lo tanto las normas de comportamiento son aprendidas, pueden cambiar, y llegar a ser diferentes ya que lo más probable es que para un cierto lugar un comportamiento sea “normal” y en otro “no sea bien visto”.

La cultura proporciona soluciones para enfrentar los problemas, los individuos podrán elegir la solución que más les convenga porque ya se encuentra validada y establecida, las aprenderán desde la infancia, al crecer verán la realidad a través de lo que la cultura dicta.

Cada cultura cuenta con sus propias doctrinas, tradiciones religiosas y folklore, que informan y le ofrecen seguridad e identidad al individuo. Sin embargo la cultura también puede aportar influencias amenazadoras como las creencias en demonios, la hechicería, la brujería, los dioses malos, que dan como resultado que las personas estructuren una visión del mundo peligroso.

La cultura se encuentra establecida, por lo que los individuos rara vez pondrán en duda su origen, no la negarán ya que la interiorizan y la reproducen como verdadera.

A través de la cultura se dan las ideas estereotipadas, de esta manera los seres humanos no alcanzan a darse cuenta que hay otras formas para comportarse y comprender la realidad.

La cultura también se relaciona con la personalidad y estos dos conceptos hacen que la antropología y la psicología se unan, los antropólogos estudian las diferentes maneras de vivir que se han desarrollado en las sociedades, mientras que el trabajo de la psicología es comprender por qué y cómo los individuos se diferencian.

Los autores de *The Authoritarian Personality*, T. W. Adorno, Else Frenkel- Brunswik, D. J. Levinson y R. Nevitt Sanford (1950; como se cita en Barnouw 1967) definen la personalidad como:

...una organización de fuerzas más o menos permanentes dentro del individuo. Estas fuerzas persistentes de la personalidad contribuyen a determinar las respuestas en varias situaciones, y en consecuencia es a ellas principalmente a las que se le puede atribuir la consistencia en el comportamiento verbal o físico. Pero el comportamiento, por consistente que sea, no es lo mismo que la personalidad, esta se halla detrás del comportamiento y dentro del individuo. Las fuerzas de la personalidad no son respuestas, sino disposición para responder... (p.21)

Sin embargo el comportamiento puede ser atribuido a la cultura o al papel social del individuo más que a la personalidad.

Fina Sanz (sin año), menciona que:

La personalidad de cada uno/a en la construcción de la identidad particular, existe un peso crucial de la tradición cultural a la que se pertenece, de los paradigmas, valores y creencias que son asimilados de forma temprana e inconsciente. También interviene de manera decisiva la estructura social en la que se vive, su organización jerárquica, y el sexo que se tiene al nacimiento, porque éste marca de manera definitiva la pertenencia a una de las dos subculturas perfectamente bien diferenciadas y ligadas entre sí, la subcultura masculina y la subcultura femenina. (Andrés Domingo, 2004, p. 25).

Díaz- Guerrero (1994, reimp. 2002), piensa que el 90% de la población del mundo desarrolla su personalidad específicamente en la sociocultura en la que los individuos crecen dejando totalmente afuera su potencial genético.

Díaz- Guerrero en 1972 afirma que “...el marco fundamental y motor del comportamiento es la cultura...” (citado en Díaz- Guerrero, 2003, p.51).

De esta manera la psicología busca un conocimiento más amplio del por qué del comportamiento de un individuo en donde no sólo se tomará en cuenta su personalidad sino también la cultura quien es la que provee de pensamientos, ideas y creencias, por consiguiente, si se quiere conocer el por qué una persona se comporta de determinada manera se deberá comenzar por conocer el lugar en donde se ha desarrollado y la circunstancia historico-sociocultural.

1.2 Antecedentes de las Premisas Histórico- Socioculturales.

Al hablar del origen del estudio de la Psicología mexicana (como se cita en Díaz Loving, 2008), no se puede pasar por alto la importancia de la obra del Dr. Díaz- Guerrero que se caracteriza por su originalidad, rigurosidad, constancia y sobre todo longevidad, desde la década de 1940 publicó investigaciones que muestran su interés en la relación con variables biológicas y el comportamiento.

En el año de 1950, Díaz-Guerrero se centra en la conceptualización y en definir variables psicológicas para que se puedan medir y manejar enraizadas en la cultura, como son los valores antropoculturales, haciendo mención que son el antecedente inmediato de las

Premisas Socioculturales ya que éstos estudian el conocimiento del ser humano a partir de la cultura, es decir costumbres, normas, creencias y valores que guían el comportamiento.

En el año 1960, siente la necesidad de realizar investigaciones a través de las culturas para poder concretar conceptos culturales con medidas, válidas, confiables y objetivas de los lugares donde se desenvuelven las personas, ésto con el fin de proporcionar fundamentos y estructuras de las normas aceptables y deseables de la conducta, define el ecosistema sociocultural, como el lugar donde los individuos aprenden las formas correctas de interaccionar con su mundo, de esta manera se dió a la tarea de la operacionalización de las premisas que gobiernan la conducta del mexicano.

Entre las publicaciones más relevantes de Díaz- Guerrero se encuentran *Las premisas histórico-socio-culturales (1963)*, que se establecen de las creencias, normas, actitudes, y las reproducciones de pensamientos de generación en generación que dictan el comportamiento y que tienen un impacto en la personalidad del individuo.

Con el fin de dar soluciones a los problemas educativos sociales, económicos e individuales de los mexicanos en el año 1970 junta perspectivas transculturales, y realiza un gran número de publicaciones, sin embargo se mencionan las siguientes dada la temática de violencia con perspectiva de género de la presente investigación:

El estudio de ocho naciones sobre los valores ocupacionales de jóvenes y niños frente a la violencia (1973), *Diferencias sexuales en el desarrollo de la personalidad del escolar mexicano (1972)*.

Para expandir el conocimiento de la psicología del mexicano realiza una publicación; *American Psychologist sobre la misma temática (1977)*, sólo que en esa ocasión Díaz-

Guerrero decidió tomar en cuenta la perspectiva de género, el resultado fue totalmente novedoso para el contexto del estudio de la personalidad y la cultura.

Sin embargo fue hasta en *Hacia una teoría histórico-bio-psico-social-cultural del comportamiento humano y su trabajo sobre cultura y personalidad* (1977, 1979) cuando postula una idea totalmente transdisciplinaria.

Se da entonces una ciencia psicológica de tipo sociocultural y transdisciplinaria con el objetivo de comprender los procesos sociales y así determinar cuál es el efecto e influencia de la cultura en la conducta y personalidad, ya que el lugar en el que viven los individuos tendrá un peso importante en la forma en la que piensan y actúan.

1.3 Premisas Histórico –Socioculturales.

William James, (como lo menciona Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002), decía que los fenómenos mentales o mejor conocidos como los procesos psicológicos que estudia la psicología; el aprendizaje, la cognición, las emociones, la motivación, etcétera., no pueden ser estudiados si los aíslas del ambiente.

Tanto James, como Wundt parten de una psicología fisiológica, en donde se cuestionaban los cómo mucho más que los por qué. Al fisiólogo Wundt le interesaba saber cómo respiramos, cómo digerimos, cómo asimilamos, cómo excretamos, etc. Las preguntas de por qué digerimos o por qué respiramos, no le interesaban ya que quedaban totalmente fuera del área de su interés la fisiológica. Así la psicología a partir de los

procesos psicológicos se pregunta también cómo aprendemos, cómo nos emocionamos, cómo pensamos.

Wundt tenía la necesidad de integrar en una sola ciencia la postura cultural y conductual, y en respuesta a los postulados de Wundt, Díaz-Loving (2008) cita a Díaz- Guerrero, (1972) que en su texto *Hacia una teoría histórico-bio-psico-socio-cultural del comportamiento humano establece:*

...Que los seres humanos evolucionan y se desarrollan en un constante ir y venir de similitudes y diferencias que se derivan de su potencial genético, su nicho ecológico, su herencia cultural y su historia conductual. En este proceso, la creación humana llamada cultura, la cual establece normas, tradiciones y expectativas que guían la percepción, interpretación y acción (Herskovits,1955) se transmite a través de patrones de socialización, endoculturación y aculturación (Berry, Poortinga, Segall y Dasen,1992), los cuales interactúan de manera constante con las necesidades biopsíquicas del individuo (Diaz-Guerrero,1994) y el medio ambiente del grupo (Triadis,1994), para conformar los esquemas de su realidad social. Es decir la manera en cómo los individuos perciben y construyen su autoconcepto, cómo perciben a otros (prototipos) y cómo otros lo perciben (estereotipos). (p. 26, 27).

El comportamiento de los seres humanos es el resultado de un proceso que se respalda de la herencia cultural que le otorga al individuo atributos, fundamentos, valores, actitudes,

creencias, estructura, la cultura entonces tiene como función el establecimiento de normas y expectativas que se tienen de una realidad y que a través de las instituciones y patrones de socialización se transmiten.

Según Díaz- Guerrero (1993; como se cita en Díaz- Guerrero, 2003) los individuos obtienen información solamente de su sociocultura ya que no cuentan con otros elementos, y la define de la siguiente manera:

Como un sistema de Premisas- socioculturales interrelacionadas que norman o gobiernan los sentimientos, las ideas, la jerarquización de las relaciones interpersonales, la estipulación de los tipos de papeles sociales que hay que llenar, las reglas de interacción de los individuos en tales papeles, los dónde, cuándo, con quién y cómo desempeñarlos. Todo esto es válido para la interacción dentro de la familia, la familia colateral, los grupos, la sociedad, las superestructuras institucionales: educacionales, religiosas, gubernativas, y por tales problemas como los desiderata principales de la vida, la manera de encararla, la forma de percibir la humanidad, los problemas de la sexualidad, la masculinidad y la femineidad, la economía y la muerte. (p. 51).

La sociocultura se respalda por las premisas socioculturales que son las que mandan y dictan cuáles son las ideas y los papeles que se deben tomar, su función es mantener y establecer una interacción dentro de la sociedad, enfrentar los problemas como todos los integrantes de ésta lo harían rigiéndose por lo ya establecido ya que se encuentra validado.

De estas premisas- socioculturales que rigen el comportamiento los individuos tienen la oportunidad de decidir y seleccionar las que les sean más útiles, y de rebelarse o de no tomar con las que no concuerdan.

Para Díaz- Guerrero (1994, reimp. 2002) una premisa sociocultural es definida como:

...una afirmación que es transmitida de generación en generación, es creada por las “atmósferas del sentido” que son las percepciones que los seres humanos tienen de su entorno puede ser simple o compleja, y esta afirmación parece proveer las bases para una lógica específica de los grupos ya que el pensamiento, y el cómo se integran los individuos se desarrolla con total coherencia. Cuando los miembros de un grupo piensan, su pensar parte de estas afirmaciones llamadas premisas, cuando sienten su forma de sentir podría ser expresada a partir de estas premisas y cuando actúan realizar acciones a partir de estas premisas, son aprendidas de las afirmaciones de las figuras autorizadas y significativas de su contexto sociocultural estas figuras son los padres, hermanos o hermanas mayores, instituciones sociales, educativas, religiosas o gubernamentales etc. (p. 119).

La función de las premisas socioculturales es proporcionar una comunicación interpersonal, grupal, social y nacional más fácil, son un requisito para la vida en sociedad,

son la base para que la comunicación sea comprensible entre los individuos, son unidades de realidad para un determinado grupo, no existe comunicación si no se está de acuerdo con las premisas ya que todos transmitimos sociocultura, las premisas socioculturales normarán el pensamiento de los individuos de un grupo.

Según Díaz- Guerrero (2007; citado en Cienfuegos, 2010), las premisas son un producto de la “superioridad del hombre” y la “abnegación” de las mujeres que en la visión tradicionalista sólo tienen valor si permanecen vírgenes antes del matrimonio, en caso de no ser así pierden su valor por lo que se les deja en una posición de objeto, la mujer en esta visión es dependiente ya que necesita de un hombre para sentirse protegida, se muestra débil, se somete y vive en el autosacrificio ya que ella prefiere el bienestar de todos, en eso radica su placer, se le considera una mujer “buena” cuando le sirve a otros, obedece, no cuestiona, incluso sus opiniones no son tomadas en cuenta, es abnegada, su obligación es cumplir con labores de su casa, atender a los hijos y a su esposo, el rol que tiene es exclusivamente el de madre y esposa, acepta que su lugar es el hogar no lo cuestiona ya que cree que para eso nació.

Díaz- Guerrero (1995; como se cita en Díaz- Guerrero 1994, reimp, 2002) menciona que “la estructura de la familia mexicana se basa en dos proposiciones fundamentales a) la supremacía del padre, y b) el necesario y absoluto sacrificio de la madre” (p. 276).

Díaz- Guerrero (2007; como se cita en Cienfuegos, 2010) hace mención que las premisas para entender la dinámica de la familia mexicana se dan a partir del concepto de la “superioridad del padre” los hombres tienen el privilegio de gozar de una autoridad que no se cuestiona ni se debe cuestionar, por otro lado las mujeres se desenvuelven totalmente en

la abnegación, en el autosacrificio estas características definen a una “madre”, todo este pensamiento y conducta dará como resultado una dinámica incuestionable y sobre todo reproducible llamada dinámica de la familia mexicana en la cual al hombre se le vincula con el poder, y a la mujer con el afecto.

Todas estas concepciones de la realidad mexicana que se fundamentan a través de la cultura pueden ser estudiadas a partir de métodos científicos. Al situar al individuo en su proceso *histórico-sociocultural* y en conjunto con su estructuración interna se medirá la influencia de las variables históricas y socioculturales.

Para medir la sociocultura existen muchas maneras, se han desarrollado diferentes instrumentos de medición a partir de discursos típicos, dichos, proverbios, mandamientos, roles, del pensamiento de los individuos de cómo vivir la vida, de sus percepciones, y de la manera en cómo enfrentan sus problemas, a este lenguaje se le conoce como PREMISAS-HISTÓRICO-SOCIOCULTURALES (PHSC).

Las Premisas histórico- socioculturales según Díaz- Guerrero (1995, 1997; como se cita en García Campos, 2008) son afirmaciones que utilizan todas las personas porque ya fueron aprobadas por la mayoría de ellas, surgen de la experiencia, provienen de la sabiduría popular, todas las premisas son formadas por un lenguaje y por pensamientos que dictan lo que es correcto en determinada sociocultura y que permanecerán de manera implícita.

Según Díaz- Guerrero (2003/ 2007; como se cita en Cienfuegos, 2010), Las premisas histórico-socioculturales aportan las ideas de cómo percibirnos, y percibir a los demás, cómo solucionar los problemas, las premisas son las que dirán lo que es adecuado y lo que

no, dependerán del espacio y tiempo determinado, son arraigadas no se cuestionan y son reproducibles.

Como parte de una sociocultura, los seres humanos actúan y a partir de las PHSC que son las afirmaciones que están respaldadas por la cultura, serán las instituciones, familia, amigos etcétera quienes transmitan y enseñen este conocimiento, no es cuestionado, es arraigado y se repite de generación en generación serán las que establezcan la realidad en un momento histórico específico. Las Premisas histórico-socioculturales se establecieron en el año 1972, y su relevancia en esta investigación es que a pesar del tiempo transcurrido aun aportan elementos suficientes para entender la percepción de la realidad mexicana.

1.4 Antecedentes de la escala factorial de PHSC

En el año 1972, Díaz- Guerrero hace el cuestionamiento del por qué del comportamiento humano y tiene como respuesta buscar en la cultura a la cual pertenece un individuo y no dentro de él.

Los antecedentes de la escala factorial de premisas histórico- socioculturales de la familia mexicana se remontan al año de 1949. Díaz- Guerrero con la colaboración de William Possidente, realizaron una encuesta a 516 personas mayores de 18 años de la Ciudad de México (Díaz- Guerrero 1952, Possidente 1950; como se cita en Díaz – Guerrero 1994 reimp. 2002). En este estudio se buscaba que las personas contestaran a preguntas representativas de seis categorías distintas, una de estas categorías fue la de “valores antroposocioculturales” o “normas socioculturales” de la población del Distrito Federal.

Las preguntas que contenía la escala para medir la categoría “valores antroposocioculturales” fueron las siguientes: ¿Es para usted la madre el ser más querido

que existe? en donde la rigidez era de un 92% la plasticidad de un 6% y 2% con una respuesta no sé, ¿Cree usted que el lugar de la mujer es el hogar? con un 90% de rigidez, un 6% de plasticidad y 4% no sé., ¿Cree usted que los hombres son los que deben llevar los pantalones en el hogar? con 83% de rigidez, 13% de plasticidad, 4% no sé., ¿Cree usted que es decente que las mujeres salgan con sus novios?, con 56% de rigidez, 35% de plasticidad, 9% no sé., ¿Cree usted que entre más estrictos son los padres mejor se forman los hijos? con un 41% de rigidez, 52% de plasticidad, y 7% no sé., ¿Cree usted que las criadas deberían de organizarse en sindicatos para mejorar sus condiciones? con 60% de rigidez, 28% de plasticidad, 12% no sé. (Ver tabla Tabla 1).

Tabla 1 *Resultados (en porcentajes) de la aplicación de la escala de preguntas que pretende medir la categoría 5 (grado de constricción de la conducta provocado por normas socioculturales).*

	Grupo total		
	Rigidez	Plasticidad	No sé
1. ¿Es para usted la madre el ser más querido que existe?	92	6	2
2. ¿Cree usted que el lugar de la mujer es el hogar?	90	6	4
3. ¿Cree usted que los hombres son los que deben llevar los pantalones en el hogar?	83	13	4
4. ¿Cree usted que es decente que las mujeres salgan con sus novios?	56	35	9
5. ¿Cree usted que entre más estrictos son los padres mejor se forman los hijos?	41	52	7
6. ¿Cree usted que las criadas deberían de organizarse en sindicatos para mejorar sus condiciones?	60	28	12
Media aritmética	70	23	7

Esta tabla proviene de la referencia (Díaz-Guerrero, 1952). Estos datos, tanto como los reportados en la tabla 2, se fundamentan en la tabulación de los resultados obtenidos en los 294 cuestionarios, que fueron devueltos del total (516) y se distribuyeron siguiendo la técnica de la muestra representativa con pesos relativos de Cantril. (Cantril 1994; citado de Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

En 1955 Díaz- Guerrero relaciona en un artículo la neurosis con la estructura de la familia mexicana y bajo la influencia de Bateson y Florence Kluchhohn, por primera vez aparece el nombre actual que se le da a estas construcciones empíricas, “premisas socioculturales”. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Premisas Socioculturales (valores). Se observan los resultados y el tipo de premisas socioculturales utilizadas.

	Porcentajes					
	Hombres			Mujeres		
	Si	No	No sé	Si	No	No sé
1. ¿Es para usted la madre el ser más querido que existe?	95	3	2	86	10	4
2. ¿Cree usted que el lugar de la mujer es el hogar?	91	6	3	90	7	3
3. ¿Cree usted que los hombres son los que deben llevar los pantalones en el hogar?	85	11	4	78	15	7
4. ¿Cree usted que muchos de sus deseos están en contra de sus ideas morales y religiosas?	35	59	5	19	72	9
5. ¿Cree usted que es decente que las mujeres salgan solas con sus novios?	35	56	9	34	55	11
6. ¿Cree usted que los hombres son más inteligentes que las mujeres?	44	44	12	23	60	17
7. ¿Cree usted que entre más estrictos son los padres mejor se forman los hijos?	41	44	15	40	55	5
8. ¿Cree usted que la mayoría de los hombres casados tienen queridas?	51	33	16	63	17	20
9. ¿Cree usted que es natural que los hombres casados tengan queridas?	22	67	11	16	74	10
10. Si es usted mujer, ¿Se cree usted muy mujer?					35	11

La contestación “si” corresponde al patrón dominante, (es que tan influenciadas están las personas con estas asceveraciones). Las preguntas 4 y 5 son exepciones: aquí la contestación “no” corresponde al patrón dominante. Los datos de esta tabla están tomados del estudio original. (Díaz- Guerrero, 1995 citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Posteriormente los doctores Maldonado Sierra, Fernández Marina y Trent (1958, 1960) se interesaron por la relación entre las premisas socioculturales y la neurosis. A partir de las 10 PHSCs originales el Dr. Trent, desarrolla un cuestionario de 123 premisas “Cuestionario

sobre la estructura de la familia mexicana”, llevando a cabo todos los siguientes pasos técnicos necesarios: el desarrollo de 195 preguntas, su revisión, pruebas piloto con todas las preguntas, utilización de jueces para determinar la validez de facie, eliminación de preguntas ambiguas, etc. Se aplicó finalmente el cuestionario a 494 estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.

Ya en el año de 1970, surgió la curiosidad de saber hasta qué punto en la década de los 60, habían cambiado las premisas histórico- socioculturales en la juventud mexicana por lo que se realiza un estudio (el estudio de 1959).

Finalmente Díaz- Guerrero realiza, con el estudio original, con el estudio de Puerto Rico y el segundo estudio mexicano (1959), comparaciones y los resultados fueron muy similares a pesar de las características sociodemográficas de la selección de las muestras.

En las mismas secundarias, con alumnos del mismo nivel escolar pero después de 11 años, se repitió el mismo estudio en 1970. Los resultados de la comparación entre estas dos aplicaciones son los primeros datos acerca del cambio de las premisas histórico- socioculturales dada la influencia histórico-cultural.

El procedimiento que siguieron para desarrollar la escala factorial fue el siguiente:

1. Se seleccionaron premisas socioculturales en las cuales se encontrarán diferencias estadísticamente significativas. Estas diferencias podrían ser a) entre hombres y mujeres de escuelas unisexuales; b) entre hombres y mujeres de escuelas mixtas; c) entre hombres de escuelas unisexuales y hombres de escuelas mixtas, d) entre mujeres de escuelas unisexuales y mujeres de escuelas mixtas. Además, se

seleccionaron las afirmaciones que mostraban diferencias estadísticamente significativas entre 1959 y 1970.

2. De entre todas estas premisas, con diferencias estadísticamente significativas, se seleccionaron las que tuvieran el mayor número de tales diferencias.
3. El número total de estas premisas de alta variabilidad en la contestación fue de 23, entre las 123 originales.

Díaz - Guerrero Resalta que:

La forma en que se sometió a comprobación estadística y la congruencia entre las diversas premisas socioculturales de la familia mexicana es la siguiente: las 123 premisas elaboradas por Trent y Díaz- Guerrero ya se habían aplicado en 1959 y de nuevo en 1970, a más de 400 estudiantes de tercero de secundaria en 17 escuelas de la Ciudad de México. Para unas premisas se encontraron diferencias significativas por sexo, tipo de escuela y por sucesos históricos y para otras no. ¿Sobre cuáles de las premisas sería conveniente realizar un análisis factorial? Este tipo de estadística mide y destaca como dimensión factorial la varianza común de los ítems de un cuestionario: la manera fácil de demostrar congruencia de las PHSCs sería la de hacer un análisis factorial de aquellas que no habían demostrado diferencias ni por sexo, ni por escuela ni por suceso histórico. Se decidió lo contrario, si existía la congruencia teorizada está debería aparecer aún si se realizaba el análisis con las premisas socioculturales diferenciadoras a través de las diversas variables. Se escogieron todas las premisas socioculturales

que mostraban diferencias estadísticas, y de éstas se seleccionaron las que mostraban mayor número de diferencias estadísticamente significativas a través del sexo, las escuelas y el tiempo histórico. (Díaz-Guerrero, 2003, p. 51, 52).

Se introdujo aún mayor posibilidad de varianza de respuesta, ya que se aplicó a 190 participantes, mitad hombres, mitad mujeres, tanto en secundaria como en preparatoria, de tal manera que aproximadamente la tercera parte de los participantes fue de cada una de las tres edades siguientes: 12, 15 y 18 años de edad.

El análisis factorial de ejes principales demostró un solo factor que cubría el 61% de la varianza. Se ejecutó una rotación varimax hacia la estructura más simple y ese solo factor dió la estructura factorial más simple. Ya en este estudio a las premisas socioculturales se les amplió el nombre y desde entonces son referidas como Premisas Histórico - Socioculturales (PHSC's). (Díaz -Guerrero, 2003, p. 52.)

En 1972 realiza un análisis factorial a 22 de estas 123 premisas que tenían diferencias significativas mayores en estudios realizados con sujetos de 17 escuelas secundarias de la Ciudad de México, las 22 declaraciones produjeron un solo factor que mide la dimensión obediencia afiliativa contra autoafirmación activa.

Las premisas con mayor carga factorial dentro de la escala son las siguientes: “un hijo siempre debe obedecer a sus padres” (0.82), “el lugar de la mujer es el hogar” (0.61) y “el hombre debe llevar los pantalones en la familia” (0.57). Díaz- Guerrero (1972b, en Díaz-Guerrero, 1994 reimp.2002).

Díaz- Guerrero, (1994, reimp. 2002, 2003), demostró que un concepto que parece imposible de definir como lo es la cultura, puede definirse a través de unidades o construcciones empíricas que son aprendidas, llamadas Premisas Histórico-Socioculturales las cuales tienen como función medir algunas expresiones de la cultura que aplicadas con cuestionarios pueden dar resultados rigurosos.

1.5 Escala factorial de PHSC.

Como ya lo habíamos mencionado la cultura puede ser estudiada, a través de las variables histórico- socioculturales.

El análisis factorial de eje principal se obtuvo después de extraer 12 factores, ya que con ellos fue suficiente para obtener 54. 35% de varianza común de los reactivos. En seguida se hizo una rotación varimax que permitió obtener desde 4 hasta 12 factores. Finalmente y más por consideraciones de la realidad de la familia mexicana y de la integración socio-cultura-persona la escala cuenta con nueve factores. Es importante señalar que además de la varianza común, para cada factor existe su varianza específica y la varianza error.

Por lo tanto el Factor 1. *Machismo*, queda definido por el grado de acuerdo de los individuos con las siguientes afirmaciones “es mucho mejor ser un hombre que una mujer”, “los hombres son más inteligentes que las mujeres” y “las mujeres dóciles son las mejores”. Se puede fácilmente ver de estos tres reactivos que definen el factor, que el machismo que se mide ratifica la supremacía cultural del hombre sobre la mujer. (Tabla 3).

Tabla 3
*Machismo

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo**
111***	Las mujeres dóciles son las mejores	0.49	40%
103	La mujer debe ser dócil	0.47	48%
61	Es mucho mejor ser un hombre que una mujer	0.46	37%
101	La vida es más dura para el hombre que para la mujer	0.46	27%
24	La vida es más dura para un niño que para una niña	0.44	37%
1	Los hombres son más inteligentes que las mujeres	0.42	25%
89	Los hombres son superiores a las mujeres	0.40	23%
66	Las mujeres viven vidas más felices que los hombres	0.37	19%
88	La mayoría de los hombres gustan de la mujer dócil	0.37	68%
56	Los hombres deben ser agresivos	0.33	17%
41	Los hombres son por naturaleza superiores a las mujeres	0.32	41%
49	Los niños sienten mucho más que las niñas	0.32	14%
119	El padre siempre debe ser el amo del hogar	0.32	44%
57	Las niñas no son tan listas como los niños	0.31	17%
86	Todo niño debe probar su hombría	0.31	42%
12	Todo hombre debe ser un hombre completo	0.30	63%
54	El hombre debe llevar los pantalones en la familia	0.30	77%
28	Todos los hombres deben ser temerarios y valientes	0.29	33%
42	Todo hombre debe ser fuerte	0.28	47%
106	Un hombre es un hombre siempre que lo pueda probar	0.27	46%
	Ser fuerte es importante para los hombres	0.24	33%
123	El adulterio no es deshonesto para el hombre	0.20	34%
			----- Total 832
entre 22 ítemes = 37.8 %			
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Machismo= 37.8%			

* El análisis factorial del que resultaron éste y los siguientes nueve factores se realizaron con datos obtenidos en 404 estudiantes del tercer año de secundaria, con edad promedio de 15 años y 6 meses. El número de hombres fue ligeramente mayor al de las mujeres. La aplicación del cuestionario con los 123 reactivos se realizó en 17 secundarias de la Ciudad de México en 1970, se seleccionaron para representar tanto zonas de la ciudad como diferentes niveles socioeconómicos.

**Este porcentaje de apoyo es el número de sujetos de cada cien que marcaron su acuerdo con cada afirmación.

*** Estos números corresponden a los ítems tal cual aparecen en el cuestionario original. (citado en Díaz-Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 2. *Obediencia Afiliativa*, se define por el grado que se está de acuerdo con las siguientes afirmaciones “nunca se debe de dudar de la palabra de una madre” “nunca se debe de dudar de la palabra del padre” y “un hijo debe siempre obedecer a sus padres”. De

esta manera indirecta, esta dimensión mide lo opuesto a la disposición conductual implícita en un estilo de confrontación de autoafirmación. (Tabla 4).

Tabla 4
Obediencia afiliativa contra Autoafirmación activa

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
27	Un hijo debe siempre obedecer a sus padres	0.66	77%
4	Nunca se debe dudar de la palabra del padre	0.65	77%
11	Nunca se debe dudar de la palabra de una madre	0.65	78%
63	Algunas veces una hija no debe obedecer a su madre	-0.64	31%
17	Un hijo nunca debe poner en duda las órdenes del padre	0.57	61%
29	Algunas veces un hijo no debe obedecer a su padre	-0.57	31%
77	Algunas veces una hija no debe obedecer a su padre	-0.57	30%
22	Algunas veces un hijo no debe obedecer a su madre	-0.56	29%
83	Una persona siempre debe obedecer a sus padres	0.51	63%
116	Una persona tiene derecho a poner en duda las órdenes del padre	-0.49	32%
8	Una hija debe siempre obedecer a sus padres	0.47	86%
68	Una persona no tiene que poner “peros” a las órdenes del padre	0.42	50%
39	Una hija buena nunca pone “peros” a las órdenes del padre	0.40	66%
99	Para mí, el padre es la persona más querida del mundo	0.29	52%
2	Una persona debe siempre respetar a sus padres	0.26	94%
20	La mayoría de los padres mexicanos deberían ser más justos en sus relaciones con sus hijos	-0.20	75%
			----- Total 704
entre 10= 70.4%			
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Obediencia Afiliativa 70.4%			
			Total: 228
			entre 6= 38%
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Autoafirmación activa: 38%			

La forma A de esta escala y dimensión se publicó en Díaz- Guerrero (1976), la escala de PHSC de la familia mexicana (Díaz- Guerrero,1972) también mide fundamentalmente este factor. (Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 3. *Virginidad*, se define por el grado que se esté de acuerdo con las siguientes afirmaciones “a todo hombre le gustaría casarse con una mujer virgen”; y “ser virgen es de gran importancia para la mujer soltera”. Esta dimensión se relaciona con el grado de importancia que se le asigne a tener o no relaciones sexuales antes del matrimonio, por lo tanto mientras más alta sea la calificación de esta dimensión, mayor es la importancia que los individuos le dan. (Tabla 5).

Tabla 5
Virginidad

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
76	Una mujer debe ser virgen hasta que se case	0.61	75%
108	Todas las mujeres deben permanecer vírgenes	0.60	72%
18	A todo hombre le gustaría casarse con una mujer virgen	0.56	74%
5	Ser virgen es de gran importancia para la mujer soltera	0.55	63%
9	Una mujer soltera que ha perdido su virginidad no será una esposa tan buena como una mujer soltera que es virgen	0.39	35%
23	La mayoría de los hombres no se casan si la mujer no es virgen	0.39	43%
10	Una mujer adúltera deshonra a su familia	0.26	65%
			Total 427
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Virginidad			entre: 7= 61%

(citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 4. *Consentimiento*, se define por el grado que se esté de acuerdo con las siguientes afirmaciones. “la vida es más dura para una mujer que para un hombre” “las mujeres sufren más en sus vidas que los hombres; y “las mujeres sienten mucho más que los hombres”, mide el grado de aceptación de que el papel desarrollado por las mujeres es más difícil y predica que ellas son más sensibles que los hombres. (Tabla 6).

Tabla 6
Consentimiento

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
98	La vida es más dura para una mujer que para un hombre	0.68	48%
43	Las niñas sufren más en sus vidas que los niños	0.59	43%
97	Las niñas sienten mucho más que los niños	0.59	37%
26	La vida es más dura para una niña que para un niño	0.58	34%
75	Las mujeres sienten mucho más que los hombres	0.54	42%
33	Las mujeres sufren más en sus vidas que los hombres	0.51	64%
73	La vida es más fácil y feliz para el hombre que para la mujer	0.49	31%
71	Las mujeres son más inteligentes que los hombres	0.39	18%
85	Es mejor ser una mujer que un hombre	0.28	16%
67	La vida es para sobrellevarla	0.20	39%
			----- Total 372
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Consentimiento: 37.2%			entre 10= 37.2%

(citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 5. *Temor a la autoridad* es medido por el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “muchos hijos temen a sus padres” y “muchas hijas temen a sus padres” en este factor se pide que los sujetos expresen una opinión fundada en su propia experiencia. Las afirmaciones presuponen que en la cultura mexicana los hijos deben tener razón para temer a sus padres. Por lo tanto ese factor se define como el grado hasta el cual el sujeto siente que en la cultura mexicana los hijos le temen a sus padres. (Tabla 7).

Tabla 7
Temor a la autoridad

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
35	Muchos hijos temen a sus padres	0.68	54%
21	Muchas hijas temen a sus padres	0.65	68%
51	Muchas hijas temen a sus madres	0.64	49%
16	Muchos hijos temen a sus madres	0.63	54%
81	Muchas mujeres desearían ser hombres	0.23	38%
			----- Total 263

entre 5 = 52.6%

Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Temor a la autoridad: 52.6%

(citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 6. *Statu quo familiar* queda definido por el grado en el que se está de acuerdo con las siguientes afirmaciones “una buena esposa debe ser siempre fiel a su esposo”; “la mayoría de las niñas preferirían ser como su madre”; y “la mayor deshonra para una familia es cometer asesinato” una dimensión que mida *Statu quo* de la familia representa la tendencia a mantener sin cambios la estructura tradicional de relaciones entre miembros de la familia mexicana. (Tabla 8).

Tabla 8
Statu quo familiar

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
96	Una buena esposa debe ser siempre fiel a su esposo	0.48	91%
93	Un buen esposo debe ser siempre fiel a su esposa	0.43	92%
79	La mayoría de los padres mexicanos deberían ser más justos en sus relaciones con sus esposas	0.34	73%
47	La mayoría de las niñas preferirían ser como su madre	0.32	65%
94	La mayor deshonra para una familia es cometer un asesinato	0.32	59%
112	Las niñas pequeñas no deben interrumpir las conversaciones de los mayores	0.31	72%
82	Las mujeres tienen que ser protegidas	0.30	81%
37	Todos los niños deben tener confianza en sí mismos	0.29	81%
65	Un hombre que comete adulterio deshonra su familia	0.28	64%
115	La vida es para gozarla	-0.28	13%
92	Está bien que los niños pequeños jueguen con niñas pequeñas	0.27	64%
15	Una persona debería respetar tanto a sus subalternos como a sus superiores	0.26	80%
102	La deshonra es siempre una cosa seria	0.26	69%
14	Todas las niñas deben tener confianza en sí mismas	0.25	77%
121	A la mayoría de los niños les gustaría ser como el padre	0.24	74%
58	Las niñas deben ser protegidas	0.22	86%
7	Los niños pequeños no deben interrumpir la conversación de los mayores	0.21	81%
19	Usted debe ser siempre leal a su familia	0.21	84%
59	Ambos padres deben llevar los pantalones en la familia	0.20	53%
			Total 1346
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de <i>Statu quo familiar</i>			entre 18= 74.77% 77.77%

La declaración 115, única que pesa en contra del *Statu quo familiar*, es apoyada por el 13% de los sujetos. (citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 7. *Respeto sobre amor* este factor se define por el grado de acuerdo con los siguientes reactivos, “es más importante respetar al padre que amarlo” y “es más importante obedecer al padre que amarlo” el tipo de relación entre padres e hijos es promovido por muchas de las premisas socioculturales, se considera importante contrastar el respeto y el amor, es decir, una relación de poder frente a una relación de amor. La anticipación es que sujetos con una alianza más fuerte a las tradiciones culturales considerarán que es más importante respetar y obedecer, que amar a los padres. El efecto contracultural es medido por el grado de desacuerdo con estas afirmaciones. (Tabla 9)

Tabla 9
Respeto sobre amor

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
55	Es más importante respetar al padre que amarlo	0.71	55%
113	Es más importante obedecer al padre que amarlo	0.67	53%
25	Es más importante respetar a la madre que amarla	0.61	54%

			Total 162
			entre 3 = 54%
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Respeto sobre amor: 54%			

(citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 8. *Honor familiar* este factor es definido por el grado de acuerdo que exista con las siguientes afirmaciones “una mujer que deshonra a su familia debe ser castigada severamente”; o bien “las deshonras solo pueden ser lavadas con sangre”. (Tabla 10).

Tabla 10
Honor familiar

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
117	Una mujer casada no debe bailar con un hombre que no sea su esposo	0.40	27%
78	Las deshonras sólo pueden ser lavadas con sangre	0.37	7%
104	Un hombre casado no debe bailar con otra mujer que no sea su esposa	0.35	26%
32	Una mujer que deshonra a su familia debe ser castigada	0.33	38%

	severamente		
105	Un hombre que deshonra a su familia debe ser castigado severamente	0.32	46%
36	Se debería siempre demostrar más respeto hacia un hombre importante que hacia uno común y corriente	0.31	19%
40	Los hombres sienten mucho más que las mujeres	0.31	21%
53	Los niños pequeños no deben jugar con niñas pequeñas	0.31	25%
109	Es natural que las mujeres casadas tengan amantes	0.30	6%
110	Esta bien que un muchacho ande de “aquí para allá”	0.30	19%
45	Un obrero o campesino no debería tener los mismos derechos que un abogado o doctor.	0.28	25%
30	Está bien matar por defender el honor de la familia	0.27	16%
74	El matar para defender el honor de la familia está justificado	0.27	20%
50	Las personas importantes deberían de tener más ventajas y derechos que las no importantes	0.26	12%
62	Las mujeres deben ser agresivas	0.25	8%
38	Está bien que una mujer tome mucho en un lugar público	0.22	5%
122	La mayoría de las mujeres mexicanas se sienten superiores a los hombres	0.21	14%
118	Está bien que un hombre tome mucho en un lugar público	0.19	7%
69	Los asesinatos por causa del honor de la familia no deberían ser castigados severamente	0.17	31%
			Total 372
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Honor familiar: 19.57%			entre 19= 19.57%

(citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Factor 9. *Rigidez cultural* el último factor de las premisas socioculturales del inventario, se define por el grado de acuerdo que exista con las siguientes afirmaciones “las mujeres jóvenes no deben salir solas en la noche con un hombre”; “está bien que una mujer casada trabaje fuera del hogar”, “mientras más estrictos sean los padres, mejor será el hijo”; y “las mujeres jóvenes no deben salir solas en la noche con un hombre” rigidez cultural queda definida por el grado de acuerdo con estas estrictas normas culturales. (Tabla 11).

Tabla 11
Rigidez cultural

	Declaración	Peso factorial	Porcentaje de apoyo
46	Mientras más estrictos sean los padres, mejor será el hijo	53	63%
70	Mientras más severos sean los padres, mejor será el hijo	0.49	51%
48	Está bien que una mujer casada trabaje fuera del hogar	-0.38	22%
84	La mayor deshonra para una familia es tener un hijo homosexual	0.36	39%
6	No es aconsejable que una mujer casada trabaje fuera del hogar	0.35	49%
39	Una hija buena nunca pone “peros” a las órdenes del padre	0.35	66%
80	Las mujeres jóvenes no deben salir solas en la noche con un hombre	0.35	54%
100	El lugar de la mujer es el hogar	0.32	78%
95	Un hombre si no es un hombre completo deshonra a la familia	0.27	32%
91	La madre debe ser siempre la dueña del hogar	0.26	53%
34	Para mi, la madre es la persona más querida del mundo	0.23	92%
52	Una buena esposa no pone en duda la conducta de su esposo	0.23	73%
90	Los niños pequeños y las niñas pequeñas deben ser mantenidos separados	0.21	12%
			Total 662
entre 12= 55.16			
Porcentaje promedio de apoyo a la escala de Rigidez cultural 55.16%			

La declaración 48, única que pesa en contra de la Rigidez cultural, es apoyada por el 22% de los sujetos. (citado en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002).

Díaz -Guerrero (1997; como se cita en Díaz Guerrero 1994, reimp. 2002) menciona que este análisis factorial de premisas histórico- socioculturales se presenta en dicho año y en 1979.

Por otro lado Díaz- Guerrero 2006, INEGI 2003, UNFPA (2005; como se cita en Cienfuegos Martinez 2010) ,menciona que los factores que se relacionan con la violencia ejercida contra la mujer en la relación de pareja ya que las premisas dirigen los roles asignados para hombres y mujeres son; el *Machismo* que esta vinculado con el poder y la total autoridad en el hombre, y en la mujer con la entrega, la *Virginidad* que es la cualidad

que le da importancia a la mujer ya que ha esperado a mantener relaciones sexuales hasta después del matrimonio, y el *Consentimiento*, que se refiere a la aceptación de que los hombres son menos sensibles que las mujeres, y que el papel que tienen las mujeres es el del sufrimiento.

El papel de los otros factores, y el resto de las premisas propuestas por Díaz- Guerrero (2007; como se cita en Cienfuegos 2010) ayudan a comprender el por qué se da la acción de los actos violentos contra las mujeres, estos son la *Obediencia afiliativa* que se refiere a que los intereses de la familia están primero que los personales, el *Temor a la autoridad* que se refiere al temor que se le tiene a ciertas figuras de autoridad, el *Status quo familiar* que es la tendencia a mantener entre los miembros la estructura tradicional de la familia, la *Rigidez cultural* que es que tanto los individuos están o no de acuerdo con las normas culturales, el *Honor familiar* que se refiere a la disposición de defender a la familia sobre todo la reputación sin importar a que costo, y el *Respeto sobre amor* habla de que en esta cultura se valora más el respeto y la obediencia que el amor.

Según Uribe Patiño (2015), hay formas de comportarse que nos resultan cotidianas y familiares que rara vez se reflexionan, éstas generan hábitos que repitiéndose constantemente terminan por creerse, como los prejuicios, los estereotipos o los sistemas de creencias.

Menciona que los prejuicios son actitudes que se observan en la vida social, la evaluación positiva o negativa de un grupo social y de sus miembros es cotidiana, puede ser un proceso que genere exclusión o discriminación.

Si las ideas de este tipo ganan seguidores se acredita el sentido común y gana autoridad aunque no tenga fundamento, funciona a través de la intuición, la tradición, las costumbres y la herencia cultural y variará dependiendo de la sociedad. El sentido común se aprende a través de la construcción perceptiva de objetos, acontecimientos, de explicaciones compartidas avaladas y difundidas en una sociedad.

Por otra parte menciona que los estereotipos son creencias positivas o negativas, impresiones que la gente se forma de determinado grupo y se asocian a características y emociones.

Los sistemas de creencias juntan los prejuicios y los estereotipos, su objetivo es proporcionar un marco de referencia que tiende a orientar los pensamientos, las acciones más específicas de los grupos y de los individuos, son una experiencia compartida y no tienen significado fuera de un contexto social específico, son un producto social que se mantiene principalmente por la comunicación.

Para Uribe Patiño (2015), los modelos socioculturales que sostienen las relaciones son los siguientes:

- Sociales. Pautas formales y/o informales del comportamiento social, la interacción entre personas, grupos o comunidades. La relación con el otro está determinada por una categoría social que puede ser la clase social, la raza, e ideología. Estos elementos crean distancia sociocultural entre las comunidades, grupos e individuos por las diferencias en aspectos como el lenguaje, los sentimientos, y formas de vida.

- De poder. Uso de la fuerza o violencia en cualquiera de sus tipos, implica la imposición desde fuera.
- De dominación. Cuando se está a disposición del otro, cuando se se impone y obliga la voluntad de un individuo o grupo sobre el otro convirtiéndose en objeto al que se le puede ejercer una violencia ilimitada y de cualquier tipo.
- De influencia. Formas de control o cambios sociales a través de medios psicosociales e ideología.
- *Culturales*. Se encuentra que las normas que sirven de guía del comportamiento, es decir conocimiento, tradiciones, creencias, valores, normas y sentimientos se transmiten mediante la socialización formal e informal prevalecen entre los individuos y grupos.
- Políticas. Actitudes respecto a la orientación y estrategias de control social, con base a sus objetivos, tácticas, estrategias o métodos. Por ejemplo; la exclusión, la inclusión entre otros temas.

Los modelos socioculturales indican “la manera de comportarse de los individuos” en un entorno determinado. En la presente Tesis se abarca el modelo cultural como el modelo más importante sin embargo hay que tomar en consideración que los otros modelos socioculturales también interactúan en el sujeto para el uso de la violencia.

Rocha (2004; como se cita en Cienfuegos 2010), menciona que es necesario referirse a los estereotipos de género, los roles, las características, atributos y las creencias populares para entender la violencia.

Capítulo 2. VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

*En la naturaleza no hay realmente sino
Individuos, y los géneros, órdenes y clases
solamente existen en nuestra imaginación.
BUFFON, La jaula de la melancolia.*

La perspectiva de género es un enfoque que surgió a mediados del siglo XX en el área de las ciencias sociales, como una visión de cómo se construyen las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad.

Perspectiva de género de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (INMUJERES, 2009), es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia, y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social. (p.10).

La premisa básica de la perspectiva de género es considerar que el comportamiento de los seres humanos no está determinada por sus características biológicas sino por el aprendizaje de expectativas sociales respecto a la feminidad y masculinidad.

Para Mary Nash (2001; como se cita en Velázquez S., 2003 reimp. 2004), el género es la construcción social que marca la diferencia entre los sexos esta autora propone que el

género es una interpretación alternativa de las identidades femeninas y masculinas ya que no son producto de la naturaleza.

Los discursos de género son los que construyen diferentes representaciones culturales que originan y reproducen los modelos de feminidad y masculinidad, tienen como función la reproducción de los comportamientos para una adecuada supervivencia en la sociedad por lo tanto de acuerdo al sexo el código de comportamiento y las creencias serán totalmente diferentes. Sin embargo esta autora señala que el discurso de género a pesar del nuevo siglo y con los cambios socioculturales que se han venido presentando aún no se funda ni se reproduce con igualdad, y será la notable desigualdad entre hombres y mujeres una de las causas de la violencia.

Según Scoot (1993; como se cita en Velázquez S. 2003 reimp. 2004) las relaciones sociales están basadas en el género quien hace la diferencia en los sexos. El género está involucrado en la construcción del poder que se hace presente en las relaciones.

El poder se basa de los componentes psicológicos, sociales y culturales de cada sexo, los individuos que ejerzan el poder tendrán como resultado la violencia, dada la desigualdad que existe entre hombres y mujeres por las diferencias sociales culturales que la sociedad tiene en las relaciones interpersonales.

2.1 Definición de género

De Barbieri (1992; como se cita en Ramírez Solórzano, 2003) apunta que “los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual” (p. 28).

Entonces el término sexo hace referencia a las características biológicas y a las estructuras que intervienen en la reproducción y se divide en mujeres y hombres que cuentan con genotipos (genes) y fenotipos diferenciados (características físicas).

Moya (1996; citado en Navarro R., & Yubero S., 2007) define el concepto género como “una construcción social que hace referencia a las creencias compartidas dentro de una cultura sobre los atributos que poseen hombres y mujeres- estereotipos de género” (p. 198).

Para Lourdes Beneria, (1986; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) el género es un conjunto de pensamientos y emociones que contribuirá a la estructuración de la sociedad. A través de un proceso histórico establece jerarquías, de esta manera lo masculino tiende a tener más valor que lo femenino.

Escaté et al., 1998 (como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) dice que las actividades que hombres y mujeres realizan son establecidas por el género, y el sistema social será quien las refuerce.

Por lo tanto el término género incluye categorías socioculturales que caracterizan y diferencian las conductas femeninas y masculinas.

El género no es biológico por lo tanto no es natural, es el resultado de una construcción sociocultural e histórica, puede cambiar ya que depende de las características y momento que determinada sociocultura atraviere.

Victoria Sau, (1988, 1989; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) describe las principales características del género:

1. Solo hay dos géneros, se aprende, y variará en espacio-tiempo.
2. Es vinculante, el género es para los hombres positivo y para las mujeres negativo, los géneros no se unen, son asimétricos ya que dependen entre sí, el género solo hará que se noten las diferencias en los hombres y mujeres.
3. Los géneros tienen jerarquía, el masculino es el dominante y superior, la mujer es subordinada la relación se basa en el poder, el hombre no tiene que manifestar comportamientos “femeninos” su comportamiento debe ser totalmente contrario para así poder ejercerlo.
4. La estructura de los géneros no cambia con el tiempo ni espacio esto quiere decir que las características que los hacen diferentes se mantienen a pesar de los cambios, que hay en un tiempo corto, mediano o largo, y el resultado será que los individuos piensen que es natural.

Su función es asignar a hombres y mujeres desde el nacimiento las características sociales y los valores que los van a diferenciar. Los individuos deben de cumplir con el comportamiento que se les otorgó dependiendo de lo que la sociedad dicte y valore, por ejemplo los hombres tienen que ser valientes, tienen que poseer autoridad, dominio y poder, al contrario de las mujeres tienen que ser buenas se valoran más a partir del grado de

sumisión y obediencia, estas características son el resultado de los procesos de socialización.

2.2 Identidad de género

La identidad de sexo ó sexual, se define como el entendimiento que cada persona realiza sobre su cuerpo más específicamente de sus genitales por lo tanto la identificación será como hombre o mujer.

Sau, (1993 citado en Jayme M., y Sau V., 1996) señala que el género se basa en la función colectiva e individual.

La colectiva se refiere a qué tan adaptable es una persona para cumplir las expectativas que la sociedad tiene de él o ella, son los roles de género que son impuestos y que asignan características en función del sexo.

Y la individual se refiere a cómo vive cada persona su propio género que es el concepto de identidad de género que se encarga de describir los sentimientos y cogniciones de cada persona por el hecho de ser hombre o mujer.

Los psicólogos Money y Ehrhardt (1972; citados en Sau. V., 2004) definen la identidad de género como "...la igualdad a sí mismo, la unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer, o ambivalente, en mayor o menor grado, en especial tal como es experimentado en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta; la identidad de género es la experiencia personal del papel de género y éste es la expresión pública de la identidad de género". (p. 109)

2.3 Adquisición de la Identidad de género .

2.3.1 Psicoanalítico

Freud, basa la identidad de género a partir de la anatomía fisiológica (identidad genital), los seres humanos nacen con una de las dos anatomías, éstas serán dos experiencias y dos mentes totalmente diferentes por lo tanto las formas de pensar serán en función de la anatomía del individuo.

Freud dice que los niños antes de los 5 años están en una fase de desarrollo psicosexual en la que no se interesa por los genitales externos, piensan que todas las personas son como ella o él, y por esta razón no se dan cuenta de la posesión o carencia.

Durante la infancia existe una actividad sexual que se manifiesta en las fases oral, anal, y fálica y sobre esta actividad se construirá la identidad sexual basada en los genitales externos.

El niño que va hacia los 5 años descubre que posee un pene y la niña al contrario se da cuenta que en ella se encuentra ausente, y a partir de la (posesión vs carencia) desarrolla una fantasía con sentimientos que incluyen a sus padres se constituirá el complejo de Edipo, la situación se resuelve identificándose con el progenitor del mismo sexo y adopta los valores, conductas, etc. que posea.

Freud menciona que la identidad de género se construye exclusivamente con la identificación con el progenitor del mismo sexo, renuncia a la idea de que la identidad de género se base en las influencias sociales.

Sin embargo Money y Ehrhardt, (1972; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) han demostrado que a los 3 años los infantes ya pueden tener identidad de género, mencionan que los infantes necesitan un modelo de los roles de género, porque a través de las conductas definen lo masculino y femenino para el establecimiento de su identidad.

Estos autores mencionan que desde el inicio de la adquisición del lenguaje y de los 18 meses hasta los tres o cuatro años se establece un periodo crítico que es donde se construye la identidad de género, es inmodificable ya que el infante la interioriza como una característica propia y la aprende de la identificación de los sujetos que tengan el mismo sexo que él o ella , en esta teoría es fundamental que el modelo masculino sea dado por el hombre y el modelo femenino por la mujer, con el fin de que el infante no se confunda con mensajes y señales ambiguas, que hagan que no se pueda identificar con su respectiva identidad de género.

Money Ehrhardt (1972; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996), menciona que las señales ambiguas “son transmitidas encubiertamente por una madre que desprecia el pene de su hijo por ser análogo al del padre, y por tanto, también a su hijo o bien odia su propia capacidad para quedar grávida y , por ello, también las perspectivas de embarazo de su propia hija. (pág. 71, 72)

Los mensajes análogos se transmiten encubiertamente también por el padre “para el chico normal de corta edad, en vías de crecimiento, cuanto pertenece a el papel de género femenino esta codificando en el cerebro como negativo y no adecuado para su uso. Lo contrario es válido para las niñas de corta edad....” (p. 72)

Además estos autores dicen que si un individuo conoce su propio rol y el rol del género que ejerce el otro se aprende cómo debe ser el comportamiento en las relaciones interpersonales, los autores hablan de que existe una inhibición cognitiva por lo que el sujeto se niega a comportarse y a realizar lo que se considera que le corresponde al otro.

Los progenitores son los que a partir de un antiguo ritual comienzan a transmitir la idea del género, lo asignan y con ello las obligaciones, a partir del nacimiento los padres tienden a vestir de determinada manera a sus hijos usan los colores para niñas y niños, y los juguetes que les otorgarán serán tipificados sexualmente.

2.3.2 Teoría del aprendizaje social.

La teoría del aprendizaje social, aporta una explicación al desarrollo de la identidad de género, Walter Mischel (1972, como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) en su trabajo *la tipificación sexual* describe en hombres y mujeres la clasificación de rasgos, conductas etc., y la define como “el proceso por el que el individuo adquiere patrones de conducta sexualmente tipificados”(p. 67).

En conjunto con la teoría del aprendizaje social, Mischel (1972, como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996), dice que el proceso se realiza con los siguientes principios generales:

1. Discriminación. Los sujetos tienen que aprender a distinguir los patrones de conducta, para establecer los roles adecuados para cada sexo.
2. Generalización. Cuando se aprenden a distinguir los patrones de conducta hay que generalizarlos y aplicarlos a nuevas situaciones.

3. Aprendizaje observacional. El aprendizaje se da por observación, los individuos aprenden lo que ven.
4. Modelos. Se reproducen conductas de otros.

Según Mischel (1972), los niños o las niñas aprenden por observación las conductas que sus padres tienen, y en función del poder que tenga su padre o madre desde su perspectiva imitará a quien considere tenga más, esto quiere decir que el niño que vea a su madre ocupando una posición de poder por encima a la de su padre tratará de imitar a su madre.

Por lo tanto no necesariamente se aprende del padre con el que se comparte el mismo sexo, sino de la figura que represente para el niño mayor estatus y poder.

Bandura (1971; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) señala que el aprendizaje observacional permite adquirir conductas que en el futuro serán de gran utilidad debido a su potencialidad. Por lo que niños y niñas aprenden conductas de sus progenitores (ambos sexos) a partir del aprendizaje observacional y en función del poder que tenga la persona que ejerce un modelo para ellos (agente social).

Entonces la identidad de género según Mischel, se adquiere a través de las conductas tipificadas sexualmente, si a un niño se le enseña y se le anima a que reproduzca comportamientos de acuerdo a su rol y se le refuerza como una conducta positiva aprenderá cuál es el comportamiento propio que le corresponde, al contrario de un comportamiento femenino la conducta será impropia y la consecuencia será negativa.

Los padres y las figuras significativas para los niños serán quienes reforzarán las conductas tipificadas sexualmente y facilitarán la adquisición de los roles de género que implican una determinada identidad de género.

2.3.3 Modelo cognitivo

La aportación de Lawrence Kohlberg al modelo cognitivo, se basa en el trabajo de Jean Piaget quien menciona que el pensamiento del niño tiene que seguir una serie de estadios cognitivos para adquirir el desarrollo de adulto.

Sustentado con el modelo cognitivo, Kohlberg propone que en la infancia el mundo social se organiza cognitivamente en función de los roles sexuales. La tipificación sexual parte del desarrollo cognitivo del individuo y de su construcción del mundo social.

Kohlberg (1966; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) menciona que no está de acuerdo con la idea de que los infantes aprendan los roles sexuales mediante la observación de la conducta de sus padres. Hace mención que los niños y niñas entre dos y tres años ya aprendieron a identificar su propio sexo, pero hasta los cinco o seis años aún no han adquirido el concepto de constancia de género, es decir la idea de que el género de una persona no puede ser cambiado temporalmente, la constancia de género no se logra hasta el desarrollo de determinadas estructuras cognitivas.

Este modelo propone que hay un proceso de aprendizaje cognitivo de la identidad de género a partir de los roles de género.

Según Kohlberg existen 5 mecanismos a través de los cuales se adquiere la identidad:

- 1) La tendencia a actuar a lo novedoso, interés, actividades etc.
- 2) Autovaloración egocéntrica, el niño llega a la conclusión de que el sexo que tiene es el mejor.
- 3) La valoración de los roles en el género, lo masculino siempre tendrá más valor.
- 4) Valor moral de los roles de género, asumirlos es justo.
- 5) Identificación, el niño se identificará con el género del adulto y adoptará las conductas y rasgos de él.

La identidad de género entonces es el resultado de la evaluación cognitiva que los infantes hacen a temprana edad de la realidad, su juicio estará influenciado por el medio ambiente. La identidad de género es parte de la identidad personal, la conducta se basará en dicha identidad de género haciendo énfasis en que el niño tiene diferencias físicas y en los roles que ya se encuentran establecidos por la sociedad.

La identidad de género se compone de valoraciones y de juicios sobre la realidad, el pasamiento infantil, se basa en (bueno y malo), por lo que la identidad hace referencia a ser positiva, el ser masculino y femenino se basa en la concepción de algo bueno, de esta manera el valor y los roles de género son de gran impacto para los infantes, el último punto de este proceso es cuando los infantes se identifican con los adultos de su mismo sexo, especialmente con el progenitor porque representa esta concepción buena de lo que ellos desean ser, imitarán su modelo.

Según Kohlberg, el ser humano desarrolla su identidad por la aceptación y por asumir los roles de género, estos harán que refirman su identidad de género.

2.4 Estereotipos de género

Pieron (1951; citado en Sau V., 2004) define estereotipo “como una opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad”. (p. 111)

Como se cita en Sau V. (2004), los estereotipos en general tienen las siguientes características:

- 1) Se pueden extinguir con el paso del tiempo ya que son producto de un momento social permanecerán mientras que ningún factor provoque un cambio.
- 2) Los estereotipos más estudiados son los que se refieren a las razas y nacionalidades ya que el término género entra en la literatura psicológica hasta 1955 en un escrito de Money.
- 3) Los estereotipos no son innatos, son aprendidos en la interacción social. Para Kilneberg (1951; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996), se extienden a la percepción y recuerdo.
- 4) El estereotipo genera un patrón de conducta por lo que despersonaliza a los individuos ya que los priva de su carácter individual porque seguirán un patrón establecido.
- 5) Las opiniones generan estereotipos y concretan conductas.
- 6) Según Rochebavl-Spenlé, op. cit., (como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) puede haber estereotipos con rasgos positivos, negativos o neutros, nacen en una atmósfera de conflicto y crean barreras de comunicación.

El estereotipo de género se define como el conjunto de creencias que están vigentes sobre las características de los hombres y mujeres, son creencias que surgen del ideal

femenino y el masculino, se mantienen y fomentan a través de la comunicación, instituciones, la familia, amigos, y hasta por la publicidad en los medios de comunicación, entre otros.

El ideal femenino tiene que ver con caracterizar a las mujeres de determinada forma por ejemplo de las principales son el ser emotivas, sensibles, dependientes etcétera.

El ideal masculino por el contrario caracteriza a hombres fuertes, autónomos, racionales, insensibles, dominantes entre otros.

Luria (1978; como se cita en Sau V., 2004) menciona que los estereotipos de género indicarán el tipo de comportamiento que hombres y mujeres deben adoptar desde la infancia, y menciona que una sociedad que hace diferencias contribuirá a que los padres las hagan.

De acuerdo a Luria (1979; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996), "...una sociedad que ve diferencias ayudará a crear esas diferencias en el espíritu de los padres. Las percepciones de los padres resultan sin duda reforzadas por el hecho de que con toda probabilidad las etiquetas actuarán como profecías que se cumplen por si mismas en los niños" (pág. 95).

Según Z. Luria (1979; como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) los estereotipos de género tienen 3 ventajas:

1. No hay ambigüedad, los infantes serán masculinos o femeninos no hay medios.
2. La creación del estereotipo lleva consigo un conjunto de normas que son aceptadas.

3. Los estereotipos de género proporcionan modelos de comportamiento y ayudarán a los padres a educar a los hijos.

Los estereotipos de género incluyen aspectos cognitivos, destrezas, características físicas y roles, (Ver tabla 1).

Tabla 1.

Características, componentes del estereotipo masculino y femenino.

Estereotipo	Rasgos	Roles	Características físicas	Destrezas cognitivas
Masculino	Activos Decididos Competitivos Superiores Independientes Persistentes Seguros	Son proveedores económicos. Se hacen llamar “jefes” de la familia. Son y actúan como líderes. Los hombres tienen un gusto por el deporte y son los que tienen la iniciativa para la práctica sexual.	Atléticos Morenos Espalda ancha Corpulentos Musculosos Fuertes Altos	Cuentan con una mayor capacidad de análisis. Se dirigen con exactitud, sobre todo en su discurso. Tienen mayor habilidad matemática, destrezas numéricas.
Femenino	Vivir dedicada a otros es su razón de ser. Emotivas Amables Sensibles Comprensivas Cálidas Educadas Sinceras	El hogar, la limpieza, la cocina. Labores domésticos (lavar, planchar, ordenar la ropa). Tiene la responsabilidad de criar y ver por los niños. Se interesa por verse atractiva y a la moda.	Bellas Elegantes Siempre tienen que darse a notar Graciosas Sexys Bonitas Voz cálida, suave dulce	A partir del hemisferio derecho. Capacidad artística, creativas, expresivas, imaginarias, intuitivas, su comunicación es ampliada debido a su destreza al comunicar ideas.

Fuente: Encyclopedia of Women and gender. Sex similiares and differences and the impact of society on gender (Kite, 2001; citado en Barbera E., 2004, pág. 63).

Georges Snyders; (sin año como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) menciona y encuentra estereotipos negativos en cinco grupos sociales interiorizados toma como modelo la infancia. Algunos de éstos se encuentran más ligados a las mujeres.

1. Debilidad. La infancia es el momento transitorio en donde los menores se encuentran débiles. En las mujeres este calificativo es para toda la vida.
2. Emotividad la infancia es emocionalmente inestable (lábil), esta característica se conserva en las mujeres adultas y como en la infancia tienen la necesidad de sentirse protegidas.
3. Escaso juicio. En la infancia los padres o las personas adultas son quienes deciden lo que le conviene a un niño (a), lo mismo pasa con las mujeres son los hombres quienes tienen que pensar por ellas porque se les percibe como menos racionales y pensantes.
4. Inmadurez. No tienen ni aspiran a tener criterio por lo tanto no tienen iniciativa.
5. Inmediatez. No planifican, ni previenen el futuro, viven como pueden la realidad del presente.

Buss y Plomin en 1975, (como se cita en Jayme M., y Sau V., 1996) mencionan que: “los hombres están educados para suministrar atribuciones lógicas a su conducta. A las mujeres se les permite y hasta se les induce a atribuir preferencias al cariño, el sentimiento y otras razones no lógicas, a los hombres tradicionales les gustan las mujeres suaves, sentimentales, algo ilógicas e inferiores intelectualmente”. (p. 97)

2.5 Género, cultura y violencia

La cultura de género se define como la conformación de creencias y valores alrededor de los géneros son todos los contenidos que una determinada sociocultura demanda de lo que deben ser hombres y mujeres, los comportamientos, los roles que deben de realizar, las

características con las que tienen que contar y la manera de establecer relaciones interpersonales entre ambos sexos. Los agentes socializadores son los padres, la familia, las instituciones son los que se encargan de enseñar y moldear pensamientos, sentimientos, actitudes, comportamientos, roles, valores, y las diferencias en los hombres y mujeres.

La violencia es el resultado de la cultura, una cultura que se fundamenta en el dolor y placer. Desde la antigüedad el dolor se valora positivamente ya que se asocia con el amor, el gran ejemplo de esta concepción es en la tradición judeocristiana en donde Cristo es un símbolo que sufrió y murió por amor.

Por lo tanto, la manera de vivir una relación será desde la incorporación de la idea “si no duele, no es amor” y este pensamiento pueden atribuirse a la normalización de la violencia.

Otra atribución se debe a la estructura social de nuestra cultura, que se determina patriarcal lo que significa que la máxima jerarquía la ocupan los hombres. La representación de este concepto es Dios varón y padre, el creador, omnipresente, poderoso, bondadoso, quien establece la ley, lo bueno y malo solo él puede juzgar, premiar y castigar. En nuestra sociedad este rol es del hombre, padre, encargado de poner las reglas en casa, es quien castiga.

Por otro lado María, no es alguien extraordinaria, no es una diosa, no tiene atributos que la hagan poderosa, Dios la escoge siendo humana para engendrar otro Dios. María se encuentra entonces subordinada al Dios padre y al Dios hijo si algo extraordinario necesita depende de su hijo ya que necesita pedirselo, su voluntad se encuentra en estos varones, en nuestra sociedad, la madre se encuentra a disposición del esposo e hijos.

Los valores que poseía María, que demuestran por qué fue la elegida por Dios son el de la maternidad que es la entrega incondicional, la virginidad en el sentido de dejar su sexualidad y renunciar al placer, y la sumisión.

En el Evangelio en la Anunciación del señor María dijo “he aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra” Lucas, 1, 37. (Citado en Andrés Domingo P., 2004 p. 27).

Otro símbolo de mujer es Eva que también es subordinada, quien fue hecha por Dios pero no a su imagen, es resultado de la estructura de Adán pero con menor valor, representa el pecado, el placer, la desobediencia y la seducción.

Y en el antiguo testamento Dios se comunica con la humanidad y le dice a la mujer: “Parirás con dolor los hijos y buscarás con ardor a tu marido, que te dominará” Génesis 3,16 (citado en Andrés Domingo P.,2004 p. 28).

Según la Sagrada Biblia versión directa de las lenguas originales, hebrea y griega al castellano citado en E. Nacar Fuster, A Colunga, Madrid, (1965) “la sentencia de la mujer responde a las penas que lleva consigo sus oficios de esposa y madre” (citado en Andrés Domingo P., 2004. p. 28.).

Por consiguiente una mujer puede conceptualizar e interiorizar estos símbolos, el de la madre sumisa, ideal, buena y sin deseo como María, o una mujer sexuada, mala y con deseo como Eva.

Según Rocha (2004; como se cita en Cienfuegos, 2010), la mujer ideal se basa en el concepto “madre-esposa” ya que las características que debe poseer tienen que ver con la

mujer amorosa, tierna, cariñosa, dulce, sentimental, sensible, complaciente, comprensible, responsable de su hogar y del cuidado del esposo e hijos.

Díaz- Guerrero (2003; como se cita en Rocha Sánchez, 2008), menciona que los procesos a lo largo de la vida son cultura, que los individuos aprenden, generan y viven a través de su cultura. Los roles y los rasgos característicos de hombres y mujeres se dan conforme a lo que la sociedad valore. El ser hombre o mujer, es el resultado de un proceso psicológico, social y cultural a través de este proceso los individuos se identificarán y asumirán a un género.

La violencia es el resultado de la integración de condiciones individuales, contextos y relaciones sociales en donde los papeles sociales dictan la dominación del hombre a la mujer.

Matud (2004; como se cita en Navarro R., & Yubero S., 2007) menciona que “...los repertorios conductuales de mujeres y hombres son similares, pero que es el contexto y el periodo histórico concreto quienes demandan conductas distintas para hombres y mujeres”. (p. 198).

La violencia depende de un momento histórico que cuenta con normas, valores, creencias, dadas por una determinada cultura que establecerá el tipo de interacción social y no serán percibidas dada su interiorización.

La violencia y la cultura son creadas con base al género, se conectan se transmiten de generación en generación, en donde desde siempre se ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, tienen diferentes cualidades y ejercen diferentes roles.

Castañeda (2002; como se cita en Cienfuegos, 2010), dice que los seres humanos aprenden por los discursos a través del lenguaje y por la observación de esta manera perciben que el sexo es el que determina los roles que más tarde hombres y mujeres realizarán y que se asignan desde la infancia hasta la adultez, la consecuencia será la jerarquización que hace que los hombres siempre estén por encima de las mujeres donde se ve al hombre en la cima y a la mujer subordinada ante él, las características masculinas serán más valoradas y tendrán más impacto social.

Estos roles son los que dictan que el hombre es dominante y tiene mayor poder debido a su jerarquía, mientras las mujeres viven en la sumisión, la dependencia, y aceptan que el hombre tiene más autoridad que ellas, incluso sobre ellas.

La educación y socialización establecen las reglas de comportamiento, el hombre se percibe como la autoridad y tiene que mantener el orden establecido aún con la violencia.

Según el artículo seminario sobre *Mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa 2002* (como se cita en Bonino Mendez., 2004)., el comportamiento de los hombres se basa en el modelo social de la masculinidad tradicional hemógena (MMTH), en el que no nacer hombre será un factor de riesgo para las mujeres.

Lo que valora el modelo social de la masculinidad hemógena es la autosuficiencia, la autoridad que ejerce sobre las mujeres, su valorización, la jerarquía, el control de sí mismos y de los demás, estar a la defensiva, ser fuertes, aguantar las dificultades de la vida y salir adelante pese a todo, la competitividad, no pedir ayuda, preocuparse por el hacer y no sentir, y la nula demostración de afectos todas estas concepciones se dan a partir de la

familia, escuela, instituciones, cultura y los medios de comunicación, los hombres interiorizan el (MMTH) como obligación o ideal.

El MMTH es un factor de riesgo para las mujeres y la infancia, ya que de él derivan el sexismo y el machismo con su creencia de que tienen más derechos que las mujeres y que la crianza es cosa exclusiva de ellas. Estas concepciones son las que favorecen la producción de maltratos de diversos tipos.

Por el contrario; la educación de las mujeres se forja a partir del amor, su ideal es construir una familia con el hombre que cubra sus necesidades de supervivencia, ser esposa y madre. Por lo tanto la mujer tiene el papel y responsabilidad de mantener la armonía con su pareja y con su familia, satisfacer, cuidar, y siempre estar disponible para ellos. Por lo tanto la valía de la mujer tradicional se basa en la capacidad de mantener a su familia unida incluso ante el maltrato tiene que ser sumisa y abnegada para poder perdonarlo y ocultarlo.

La interiorización del ideal femenino tradicional contribuye a que las mujeres se mantengan en la relación violenta incluso por muchos años ya que aprendieron que la dependencia, sumisión, obediencia y el conformismo son normales. (Ver tabla 2).

Tabla 2
Educación tradicional de las mujeres y consecuencias

Educación tradicional de la mujer	Consecuencias
Son las responsables del cuidado, bienestar y de mantener las relaciones	Olvido de proyectos personales y necesidades como consecuencia de vivir para otros
Vivir para otros	Dependencia
Disponibles, entrega total, su prioridad son otros	Sumisión
Resignación, sacrificio y abnegación	Victimización
Pensamiento mágico: por ejemplo, “si cumplo con lo que a mi me toca, los demás cambiarán”	Sentimiento de culpa y fracaso
Tolerantes, comprensivas y empáticas	Aprendizaje para justificar la violencia y perdonarla

Tomado de Nogueras García B., 2004, pág.43.

2.6 Modelo ecológico de la violencia

Fue propuesto por Urie Bronfenbrenner en (1987; como se cita en Amato Maria I., 2007) quien concibe “la realidad familiar, social y cultural como un todo, es decir un sistema compuesto por diferentes subsistemas que articulan dinámicamente” pp. 44. (Ver figura 1).

En la perspectiva ecológica se consideran los distintos contextos en los que un individuo se desarrolla. (Corsi J., 1994).

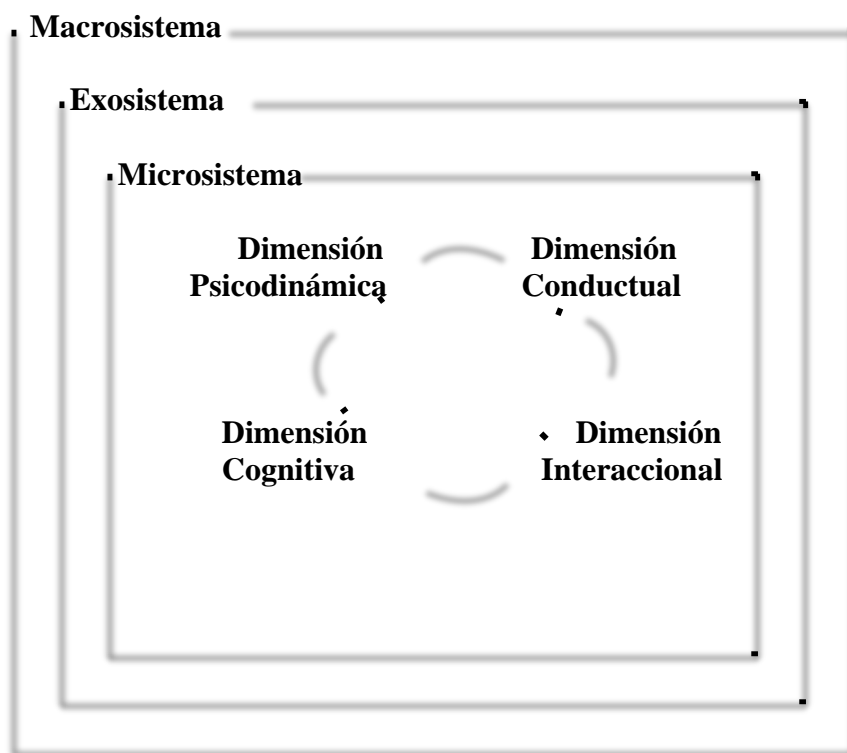


Figura 1. Modelo ecológico. (Retomado de Corsi J., 1994)

El macrosistema; son las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o una subcultura. (Corsi J., 1994).

Amato Maria I., (2007) menciona que es la concepción acerca del poder y la obediencia, las creencias y valores culturales acerca de mujer y hombre, las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos, el concepto de roles, derechos y responsabilidades.

El exosistema; se constituye por la comunidad, incluye a las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual. (Corsi J., 1994).

Instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, la carencia de legislaciones adecuadas para la erradicación y prevención de la violencia, modelos violentos (medios de comunicación. (Amato Maria I., 2007).

Microsistema; se refiere a los vínculos más próximos; relaciones cara a cara, la familia es la estructura básica del microsistema. (Corsi J., 1994).

La historia personal, resolución violenta de conflictos, autoritarismo, violencia en la familia de origen, baja autoestima, aislamiento. (Amato Maria I., 2007).

El objetivo de este modelo es NO aislar al ser humano de sus entornos naturales y permitir una perspectiva amplia sobre como abarcar los problemas.

En el modelo se incluyó el **nivel individual** el cual cuenta con cuatro dimensiones psicológicas interdependientes que deben considerarse en relación recíproca con los sistemas antes mencionados.

1. *La dimensión cognitiva*; comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo.
2. *La dimensión conductual*; son los comportamientos con los que una persona se relaciona con el mundo.
3. *La dimensión psicodinámica*; se refiere a la dinámica intrapsíquica en sus diferentes niveles de profundidad (emociones, ansiedades, conflictos conscientes y hasta inconscientes).
4. *La dimensión interaccional*; son las relaciones y comunicación interpersonal.

Corsi J., (1994) desde el punto de partida del modelo ecológico y el nivel individual se plantea lo siguiente; una mujer que sufre violencia tiene el deseo de independizarse, sin embargo le ocasiona temor (dimensión psicodinámica). Probablemente este pensamiento es incapaz de arreglárselas sola y percibe al mundo hostil y peligroso (dimensión cognitiva). Sus familiares o amigos tratan de convencerla de que no lo haga por que en ningún lugar estará mejor que en su casa, (microsistema), a su vez la falta de oportunidades laborales (exosistema), y el contexto de una sociedad tradicional y patriarcal (macrosistema) harán que lo más probable es que no intente realizar un cambio a pesar de la violencia en la que se encuentra inmersa (dimensión conductual).

2.7 Modelo Teórico explicativo de la violencia

Moreno Martín (1999) menciona un modelo teórico explicativo de la violencia (Figura 2), cuyos principios están inspirados en las teorías del aprendizaje social de Albert Bandura. Según este modelo de referencia, la cultura, a partir de valores determinados que son el resultado de la historia y de la interacción humana, son los que determinan las normas de actuación, que pueden formalizarse o no en leyes o reglamentos, pero que siempre están vigiladas y sancionadas. Los valores normalizados son transmitidos por medio de los procesos de socialización en las diferentes instituciones y suponen distintos modelos de comportamiento que estarán en función de determinadas características de identificación estructural, personal o de relación familiar. En sistemas sociales rígidos donde el componente normativo está determinado por códigos, es relativamente sencillo definir si un comportamiento (por ejemplo, que el marido golpee a la esposa) se adecúa o no a la norma y determina hasta qué punto ésta se cumple o no. Por ejemplo en Latinoamérica y Europa la violencia se castiga legalmente y la atribución de la sociedad al comportamiento violento puede argumentar de manera general algún problema psicológico o de otro tipo o a elementos normativos no formales que están firmemente instalados en las actitudes de los individuos.

Se considera que las actitudes actúan como elementos mediadores entre las situaciones de conflicto y la forma de gestionarlo.

Los procesos de socialización se desarrollan combinando lo emocional con lo cognitivo, las normas culturales son interiorizadas por los individuos que asumen como propios los papeles marcados por la cultura en función de las características de

identificación de cada sujeto. Si una institución está suficientemente asentada en el sistema social, tendrá una incidencia directa sobre las actitudes de las personas de forma que sepan cómo actuar y por qué, y tengan sensaciones de placer o desagrado que les empujen a actuar en una u otra manera.

Las normas culturales son elementos básicos para entender la violencia conyugal; los mismos tipos de individuos actúan de forma diferente ante situaciones aparentemente iguales. Existen importantes factores que facilitan o dificultan la acción violenta. Como elementos inhibidores de la conducta violenta, o recursos para hacerle frente, se han mencionado la capacidad para tener una percepción realista del estrés que se sufre, manejar habilidades de relación interpersonal, como el sentido del humor o la capacidad de empatía. Entre los elementos facilitadores de la agresión conyugal, se coincide en señalar como elementos esenciales el haber sufrido violencia en la infancia el consumo excesivo de alcohol, las condiciones de carencia y pobreza; la presencia de armas y todos aquellos elementos que pueden incrementar las situaciones estresantes como el calor, el ruido, la contaminación, etc. (Ver Figura 2)

Moreno Martín (1999), también considera adecuado averiguar cuales son las variables que se asocian al ejercicio de la violencia para conocer cuáles son los elementos socioculturales que la sustentan.

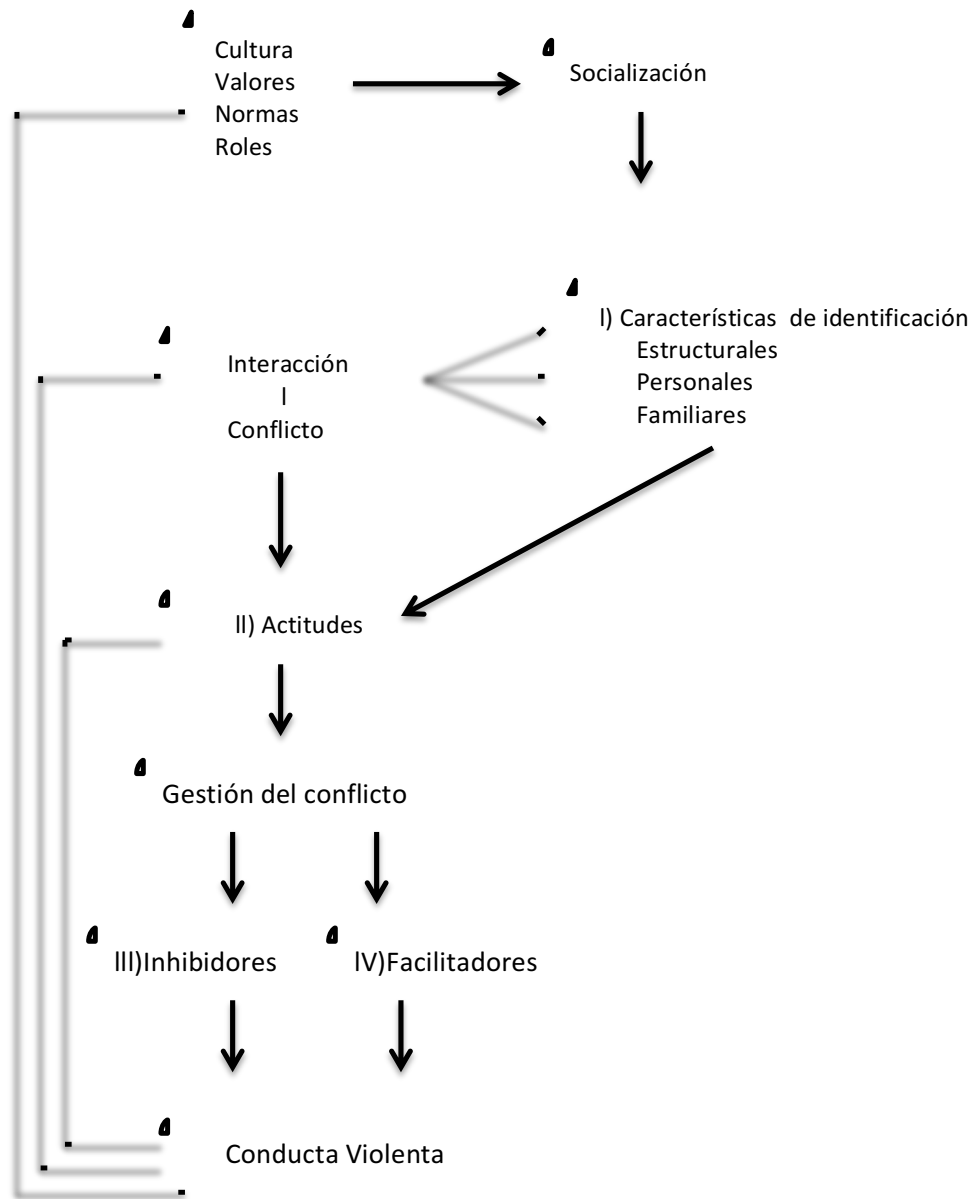


Figura 2. Modelo teórico que explica la violencia en la pareja. Estudio Multicéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia (ACTIVA), (1997: retomado de Moreno, Martín 1999)

Los tres grupos de características de identificación que Martín supone pueden influir en la violencia son los de carácter estructural (ciudad, clase social), los personales (edad, sexo) y los que derivan de las relaciones familiares. Entre los elementos de identificación estructural, la ciudad es una de las variables más importantes aunque es cada vez mayor el intercambio de valores y normas culturales, el vínculo que se forma al pertenecer a un mismo estado -nación es fundamental para entender las formas de actuar de los individuos que pertenecen a cierto lugar.

La condición socioeconómica o clase social, más que un elemento facilitador de la violencia, se entiende aquí como elemento que define conductas. En la mayor parte de los estudios empíricos se informa de la existencia de una relación directa entre pobreza y mayor incidencia de violencia.

El sexo y la edad son las características de identificación personal que se estudian por la relación con la violencia.

Menciona también que son varios los estudios sobre la violencia en la pareja de carácter sociológico, clínico y de trabajo social, en los que se afirma que la frecuencia con que los hombres y las mujeres ejercen las distintas formas de violencia es similar, aunque su resultado suele ser siempre más negativo para la mujer.

Echeburúa de Corral (1998; como se cita en Violencia de Género en las parejas mexicanas, Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares; 2003) menciona que los episodios de violencia se inician desde el inicio de la relación en el noviazgo.

Moreno Martín (1999), menciona que las condiciones como el estado civil, la estructura familiar y las características específicas de la pareja (edad, nivel académico, cultural, y la ocupación) también han sido estudiados para saber cuál es la relación con el ejercicio de la violencia en la pareja.

Straus y Gelles (1990; como se cita en Moreno Martín, 1999), mencionan que la vieja tradición que otorgaba a los maridos el derecho a castigar a la esposa podría seguir vigente como norma cultural.

Las diferencias de edad, origen social, cultural, el uso del poder, el nivel académico, económico o profesional entre los miembros de la pareja podrán generar violencia por las diferentes formas de entender las relaciones.

2.8 Teorías de la violencia

2.8.1 Teoría feminista

De los autores que destacan en el desarrollo de esta teoría es Dobash y Dobash (1979; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) las principales bases se encuentran en el pensamiento feminista radical, su argumento central es la inequidad de género como responsable de la violencia que existen en las relaciones de pareja, a partir de las normas culturales, reglas y prácticas que favorecen la estructura patriarcal.

Walby (1990; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) establece que el patriarcado es un sistema de estructuras y prácticas sociales en las cuales los hombres dominan a las mujeres, y se fundamenta en la jerarquía.

De esta manera en la estructura patriarcal el hombre posee un derecho de ejercerle poder por lo tanto la relación consiste en dominación y subordinación , la estructura patriarcal regula las normas de género.

2.8.2 Teoría de la cultura de la violencia

Fue desarrollada por Wolfgang y Ferracuti (1969; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008), el postulado básico de esta teoría es que la violencia es el reflejo de los valores básicos del sistema de normas de la sociedad, las normas en esta teoría proveen el significado y dirección a la violencia este comportamiento en esta teoría puede ser apropiado dependiendo de las circunstancias, la violencia de pareja es parte de la violencia general que se produce en la sociedad, esta teoría postula que en contextos más violentos la violencia ocurrirá con más frecuencia que en contextos menos violentos (Levinson, 1989; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) ya que aceptan la violencia general como medio de resolución de conflictos.

2.8.3 Teoría del intercambio de la violencia

La teoría del intercambio por Gelles (1983; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008). Se basa en la visión económica en términos de costos y beneficios, de esta manera la violencia se utilizará siempre y cuando los costos sean menores a los beneficios obtenidos por la acción (Levinson 1989; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008).

La hipótesis principal de esta teoría se basa en la legitimación, dada la escasez de sanciones aplicables para el agresor se le apoya para ser violento sin ningún tipo de costo, según Gelles (1983) el no poner sanciones a los agresores es un determinante para entender la violencia en la relación de pareja. En cuanto a los beneficios de ser violento se encuentra retomando la teoría feminista pues considera que los beneficios es el tener y conservar el poder del hombre sobre la mujer, en el contexto patriarcal se considera como una necesidad.

2.9 Relaciones de poder

Las relaciones de poder son parte de la realidad cotidiana, se basan en el cuestionamiento y demostración de la existencia de una inferioridad y superioridad entre hombres y mujeres, esta creencia surge y se adapta por las diferencias biológicas que ambos sexos tienen, y hasta el día de hoy esta idea parece ser positiva y no cuestionada la consecuencia es que a la mujer se le sigue considerando y tratando por debajo respecto al hombre.

Noyola (1990; como se cita en Rivera Aragón & Díaz- Loving, 2002) afirma que "...el poder empieza a manifestarse de alguna manera en el hombre cuando se vislumbran las diferencias biológicas en ambos sexos, pues la mujer se encuentra en desventaja por su sistema reproductor, además por la estructura exterior y su fuerza física". (p. 46)

El diccionario de la Real Academia Española (como se cita en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002) menciona que la palabra poder tiene como sustantivo dominio, imperio, la capacidad que una persona tiene para mandar.

En el diccionario básico del español de México, se define el poder como la capacidad, el derecho que tiene o le otorgan otros para realizar una acción.

De acuerdo a Foucault (1988, como se cita en Ramírez Solórzano, 2003) ...el poder se define como un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita; vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles a actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones. (p. 31)

El poder es la unión del sometimiento y la sumisión "si yo gano, tú pierdes", se dice

positivo por que en algunas culturas es bien visto que las mujeres traten de satisfacer los deseos y necesidades de otros, está constituido sobre el papel del sufrimiento y sacrificio, los efectos negativos del poder son los actos de destrucción.

Como señala Foucault (1988; como se cita en Ramírez Solórzano, 2003), el poder se ejerce por el establecimiento de determinadas características éstas pueden ser: la posición social, la riqueza o economía estable, competencia o cultura. El objetivo del ejercicio del poder es mantener privilegios, acumular alguna ganancia, o hacer funcionar la autoridad.

En el libro *Psicología del mexicano* Díaz- Guerrero (1975; como se cita en Díaz- Guerrero 1994, reimp. 2002) define el poder como cualquier tipo de comportamiento a través del cual se consigue que otro (a) realice lo que uno (a) quiere que se haga, se emplean ciertos medios para alcanzar un fin.

Para Díaz -Guerrero y Díaz- Loving (1998; como se cita en Rivera Aragón & Díaz Loving, 2002), las personas realizan acciones para que otro cambie su pensamiento, su sentir, sus acciones y haga lo que él quiera para tener una ganancia.

En la población mexicana Rivera Aragón et al. (1994; como se cita en Rivera Aragón & Díaz Loving, 2002) encontraron que las mujeres ven el poder como amor y lo definen como confianza, respeto, comunicación, comprensión y unión, en el caso de las mujeres casadas aparecen conceptos negativos como autoridad, dominio, dinero y decisión, en las

mujeres solteras tiene efectos positivos, como: fuerza, seguridad, apoyo, cariño.

Según Reyes (2000; como se cita en Rivera Aragón , Díaz-Loving y García Meraz, 2008) algunas parejas sienten que no hay suficiente amor donde el poder no se manifiesta en aspectos negativos como los celos o la posesión.

La relación de pareja es en donde se manifiesta el poder, a partir de la superioridad e inferioridad que se marca entre hombres y mujeres de una determinada cultura, la proporción del poder ejercida dentro de una relación no será equitativa uno de los miembros controla las conductas importantes y este control determinará cuáles son las nuevas necesidades preferencias y deseos del otro.

Díaz-Guerrero y Díaz- Loving (1988; como se cita en Rivera Aragón, Díaz Loving y García Meraz, 2008) encuentran que en la sociocultura mexicana, la obediencia y la abnegación conforman expresiones de poder que van amalgamadas al afecto, es decir el sujeto obedece por amor esta mezcla menciona Díaz-Guerrero que tiene que estudiarse o reconceptualizarse para comprender los procesos.

Díaz- Guerrero (2003; como se cita en Rivera Aragón, Díaz-Loving y García Meraz, 2008) menciona que la toma de decisiones lleva a una dualidad entre autoridad (poder) y obediencia afiliativa (amor).

Safilos (1976; como se cita en Rivera Aragón, Díaz –Loving y García Meraz, 2008) dice

que el poder se expresa como amor ya que es un recurso psicológico.

La forma de poder que más afecta es a través de la violencia, puede ser el uso de la fuerza física o por medio del lenguaje, el dominio económico, la privación de la libertad así como las disposiciones tradicionales a través de la cultura en donde se siguen manteniendo las jerarquías como es el caso de la familia en donde claramente mantienen una posición piramidal.

La violencia es un recurso del poder que se utiliza para controlar a alguien para mantener la relación de poder/subordinación, se hace presente cuando el individuo de menor jerarquía cuestiona el poder a el de mayor jerarquía y éste se ve amenazado ya que está perdiendo el poder que ejercía en el otro. (Arendt 1970, Foucault 1998 y Piper 1998; como se cita en Ramírez Solórzano, 2003)

Fina Sanz (sin año; citada en Andrés Domingo P., 2004) menciona que las relaciones personales no son igualitarias, son relaciones de poder que se basan en la estructura patriarcal en el dominio y la sumisión.

2.10 Violencia

La palabra “violencia” deriva de la palabra *vis que significa fuerza, las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”* tienen el mismo origen etimológico.

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea General 48/ 104, ONU, 1994, el primer instrumento internacional de Derechos Humanos que aborda de forma explícita ese problema y que fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el concepto de violencia contra las mujeres según la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, es:

...“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vida privada”. (A. Ferrer, V. 2007, p. 118)

Para la Organización de las Naciones Unidas (1993, como se cita en Velázquez S. 2003), “La violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (p. 26).

2.11 Tipos de violencia

Según la Ley General De Acceso De Las Mujeres a una Vida Libre De Violencia (2007), en su artículo 6, tipifica los tipos de violencia contra las mujeres de la siguiente manera:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por las mismas actividades en el mismo centro laboral.

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y concebirla como objeto, y cualquier otra forma similar que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

2.12 Violencia en la pareja

Para Torres (como se cita en Martínez Guadarrama, 2012) el concepto de pareja es la unión de dos personas que se da a partir del vínculo afectivo, sexual o los dos. En la relación de pareja se depositan afectos positivos que permiten desarrollar la identidad y la satisfacción de necesidades básicas como la seguridad, afecto y sexualidad.

El Center for Disease Control and Prevention (CDC), (como se cita en Nicolaidis y Paranjape, 2009) sugirió el término violencia de pareja sentimental (VDP), (como se cita en Cantón D., 2013) ésto con el fin de distinguirla de otros tipos de violencia.

La violencia de pareja, se define como el abuso físico, emocional, psicológico, verbal, sexual y/o conducta controladora que se da entre dos personas inmersas en una relación sentimental actual o previa, se produce solo en la relación sentimental, puede variar ya que solo puede llegar a darse un episodio o por el contrario presentarse un abuso permanente (violencia repetitiva y continua). (Cummings, González, Sandoval, 2013; Esquivel Santoveña, Dixon, 2012; Howell, 2011; Nowinski, Bowen 2012; como se cita en Cantón D., 2013).

McLaughlin, O' Carroll y O'Connor (2012; como se cita en Cantón D., 2013) dicen que se trata de cualquier incidente en sujetos que mantienen una relación de pareja o que han mantenido una relación que hayan presentado conductas amenazantes, violentas o abusivas (psicológica, física, sexual, económica, emocional).

Davies (1998; como se cita en A. Ferrer, V., 2007) define a la violencia contra las mujeres en la relación de pareja como “un patrón de control por coacción, caracterizado por el uso de conductas físicas, sexuales y abusivas” (p. 124).

La violencia de pareja tiene como característica principal, que los individuos tienen o tuvieron una relación sentimental sin importar el estado civil o la fase de la relación (noviazgo, convivencia que es el famoso “vivir juntos”, matrimonio o la ruptura), se puede presentar en cualquier edad incluso en las más tempranas como en la etapa de la adolescencia.

Rolling, Brosi , (2010; como se cita en Cantón D., 2013) menciona que un componente de la violencia de pareja es el uso del poder expresado a través de amenazas, intimidación, y actos realizados que pasan desapercibidos (omisión), o que son con intención (acción) y reforzarán la desigualdad en la relación.

Echeburúa y Corral (1998; como se cita en A. Ferrer, V., 2007) resumen que la conducta violenta en la pareja se realiza para controlar la relación, los hombres serán quienes abusen del poder y las mujeres quienes la sufran ya que a comparación con los hombres se encuentran en una posición vulnerable.

Según Jhonson (2006; como se cita en Catón D., 2013) en los centros de acogida y de procesos penales del 100% de la población el 97% es el sexo masculino quien predomina en la categoría de agresores.

Bleichmar (1986; como se cita en Velazquez S. 2003) menciona que quien violenta utiliza varias formas de agresión motivadas y con una intención hostil, el hombre destruirá y dañará todo lo que es importante para la víctima con el fin de afirmar su narcisismo, el poder que tiene y sobre todo su deseo “vas a sufrir porque quiero”.

Según Jonson (2006, 2008, 2011; como se cita en Canton D., 2013), la violencia controladora coercitiva es el tipo característico de la Violencia de Pareja, es cometida por el hombre que desempeña la misoginia y el tradicionalismo de género y que tiene como motivación ejercer el control atemorizar y dominar; para Jaffe et al. (2008); Kelly, Johnson (2008), Johnson, (2011) (como se cita en Cantón D., 2013), esto a través de un patrón de amenazas, del uso de la fuerza física y de abusos emocionales. También se refiere al ejercicio de control en modo no violento, como son la violencia económica, amenazas, intimidación, y el chantaje con los hijos o su utilización porque hace referencia a los privilegios que tiene por ser hombre.

La violencia ejercida por la pareja llámese esposo, compañero, novio o ex novio o la persona con la que se haya tenido un vínculo afectivo o un proyecto de vida en común ejercerá maltratos de tipo psicológico, físico, sexual, económico, estos maltratos se pueden dar separados o al mismo tiempo.

Nowinski y Bowen, (2012; como se cita en Cantón Duarte, J. 2013) mencionan que el abuso puede ser físico, psicológico, emocional, o sexual.

Por maltratos psicológicos se entienden aquellos actos o conductas intencionadas que producen desvalorización o sufrimiento, como son humillaciones, insultos, amenazas, culpabilización, chantaje, abandono, aislamiento, críticas, burlas, incomunicación, se le prohíbe o se le condiciona para que no mantenga relaciones afectivas con sus familiares o amigos, se controla su libertad y su toma de decisiones se ve afectada.

Follingstad y colaboradores en 1990, (como se cita en A. Ferrer, V., 2007) establecieron 6 tipos principales de maltrato emocional o psicológico:

- ✓ Ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos.
- ✓ Aislamiento tanto social como económico.
- ✓ Celos, posesividad.
- ✓ Amenazas verbales de maltrato, daño o tortura dirigidas a ella o a los hijos, hijas, familiares o amigos.
- ✓ Amenazas de divorcio, abandono, infidelidad (aventura con otra).
- ✓ Destrucción de sus propiedades personales, o a las cosas que les tiene afecto.

Graciela Ferreira (sin año; citada en Nogueiras García B., 2004) incluye como maltratos psicológicos a los siguientes:

- ✓ Maltrato social: El agresor se burla ridiculiza o humilla frente a otros, la descalifica la considera inferior, torpe o como un estorbo, la ignora o menosprecia, le muestra indiferencia o rechazo frente a otros, la trata como la persona quien le sirve y enfrente de ella coquetea con otras mujeres.
- ✓ Maltratos ambientales: Son causados en su patrimonio, rompe, golpea, destroza sus bienes.

- ✓ Maltratos económicos: El hombre tiene el control del dinero, controla los gastos, provee el dinero justo y aun así pide cuentas para saber en qué se utilizó, dispone del dinero de la pareja no la deja tener trabajo para que no perciba un salario, le quita sus bienes.

Los maltratos físicos producen daño corporal de manera intencionada son acciones que provocarán lesiones a través de empujones, golpes, patadas, puñetazos, bofetadas, quemaduras, mordeduras, cortes, intento de estrangulación tales como fracturas, traumatismos, heridas, cortes, lesiones de órganos internos que pueden causar la muerte, lesiones irreversibles y el homicidio, estas lesiones pueden ser producidas con las manos, armas o algún objeto.

Los malos tratos sexuales son la imposición del agresor que es quien decide el momento de las relaciones para la satisfacción de su deseo, por lo regular se ejerce con violencia física, a este acto se le conoce como violación, (penetración ya sea vía vaginal, oral, anal), también incluye abuso sexual (tocamientos, caricias etc.), conductas sin contacto corporal directo como el exhibicionismo, obligar a la persona a ver material pornográfico, lenguaje, gestos, miradas o señales obscenas y el acoso.

Para Iglesias (1989; como se cita en A. Ferrer, V., 2007) a partir de los comportamientos, el tipo de maltrato será el siguiente:

- ✓ Violencia represiva que se ejercerá prohibiendo la libertad
- ✓ Violencia privativa se ejercerá con el incumplimiento económico, sexual, afectivo o de comunicación, a través del aislamiento y con la negación del acceso a la información.

- ✓ Violencia alienativa que se basa en la rutina o roles de las mujeres, el trabajo de la casa y el cuidado de las personas que dependen de ella.

2.13 Ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia descrito por Leonore Walker (1997; citada en Nogueiras García B., 2004), se desarrolla en tres fases y nos ayuda a comprender la dinámica de cómo se inicia y mantiene esta conducta.

-Fase de tensión

-Fase de explosión y agresión

-Fase de conciliación o luna de miel

- Fase de tensión se caracteriza por una escala gradual de la tensión, donde el hombre presenta una irritabilidad que va en aumento sin motivo aparente. El hombre, que la mayoría de los casos es el maltratador, expresa conductas hostiles pero no de forma explosiva, por otro lado la mujer intenta no producirle un malestar a su pareja para tratar de evitar o retrasar el maltrato se comporta complaciente partiendo de la creencia de que puede evitar la conducta agresiva sin embargo la tensión irá creciendo hasta llegar a la segunda fase.

- Fase de explosión y agresión en esta fase a partir de la acumulación de tensión la violencia estalla, y es cuando se presentan las agresiones físicas, también se presentan agresiones psíquicas, o sexuales. En algunos casos en esta fase la mujer pedirá ayuda y denunciará ante las autoridades.

- Fase de conciliación o luna de miel en esta fase, el agresor muestra arrepentimiento pide perdón se muestra cariñoso, agradable y hace promesas de un cambio, aquí solo hará que la mujer asocie la violencia con un refuerzo positivo ya que sabrá que después de la violencia vendrá el hombre encantador arrepentido; a través de este refuerzo la mujer acepta continuar con la relación ya que cree en sus promesas y le da una nueva oportunidad.

Al pasar el tiempo la fase de explosión agresión se repetirá de forma constante, la víctima estará todo el tiempo entre la fase de tensión y agresión, en este momento muchas mujeres deciden romper el ciclo y piden ayuda, si este ciclo no se rompe las consecuencias pueden ser severas ya que las agresiones serán más constantes, más intensas y podrían llegar a presentar daños graves.

Esta violencia puede ser justificada desde mitos, estereotipos, creencias y valores éstas ideas conforman el imaginario social.

Según Eva Giberti, (1989; como se cita en Velázquez S. 2003, reimp. 2004) “responde a la dinámica de complejos procesos sociales que, en forma de ideologías privilegian determinados valores, opacando o postergando otros, proponiendo o defendiendo distintas éticas que se autodefinen como las únicas y las mejores” (p. 25)

Este imaginario social actuará sobre el imaginario personal, que promoverá pensamientos y acciones que no se cuestionan.

Estas creencias persistirán a través del tiempo, se reproducirán, y la consecuencia será minimizar o negar los hechos de violencia considerándolos normales o habituales quitándole veracidad a las mujeres y responsabilidad a los agresores.

La comunidad suele expresar por ejemplo:

- ✓ “Eso le pasa a ciertas mujeres”
- ✓ “No es para tanto”
- ✓ “Algo habrá hecho”

La víctima suele decir:

- ✓ A lo mejor me lo merezco ¿Por qué a mí?
- ✓ Yo lo provoqué
- ✓ “Él va a cambiar”
- ✓ “Estaba enojado”

Y el agresor expresa:

- ✓ “Los hombres somos así”
- ✓ “Y... para que me provoca”
- ✓ “Se la estaba buscando”
- ✓ “A las mujeres les gusta”
- ✓ “Yo lo hago por su propio bien”
- ✓ “A ella le viene muy bien que yo le haga entender cómo deben ser las cosas”
- ✓ “Cuando una mujer dice “no” en realidad quiere decir “si”...”

Para Módena (1990; como se cita en Ramírez Solórzano, 2003) los valores y las creencias forman parte del imaginario colectivo que se dan a través del tiempo sólo si varias personas las sostienen y concuerdan con ellas, construyen significados y realidades, de esta forma en las relaciones desiguales o asimétricas existen comportamientos ya pactados sobre las prácticas femeninas y masculinas.

Como parte fundamental del ejercicio de la violencia el sistema cultural es el que influye ya que es el que hace que las personas interioricen valores y creencias que promueven y

sobre todo aceptan la violencia, la vida de las mujeres transcurre sin que se cuestionen o se den cuenta de la violencia, ya que viven bajo un pensamiento normalizado por el ambiente cultural por lo tanto la conducta violenta que les ejerzan será perceptible como algo “normal” de esta manera se ven inmersas en un ciclo violento que no será fácil de romper.

Por lo tanto la relación en la pareja se basa en la dominación/subordinación que se ejerce del hombre hacia la mujer, en donde son parte de una cultura que tiene como función mantener el orden establecido, a partir del sistema de valores, creencias y actitudes que se difunden por los sistemas de socialización que dictan lo que una mujer o un hombre debe de ser.

Capítulo 3.

Investigaciones relacionadas con las premisas histórico-socioculturales y violencia.

A la mujer ... no se le pega ni con el pétalo de una rosa.

Proverbio popular

Estudiar la violencia desde la referencia cultural, explicará una de las tantas circunstancias del por qué de su aceptación, ya que desde lo culturalmente aceptado y esperado se hacen diferencias entre hombres y mujeres de los atributos y actividades que se espera que realicen y estas formas de comportamiento dejan a las mujeres expuestas a un ambiente hostil y agresivo debido a las creencias que forman una determinada manera de pensar y que interiorizan como la realidad. Entonces lo que significa ser hombre y ser mujer está relacionado al contenido cultural.

Como se ha indicado en la presente tesis, algunas preguntas de la estructura de la familia mexicana se retoman de las creencias comunes de los mexicanos, por ejemplo: “cree usted que el lugar de la mujer es el hogar” “usted cree que los hombres deben llevar los pantalones en la familia” y estas preguntas han sido contestadas de manera afirmativa el porcentaje que han obtenido se encuentra entre un 80 y 90% de la muestra, la población fue de la Ciudad de México.

Una etnopsicología mexicana

Díaz-Guerrero (1972; como se cita en Andradre Palos P., 2008) propuso la teoría histórico-biopsicosociocultural del comportamiento humano, más adelante designada como la teoría del ecosistema humano y más recientemente, Etnopsicología.

En un artículo, Díaz-Guerrero (1989b, como se cita en Díaz- Guerrero, 1990) detalla que la identidad y la preocupación por la psicología del mexicano fueron los ingredientes para que se desarrollara una nueva ciencia la Etnopsicología.

Díaz- Guerrero, 1984; (como se cita en Andrade Palos P., 2008) menciona que la Etnopsicología debe empezar aceptando que el desarrollo del hombre está sujeto a una muy compleja y variada estimulación. Crece e interactúa en un muy intrincado ecosistema. El ecosistema humano, más allá de las variables que los biólogos determinan para otras especies, incluye un poderoso ecosistema subjetivo, es decir la forma como el individuo y los diversos grupos perciben su funcionamiento y el del ecosistema objetivo y variables antropológicas, sociales, estructurales y económicas. (pp.148).

Para Díaz- Guerrero, colaboradores y colegas, fue indispensable el trabajo que realizó y lo enumera de la siguiente forma:

- 1- El haber propuesto la existencia de las PHSCs.
- 2- El haber desarrollado cuestionarios y posteriormente escalas factoriales para su validez.
- 3- Proponerlas como creencias comunes de los mexicanos, aplicándolas a diferentes grupos; estudiantes de primaria, secundaria, y preparatoria de distintas clases sociales y sexos en el Distrito Federal y en la provincia, con maestros normalistas, en padres y madres de familia, en grupos urbanos y rurales, en indígenas otomíes y náhuatl, etc.
- 4- El encontrar resultados iguales en niños náhuatl y en niños de la colonia Nápoles del sexto año de primaria, así como diferencias cuantitativas totalmente explicables dada la diferencia en los grupos.
- 5- Lo que dio por resultado una muestra grande que participó en la medición de creencias comunes, y también se pudo determinar cuál es el grado de diferencia de las creencias que algunos grupos tienen en comparación de los otros y en individuos.
- 6- Díaz- Guerrero (1989; como se cita en Díaz-Guerrero, 1990) encuentra que la escala de PHSCs esta correlacionada a rasgos de la personalidad, nivel intelectual, sexo, clase social, y a otras variables.
- 7- Díaz-Guerrero (1989; como se cita en Díaz-Guerrero, 1990) concluyó que las dimensiones psicoculturales “no son solo creencias” son importantes y relevantes para la vida psicológica y social.

Las PHSCs pueden ayudar a entender la realidad ya que nos hablan del pensar, sentir y actuar de los individuos.

Díaz-Guerrero (1972; como se cita en Díaz-Guerrero, 1990) publicó el estudio de la primera factorial de las PHSCs, con la finalidad de conocer la importancia y el origen histórico cultural de las creencias tradicionales; los ítemes que constituían la escala eran los siguientes, “un hijo debe de obedecer siempre a sus padres”, “el lugar de la mujer es el hogar”, “el hombre debe llevar los pantalones en la familia” “la mujer debe ser dócil”. Sin embargo en la investigación se descubre que algunas PHSCs indicaban “lo que se tiene que hacer” por ejemplo “es más importante respetar al padre que amarlo”, o “una mujer debería de ser virgen hasta que se case” otras declaraciones mencionaban claramente la relación con el ambiente dado su contenido, ésto quiere decir que mencionaban cómo los individuos suelen confrontar la realidad a partir de la cultura dada; el pensamiento construye la realidad por ejemplo una PHSC en una cultura como la norteamericana se expresaría de la siguiente manera “la mejor manera de manejar los problemas es enfrentándose a ellos activamente” por lo contrario para los mexicanos la declaración estaría constituida de la siguiente forma “la mejor manera de manejar los problemas de la vida es aceptándolos” por lo que el estilo de confrontación suele ser automodificador o autoafirmativo.

En el caso de los norteamericanos, ellos tratan de modificar el medio ambiente, física, interpersonal o socialmente, y en el caso de los mexicanos la adaptación es lo que prevalece aceptando lo que el ecosistema dicta, los mexicanos no tratan de cambiar o

modificar el ambiente aceptan y son adaptables a las exigencias del medio. (Díaz-Guerrero, 1990)

Díaz- Guerrero (1990), menciona que el único estudio que se conoce sobre el desarrollo de personalidad en dos culturas se realizó en conjunto por psicólogos norteamericanos y mexicanos y se publicó en inglés por la Universidad de Texas, y en español por la Editorial Trillas; (Holtzman, Díaz -Guerrero y Swartz y colaboradores 1975; como se cita en Díaz-Guerrero 1990) y se concluyó que es la manera de caracterizar el estilo de enfrentamiento entre los mexicanos y norteamericanos, dicho estudio transcultural se siguió aplicando una vez al año durante 6 años constanding de baterias psicológicas y entrevistas, a escolares y estudiantes mexicanos y norteamericanos con un total de 18 réplicas.

Díaz – Guerrero, (1973, 1974, 1982, y 1986) y Díaz- Guerrero e Iscoe, (1984; como se cita en Díaz- Guerrero, 1990) mencionan que de las PHSCs tanto indicativas como de estilo de confrontación aplicadas a diferentes tipos de poblaciones, fueron extraídas 13 escalas factoriales. Se descubrió que muchas PHSCs estaban respaldadas por una cantidad significativa de sujetos en varias muestras independientes, y se postuló que unas representaban creencias tradicionales, y otras eran maneras de afrontamiento que se caracterizan a partir de la sociocultura mexicana.

Por lo que la calificación de un sujeto mexicano en estas escalas factoriales representa cuál es su posición dentro de la dialéctica “cultura-contracultura” es decir miden qué tan mexicano es una persona o qué tan rebelde se encuentra y por lo tanto individualizado y lejos de su cultura.

Una escala factorial, consta de varias preguntas que tienen que ser contestadas por los sujetos de investigación, las preguntas de esta escala se han demostrado a partir de un análisis factorial como altamente correlacionadas unas con otras, es decir que en estudios anteriores con muestras altamente significativas estos sujetos tienen que estar en acuerdo o desacuerdo con todas de esta manera se obtiene una dimensión factorial.

Díaz-Guerrero (1990), menciona que en México se han descubierto dimensiones factoriales de machismo, obediencia afiliativa y virginidad.

Díaz- Guerrero entre (1959 y 1994; como se cita en Reyes Lagunes, 2008) en la Ciudad de México realiza con 200 estudiantes la evaluación del grado de aceptación y su cambio a través del tiempo de las PHSCs.

En obediencia afiliativa se encuentra que con el 96% la PHSCs más aceptada fue la de “una persona siempre debe respetar a sus padres”.

El factor machismo y virginidad son predominantes en la relación con los roles de género, y se encuentra que el 72.8% están de acuerdo con la afirmación “los hombres deben llevar los pantalones en la familia” pero en el año de 1994 se encuentra un cambio significativo y disminuye al 19.4% las mujeres fueron las que contribuyeron al cambio.

En la PHSCs “las mujeres deben ser dociles” en alumnos de escuelas mixtas se encuentra un declive del casi 50% mientras que las alumnas de escuelas exclusivas y los hombres seguían apoyando la premisa con el 75%.

En 1959 el 84% de los estudiantes estaban de acuerdo con que “una mujer casada no debe bailar con un hombre que no fuera su esposo” mientras en 1984 solo el 12% de los estudiantes apoyaba la premisa.

En el artículo “*orígenes de la personalidad humana et des systemes sociaux*” Díaz-Guerrero (1979; como se cita en Avedaño Sandoval, Díaz- Guerrero 1992) se menciona que la personalidad humana es el resultado de la dialéctica “cultura-contracultura” la personalidad se forma a partir de lo biopsíquico y la cultura en la que el individuo nace y crece.

En el posgrado de Psicología social de la UNAM, se realizan y desarrollan instrumentos válidos y confiables para la población mexicana.

En el “estudio experimental de la abnegación” de Avedaño Sandoval R., y Díaz-Guerrero R., 1992 de la Revista Mexicana de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNAM; menciona que la hipótesis a comprobar de un seminario de investigación en Etnopsicología en el Posgrado de Psicología de la UNAM, era que los mexicanos tenían que desarrollar rasgos de abnegación para poder comportarse como obedientes afiliativos, por lo que la hipótesis se tenía que aceptar o rechazar.

La cultura mexicana se constituye a partir de la dimensión “obediencia afiliativa vs autoafirmación”. (Avedaño Sandoval, Díaz- Guerrero; 1992)

Se elaboró una escala de abnegación para mexicanos para determinar la “abnegación” en la población mexicana y su validez, sin embargo se procedió a pasar a un estudio

experimental dado el grado de abnegación que se descubrió en los resultados y la incredulidad de la autora Avedaño Sandoval, (Avedaño Sandoval, Díaz-Guerrero (1990; como se cita en Avedaño Sandoval, Díaz- Guerrero, 1992).

Abnegación Avedaño Sandoval y Díaz-Guerrero (1990; como se cita en Avedaño Sandoval, Díaz-Guerrero, 1992) “una disposición conductual para que los otros sean antes que uno o sacrificarse en servicio de los otros” (p. 16).

De esta manera se realiza, diseña y aplica un experimento para la comprobación o negación de la abnegación, la situación consistía en que los mexicanos por un esfuerzo personal ganarían una recompensa atractiva sin embargo se sacrificarían y la cederían.

El experimento consistió en lo siguiente:

Los sujetos llegaban al lugar del experimento, la investigadora informaba que se estaba llevando a cabo un estudio para tesis, dos sujetos (un sujeto experimental y otro cómplice) tenían que contestar una prueba de creatividad, siendo el primero en terminar el que se haría acreedor de una recompensa.

En 115 ocasiones se pidieron sujetos experimentales al realizar la prueba el sujeto experimental y el cómplice ambos decían que ya habían terminado. El experimentador mencionaba que ambos sujetos habían acertado en la prueba, pero que solo había un premio y preguntaba ¿quién es el que se quedaría con el? En momentos el sujeto que pertenecía al equipo se quedaba callado, y el observador a distancia anotaba las respuestas del sujeto experimental.

Sin importar el sexo del cómplice, los hombres experimentales cedieron el regalo al sujeto silencioso que era parte del equipo, 84.7% de las veces, llenando por completo los requisitos de la definición operante., teniendo el resultado que significativamente los hombres si ceden el regalo. Sin embargo en el caso de las mujeres es todo lo contrario significativamente no lo ceden solo el 30.4% de ellas cedieron el regalo y significativamente (39.3% contra 21.4%) cuando el sujeto del equipo era hombre, que cuando era mujer. Sin embargo del 69.6% de las mujeres que no cedieron el regalo el 100% quedaron indecisas y jamás lo tomaron.

La definición operante de abnegación para este experimento fue: la respuesta de no tomar la recompensa ofrecida otorgando el beneficio de la misma al sujeto del equipo. Sólo la conducta del 84.7% de los hombres llena por completo los requisitos de la definición operante de abnegación. De tal manera que se concluye que los jóvenes demostraron ser abnegados, a nivel de comportamiento.

En el caso de las mujeres el 100% no toma la recompensa ofrecida, pero no toma la decisión de otorgar el beneficio al sujeto del equipo, y cuando cedieron el regalo lo hicieron más a hombres del equipo que a las mujeres (cómplices) y se puede interpretar como sumisión o coquetería.

Por su parte Lara Tapia H. y Gutiérrez (1988; como se cita en Esparza Soto, H.P., Pacheco Vega, L. & Rojas Nova, V., 1994) mencionan que dichos autores observaron pequeños cambios respecto a las premisas socioculturales los cuales fueron:

- Se tiene una actitud más optimista frente a la vida, se denota menos conformismo.

- Existe un incremento en el deseo de los padres porque sus hijos tengan estudios universitarios aunque ellos no sean profesionistas.
- Se rechazan las premisas que están relacionadas con la superioridad del hombre y la aceptación de las mujeres a la infidelidad de su pareja ya que lo dejan de percibir como un fenómeno natural.
- Se rechaza que la mujer tenga que ser dócil, la maternidad “obligada” y los castigos respecto a la vida sexual en las mujeres.

Lara Tapia, H. Y Gutiérrez (1988; como se cita en Esparza Soto, H.P., Pacheco Vega, L. & Rojas Nova, V., 1994) en otro estudio señalaron que estudiantes avanzados de la carrera de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

- Aceptan condicionadamente la supremacía del padre de cuya palabra consideran puede dudarse.
- Rechazan que el lugar de la mujer sea el hogar y que el hombre deba llevar los pantalones de la casa.
- No se acepta la supuesta y necesaria docilidad de la mujer.

En el artículo *La violencia en la pareja de* Moreno Martín F. (1999), se describen las variables que están relacionadas con las distintas formas de violencia en la pareja. Estas variables se han organizado en un modelo teórico que tiene en cuenta los factores culturales, las características sociodemográficas y familiares, las actitudes y otras variables definidas como inhibidores y facilitadores de la violencia en situaciones de conflicto. Se entrevistó a una muestra representativa de 10 821 personas en las ocho ciudades del proyecto ACTIVA y se tuvieron en cuenta las respuestas de las 6 184 que habían convivido

en un enlace formal (matrimonio) o de unión libre durante el año anterior a la entrevista. Los datos se obtuvieron a partir de las respuestas verbales a un cuestionario completado en el domicilio familiar de los entrevistados. Las variables que tuvieron una asociación clara con la violencia conyugal fueron: el nivel socioeconómico (a menos recursos, más violencia), el sexo (las mujeres tendían a maximizar la violencia y los varones a minimizarla, (aunque el nivel de violencia fue similar), la edad (más violencia en los jóvenes), el estado civil (más violencia entre los no casados), la experiencia de malos tratos en la infancia (los más maltratados), el consumo excesivo de alcohol (los que se han embriagado), los que tenían actitudes de justificación de la violencia y los que tenían menos habilidades para enfrentarse a los conflictos.

Moreno Martín F. (1999), menciona que existen diferentes estudios que reflejan la existencia de la intervención de factores culturales y normativos para que el ciclo de la violencia se inicie.

Se piensa en los cambios que han venido surgiendo y la evolución de las creencias estereotipadas sobre todo de los cambios que se han ido construyendo sobre sí mismos hombres y mujeres ya que el contenido de las percepciones que tienen son enriquecedoras porque no será la misma opinión e idea la que tiene una mujer joven, actual, profesionista independiente ya que cuenta con mayor formación académica que la que podría tener su madre o su abuela cincuenta o más años atrás. (Bonilla, A., 2004).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo (ENVINOV, 2007), los estereotipos de género son los que definen los roles y el comportamiento de hombres y mujeres dentro de la sociedad, y menciona que las mujeres

se encuentran en mayor desventaja ya que su conducta se ve establecida por “el cómo deben ser”.

Y que los jóvenes mexicanos opinan que los roles femeninos y masculinos se encuentran estereotipados por lo que las mujeres se harán cargo de la educación, del cuidado de los hijos; mientras que los hombres tienen que mostrar cierto grado de agresividad y la infidelidad no se les cuestiona. La encuesta mostró que el 36.8% de las mujeres piensan que el “hombre es infiel por naturaleza” y el 33.4 % de los jóvenes lo cree de esta manera.

El 59% de los jóvenes percibe que el papel de los hombres es el de ser el proveedor de la familia, y quienes toman las decisiones.

En la Encuesta Nacional de la Juventud (2000; como se cita en Martínez Guadarrama, M. 2012) se menciona que los hombres buscan mujeres tiernas y comprensivas.

Cervantes, 1999; García, 2002; INEGI, 2008; United Nations Population Found [UNFPA], 2005; Velásquez, 2003; (como se cita en Cienfuegos Martínez, 2010) mencionan que la mayoría de los estudios que se realizan se centran en la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, e indican que la cultura patriarcal es la que suele explicar dicho fenómeno.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), los roles de género están asociados a la violencia y afirma que los papeles que desempeñan hombres y mujeres influyen en la forma de comportamiento, la subordinación y tolerancia.

El 8% de las mujeres que fueron entrevistadas consideran que es obligación de la mujer mantener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no lo desee. Y el 4.3% piensan que el marido tiene derecho a golpear a la mujer si ésta no cumple con sus responsabilidades. El 38% de las mujeres coinciden en que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene. Y el 68% de ellas afirma que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.

Valdez (2006; como se cita en Martínez Guadarrama, 2012) en una investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México, menciona que los padres educan desde el sexo por lo que a las mujeres se les permitirá la expresión y estabilidad de afectos, se les enseña a comportarse de acuerdo a las normas, las mujeres expresan que se les educó para ser fieles, amorosas, sensibles, sinceras, educadas, tiernas, compartidas, románticas, comprensivas, en los hombres se encuentra que se les educó para no llorar, el expresar sentimientos no es lo adecuado para ellos.

La investigación sobre violencia contra las mujeres se ha desarrollado en México, con estudios basados en encuestas, instrumentos que permiten el análisis estadístico de las correlaciones que miden las distintas variables. Castro y Riquer, (2003; como se cita en Castro R., Agoff C., 2008).

La forma más común de violencia contra la mujer es la que su pareja le ejerce, Hearn (1998; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) menciona que el lugar más hostil menos seguro es el hogar dada la gran información que se ha recabado en diferentes contextos de los diversos países, los datos que se han recolectado muestran que entre un 15% y 69% de mujeres en el mundo han sido alguna vez víctimas de violencia física por

parte de su pareja (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999; Krug, Dahlberg *et al.*, 2002; Watts y Zimmerman 2002; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008).

A partir del movimiento feminista en los años 60 fue que la violencia se reconoció como un problema serio, y se ha logrado que la violencia contra las mujeres por parte de su pareja actualmente se vea como un problema de Derechos Humanos se reconozca en los diversos sectores como en el de salud, en el ámbito legal, académico, entre otros.

En México igual que en otros países el tema sobresale en los años sesenta sin embargo, es hasta la década de los noventa dada la lucha desde diversos ámbitos cuando comienza el apogeo y se le da la importancia al tema. Valdez (2004; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) menciona que es hasta en este año cuando diferentes instituciones y dependencias participan en diferentes acciones para la aplicación de programas de prevención y asistencia a víctimas.

En los últimos años diferentes investigadores de diversas áreas han medido la prevalencia del fenómeno, en México se han llevado a cabo diversas investigaciones en donde se menciona que es un país en donde los niveles de violencia es muy alta, se destacan las siguientes investigaciones: la *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)* realizada por el *Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)*, la *Secretaría de Salud en el 2003* y la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)* dirigida por el *INEGI*, el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)* y el *Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)*. En estas investigaciones se confirmó que los niveles de violencia en México es

alto que tres de cada diez mujeres en el país han sufrido violencia física por parte de sus parejas. (Contreras Urbina J. M., 2008).

Algunas investigaciones retoman el fenómeno desde los contextos o relaciones sociales, por ejemplo Finkler (1997, como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) quien analizó el papel de la familia y los procesos de interacción con la pareja menciona que son factores que pueden alterar o prevenir el ejercicio de la violencia. También destacan los trabajos de Freyer- muth Enciso (1999) y de González Montes (1998; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) en donde se habla de la violencia en contextos indígenas y se hace mención de la vulnerabilidad de las mujeres de este tipo de población.

En las investigaciones se menciona y se coincide que en México la violencia en contra de las mujeres tiene como antecedente la desigualdad entre mujeres y hombres, las relaciones de género se ven afectadas por el poder mal distribuido en los dos géneros lo que lleva a contribuir y a reproducir la violencia (Contreras Urbina J. M., 2008).

Contreras Urbina J. M., (2008), menciona que una parte del problema de la violencia doméstica se produce a partir de la estructura social en la que estamos inmersos.

Por ejemplo existe una contradicción entre la aprobación social del uso de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad y el rechazo condenando la acción que la misma sociedad establece. Por ejemplo: la estructura predominante en la cultura mexicana es la patriarcal y acepta la violencia por parte del hombre a la mujer bajo ciertas circunstancias, Finkler (1997; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008), dice que la violencia es rechazada y condenada por el daño que causa., y se reafirma con *La encuesta de opinión sobre violencia en la familia* realizada por la extinta Asociación Mexicana contra la

Violencia hacia las Mujeres, A.C. de Duarte Sánchez (1995; como se cita en Contreras Urbina J. M., 2008) que el 96% de los entrevistados dijo que al menos la violencia física no debería de existir.

La Secretaria de Salud (2003; como se cita en M. Frías S., 2008) realizó un informe sobre mujeres que acuden a centros sanitarios públicos y muestran importantes diferencias en la prevalencia de la violencia de pareja. El estado de Quintana Roo tiene la mayor incidencia y Aguascalientes la menor, la diferencia entre ambos estados es casi del 23%.

Los estados con mayor mortalidad femenina son Baja California, Chihuahua, Oaxaca y Jalisco (Natera, Juárez y Tiburcio, 2004; como se cita en M. Frías S., 2008).

Los datos que arroja la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (INEGI e INMUJERES 2003; como se cita en M. Frías S., 2008) menciona que la violencia en la República Mexicana es desigual, en el año 2003 se reportó que los estados de Hidalgo y Michoacán tienen mayores tasas de violencia física, sin embargo el estado de Nuevo León presenta la menor tasa de violencia con el 5%, el porcentaje de mujeres afectadas por otros tipos de violencia (psicológica, emocional, sexual) también varían dependiendo de la identidad. Por ejemplo en el estado de Chiapas el maltrato psicológico reportado por las mujeres (21%), y la violencia económica con un (16%) mientras en el estado de Sonora se reporta el doble de violencia (violencia psicológica 41% y violencia económica 32%).

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que surge de y se ve reforzado por las normas y valores de género que colocan a la mujer en una posición subordinada respecto del hombre” (García Moreno, 1999; como se cita en Casique I., 2008) p. 231.

Irene Casique (2008) menciona en la Investigación *El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*. Los datos que se utilizaron provienen de ENDIREH (2003; como se cita en Casique I., 2008) ya que recolectaron los datos sobre la información de la violencia en los hogares, la encuesta es representativa a nivel nacional, y en 11 estados estuvo planteada a mujeres de 15 años y más, casadas o que vivieran en pareja, el total fue de 34, 184 mujeres encuestadas, sin embargo el análisis se realizó únicamente con mujeres de 15 a 49 años, lo que dio un total de una submuestra de 23 513 mujeres.

Para la conexión entre ideología de género y empoderamiento de la mujer se emplearon tres índices. El índice de la ideología de género, que constó de 8 preguntas las cuales fueron., *a)* una buena esposa debe obedecer a su marido en todo lo que él ordene *b)* una mujer puede escoger sus amistades, aunque a su esposo no le guste, *c)* si el sueldo del esposo alcanza, la mujer es libre de decidir si quiere trabajar, *d)* el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia *e)* una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero; *f)* es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera; *g)* la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan; *h)* el marido tiene el derecho de pegarle a la mujer cuando ésta no cumple con sus obligaciones.

A cada afirmación las mujeres participantes podían contestar “sí”, “no” o “depende”. Se le asignó el valor de 1 a las repuestas que refuerzan la subordinación, el valor de 2 cuando la respuesta es depende y el valor de 3 a las repuestas que rechazaban la subordinación.

A través del análisis factorial, se determinó que, dos de los ítems considerados guardan baja correlación con el mismo (preguntas d y g), por lo cual se excluyeron del cálculo del índice. De esta manera, el índice que se obtiene al sumar los valores de las seis preguntas restantes tiene un rango de valores entre 0 y 18; aumentos en su valor representan posturas de mayor rechazo a la subordinación de las mujeres. El estadístico de alpha de Cronbach que corresponde a este índice es de 0.66, indicando una consistencia interna apenas aceptable (se espera que sea al menos mayor a 0.60 para afirmar que hay consistencia).

El segundo es un índice de poder de decisión de la mujer, basado en once preguntas incluidas en la encuesta sobre “quién decide” *a*) cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar; *b*) qué se compra para la comida, *c*) sobre los permisos a los hijos(as); *d*) sobre la educación de los hijos(as); *e*) si se sale de paseo y a donde; *f*) qué hacer cuando los hijos se enferman; *g*) compra de muebles; *h*) cambiarse o mudarse de casa o ciudad; *i*) si se usan anticonceptivos; *j*) quién debe usar los métodos anticonceptivos; *k*) cuantos hijos tener. Las posibles respuestas consideradas fueron: “esposo”, “ambos”, o “ella”, valoradas como 0, 1 y 2, respectivamente, asignando así un mayor poder de decisión en la medida en que la mujer participa más claramente de la toma de decisiones. Mediante el análisis factorial se estableció que estas once preguntas representan cuatro diferentes factores o dimensiones del poder de decisión de los miembros de la pareja, ponderados según el porcentaje de varianza que cada uno explica, y agrupados en un índice estandarizado, cuyos valores van de 0 a 1. La consistencia interna de este índice es aceptable, aunque no muy alta, con un valor de alpha de Cronbach de 0.77.

Finalmente, un tercer índice fue estimado: el índice de autonomía de las mujeres, empleando información proveniente de cinco preguntas acerca de si la mujer pide permiso

al esposo para realizar ciertas actividades: *a)* si usted trabaja o quisiera trabajar por un pago o remuneración; *b)* si tiene que ir de compras; *c)* si tiene o quiere visitar a sus parientes; *d)* si tiene o quiere visitar a sus amistades y *e)* si quiere ir a fiestas o al cine o a dar la vuelta. Las respuestas posibles eran: “no lo hace o va con él”, “pide permiso”, “avisa” y “no tiene que hacer nada”, los códigos asignados fueron 0, 1, 2 y 3, respectivamente, indicando un nivel creciente de autonomía de la mujer. Mediante análisis factorial, se determinó que estas cinco preguntas reflejan un único factor, pero al mismo tiempo se detectó una baja correlación entre el ítem que representa “autonomía para trabajar” con el resto del conjunto, lo cual sugiere la conveniencia de excluir esta pregunta del índice general. Aunque se excluyó, se incorporó en el análisis de regresión, como variable de control, pues en análisis previos se confirmó la gran relevancia de este elemento. El índice resultante de la adición de las restantes cuatro preguntas tiene un rango de valores de 0 a 12, y su consistencia interna también es aceptable, con un alpha de Cronbach de 0.76.

Los resultados fueron los siguientes:

Relación entre índice de poder de decisión índice de autonomía e índice de ideología de roles de género.

A mayores niveles de poder de decisión de las mujeres, una actitud de mayor rechazo a la subordinación de la mujer frente al hombre.

Prevalencia general de violencia emocional, económica, física y sexual.

La prevalencia de cada una de las violencias en esta muestra de mujeres fueron los siguientes valores: 37.49% de las mujeres reportan violencia emocional; 30.08% violencia

económica; 10.60%, violencia física y 8.33% violencia sexual. Castro y Casique (2006; como se cita en Casique I. 2008).

Prevalencia de violencia, según ideología de roles de género, poder de decisión y nivel de autonomía de las mujeres.

En la violencia emocional y económica, se observan claros incrementos en la prevalencia conforme aumenta el nivel en el índice de roles de género, es decir, a medida que se pasa de mujeres con una ideología subordinada, a mujeres con ideología igualitaria, la prevalencia de la violencia emocional y de la violencia económica se incrementa significativamente, cuyas mayores prevalencias corresponden a las mujeres más igualitarias. La situación opuesta se observa en los casos de violencia física y sexual: las mujeres más subordinadas registran una más elevada prevalencia de estos dos tipos de violencia, y disminuyen significativamente cuando se trata de mujeres con una ideología menos subordinada.

Factores de riesgo de violencia emocional, económica, física y sexual.

Una ideología más igualitaria y un mayor poder de decisión son factores que, significativa e invariablemente, incrementan el riesgo de cada uno de los cuatro tipos de violencia. Incrementos unitarios en el índice de roles de género representan aumentos de 10, 11, 8 y 11% en los riesgos de violencia física, emocional, económica y sexual, respectivamente.

Aumentos de 14% en el riesgo de violencia física; 15% en el riesgo de violencia emocional y 18% en los riesgos de violencia económica y sexual. Es decir, en la medida en que las mujeres tienen una ideología menos subordinada respecto de su posición frente a los hombres, y en la medida en que tienen un mayor poder de decisión, se expondrían a mayores riesgos de sufrir los cuatro tipos de violencia.

Existe una diferencia temporal en los estudios antes mencionados, sin embargo los cambios socioculturales en la población mexicana no han sido tan relevantes ni generales, dada la estructura patriarcal que aún esta presente en la sociedad, el peso que tiene el contexto cultural en el que los individuos se desenvuelven causa gran impacto en la concepción hombre y mujer ya que la introyección de ciertas premisas sustentadas por la cultura ocasionarán un concepto erróneo de lo que deben ser y por ende un ambiente sociocultural en el cual las mujeres se encontrarán en desventaja y serán quienes sufran violencia.

Capítulo 4. MÉTODO

4.1 Justificación

En el libro “la teoría histórico - bio - psico – socio – cultural del comportamiento humano” el postulado número uno afirma lo siguiente: “El marco fundamental y motor del comportamiento humano es la cultura” Díaz-Guerrero; 1972a como se cita en Díaz-Guerrero, 2003) pag. 51.

Según Díaz- Guerrero 2003, el porqué del comportamiento humano deberá buscarse exclusivamente en la circunstancia histórico-sociocultural. Para Díaz-Guerrero el comportamiento se explica a través de la relación individuo- sociocultura en la que los seres humanos han nacido y se han desarrollado.

Díaz- Guerrero 2003, menciona que las variables históricas y socioculturales son más importantes ya que moldean y explican la conducta; para Guerrero el factor biológico es menos relevante, considera un error histórico querer encontrar el porqué del comportamiento humano exclusivamente dentro del individuo.

"Somos y nos comportamos antes que nada, según el lugar en que nacimos, pueblo, ciudad, estado nación, por lo que heredamos, por la manera cómo hacemos las cosas, por lo que aprendemos, por las personas que frecuentamos y por los lugares en que pasamos la mayor parte de nuestras vidas" Díaz- Guerrero (1972a ; como se cita en Alarcón R., 2005).

Según Alarcón R., 2005, el lugar físico donde se desarrollan los individuos definido como sociocultura se puede medir a través de instrumentos para saber cuáles son los efectos en el comportamiento.

Las premisas histórico- socioculturales se refieren a un sistema de creencias y valores que norman el comportamiento de los individuos de una particular sociocultura. Expresan disposiciones a pensar, sentir y actuar, prácticas sociales, estilos de confrontación y estipulan los roles en dicha sociocultura. (Alarcón R., 2005)

Las premisas se conforman a través del discurso cotidiano son afirmaciones culturalmente significativas aprendidas dentro del grupo, de esta manera un individuo que crece dentro de una sociocultura tiene la oportunidad de aprender las premisas, el resultado será un aprendizaje cultural temprano que internalizará y lo sostendrá como verdad. (Alarcón R., 2005).

La violencia es una construcción sociocultural; ya que una relación depende del momento histórico y de las particularidades y/o características de cada cultura quien es la que tiene la función de determinar cuál es el comportamiento correcto que un individuo tiene que adoptar a partir de su género.

En la declaración sobre la violencia de 1986, citado en Genovés (1993; como se cita en Ramírez Solórzano, 2003) se hizo mención que la violencia no hace referente a una causa biológica (mente violenta), más bien a la expresión sociocultural.

Las declaraciones (creencias, pensamientos, actuaciones) socioculturales se aceptan sin cuestionarse, son el inicio de relaciones asimétricas.

Los contenidos culturales en la sociedad son aprendidos por los diferentes sistemas socializadores, la familia, la escuela, el vecindario, los amigos que serán quienes influyan al sujeto, de esta manera la violencia se podrá sustentar y reproducir impactando un gran número de mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia.

De acuerdo a los resultados de la ENDIREH (2011; como se cita en El Instituto Nacional de las Mujeres, 2011) el 47% de las mujeres a partir de los 15 años en adelante sufrió violencia por parte de su pareja durante su última relación. (esposo o pareja, ex esposo o ex pareja, o novio)

- ✓ Violencia psicológica. 4 de 10 mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas o amenazadas etc.
- ✓ Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la manera en que gastan el dinero, les han prohibido estudiar o trabajar, o las han despojado de dinero o sus bienes.
- ✓ Violencia física. A 14 de cada 100 mujeres en México (14.0%) su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de asfixiar, o agredido con un arma.
- ✓ Violencia sexual. A 7 de cada 100 mujeres (7.3%) sus parejas les han exigido o las han obligado a mantener relaciones sexuales sin que ellas lo deseen o las han obligado a prácticas que no desean.

En esta investigación se pretende evaluar si las mujeres que han incorporado ciertas afirmaciones culturales sufren o han sufrido algún tipo de violencia para identificar cual es la relación entre las PHSCs y la violencia en la pareja.

4.1.1 Pregunta de investigación

La presente investigación pretende responder y aportar información en relación a la siguiente pregunta:

¿Existe relación entre las Premisas Histórico- Socioculturales y la violencia en la pareja en un grupo que asiste a INMUJERES y otro No institucionalizado?

4.1.2 Objetivo general

Determinar si las Premisas Histórico- Socioculturales se relacionan de manera significativa con la violencia en la pareja en el grupo de INMUJERES y en el No institucionalizado.

4.1.3 Objetivos específicos

- Aplicar los cuestionarios correspondientes para medir las variables.
- Analizar los datos obtenidos para determinar si existe relación entre las Premisas Histórico-Socioculturales y la violencia en la relación de pareja en ambos grupos.

4.2 Hipótesis

4.2.1 Hi. Existe una relación entre las Premisas- Histórico Socioculturales y la violencia en la relación de pareja en un grupo que asiste a INMUJERES y otro No institucionalizado?

4.2.2 Ho. No existe una relación entre las Premisas- Histórico Socioculturales y la violencia en la relación de pareja en un grupo que asiste a INMUJERES y otro No institucionalizado?

4.3 Variables:

4.3.1 Independiente: PREMISAS HISTÓRICO-SOCIOCULTURALES.

4.3.2 Dependiente: VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA.

4.3.3 Definición conceptual

Premisas Histórico-Socioculturales. Un conjunto de reglas que norman o gobiernan los sentimientos, las ideas, la jerarquización en las relaciones interpersonales, las estipulaciones de los papeles sociales que hay que llenar, las reglas de tal interacción, los dónde, cuando y con quién, y cómo desempeñarlos dentro de la familia, familia colateral, los grupos, las sociedades, las superestructuras institucionales. (Díaz-Guerrero 1994, reim. 2002).

Violencia en la relación de pareja "...todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas,

la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vida privada”. (A. Ferrer, V. 2007, pág. 118).

Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia económica.- Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por realizar el mismo trabajo dentro de un mismo centro laboral.

Violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

4.3.4 Definición operacional

V.I. Premisas Histórico-Socioculturales.

La escala de Premisas Histórico-Socioculturales (Díaz-Guerrero, 1972), que se utilizó en la presente investigación estuvo conformada de 76 declaraciones y opiniones de la familia mexicana divididos en los siguientes 9 factores.

Factor 1. Machismo

Factor 2. Obediencia Afiliativa

Factor 3. Virginidad

Factor 4. Consentimiento

Factor 5. Temor a la autoridad

Factor 6. Statu quo familiar

Factor 7. Respeto sobre amor

Factor 8. Honor familiar

Factor 9. Rigidez cultural

La calificación de la escala consiste en cuantificar el número de premisas (declaraciones) con las que las mujeres están de acuerdo y a este total se le restaran aquellos ítems con carga negativa ya que van en contra de la opinión tradicional. Por lo tanto a mayor puntaje, habrá mayor presencia del factor que se este midiendo.

V.D. Escala de Violencia

La escala de Violencia de (Cienfuegos Martinez 2004; como se cita Pérez Belmont, 2007) evalúa la manifestación y tipos de violencia constó de 70 reactivos divididos en 8 factores.

Violencia Física

Violencia Económica

Intimidación

Violencia Psicológica

Control

Humillación

Chantaje

Violencia sexual

Es una escala tipo Likert por lo que se le pidió a las mujeres que del 1 al 5 marcaran con una “X” el número que describía la frecuencia de la conducta que se menciona. Por lo que a presencia de mayor puntaje, habrá mayor violencia.

5. Diseño de la Investigación

Se empleo el tipo de diseño no experimental, ya que no hubo manipulación de las variables, y se estudiaron las características distintivas de los participantes.

6. Tipo de estudio

Por su alcance

- ✓ Correlacional, la finalidad es conocer la relación que existe entre dos o más variables en un contexto específico, mide cada variable presuntamente relacionada y después mide y analiza la correlación. Tiene un valor explicativo parcial ya que saber si dos conceptos se relacionan aporta cierta información explicativa.
(Sampieri, 2014)

- ✓ Comparativo

Por su enfoque

- ✓ Cuantitativo. Se obtuvo la recolección de datos para conocer o medir el fenómeno el cual trae con exactitud la afirmación o negación de la hipótesis establecida en dicho estudio.

Por el lugar.

- ✓ Investigación de campo porque se realizó en un determinado contexto para conocer la opinión de los participantes.

7. Muestreo

- ✓ No probabilístico, por cuotas ya que consiste en un número de individuos que reúne determinadas condiciones.

8. Muestra

Se trabajo con una muestra total de 90 mujeres, divididas en 2 grupos (mujeres institucionalizadas (INMUJERES) / mujeres No institucionalizadas).

- ✓ 45 mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. (INMUJERES).
- ✓ 45 mujeres residentes de la Ciudad de México.

8.1 Criterios de inclusión

- ✓ Personas de sexo femenino que acudan a INMUJERES.
- ✓ Residentes en la CDMX
- ✓ Que hayan mantenido al menos una relación de pareja.
- ✓ Mujeres a partir de 15 años y sin límite de edad.

8.2 Criterios de exclusión

- ✓ Personas de sexo femenino que no acudan a INMUJERES ni a otro instituto.

9. Instrumentos

Escala de Violencia de Cienfuegos (2004, como se cita en Pérez Belmont, 2007).

Evalúa la manifestación y los tipos de violencia en la pareja, tiene una confiabilidad general de .97, con una escala de tipo Likert de 5 puntos posibles de respuesta y está compuesta de 70 reactivos que miden 8 factores los cuales son:

Factor 1. Violencia Física. Son todas aquellas conductas en las que por medio de la fuerza el agresor trata de someter a la víctima y la obliga a actos que no desea. Tales agresiones se acompañan con amenazas de daño y homicidio, los reactivos que intervienen en este factor son los siguientes: (2,13,25,30,32,33,34,36,42,44,49,56,57,61,64 y 65).

Factor 2. Violencia Económica. Se define como la utilización de recursos monetarios como medio de control que fomentan la dependencia de la víctima. Se incluyen reactivos sobre el manejo del hogar y de los hijos cuya responsabilidad recae en la víctima. (29,37,47,52,53,54,55,60,63,67 y 68).

Factor 3. Intimidación. Son las conductas verbales y no verbales que tienen como fin atemorizar a la pareja, pues suponen la existencia de actos violentos posteriores más directos. (24,35,39,41,45,46,58,59,62 y 66).

Factor 4. Violencia Psicológica. Son todas aquellas conductas que tienen por objeto dañar los sentimientos de la víctima. (7,8,9,10,11,12,14,15 y 16).

Factor 5. Control. Son las conductas que limitan el desarrollo social del sujeto como las prohibiciones de contacto con otras personas. El agresor es quien maneja la relación y todo cuánto pasa en la víctima debe ser aprobado por él. (1,19,20,23,28,48,50 y 70).

Factor 6. Humillación/ Devaluación. Son las acciones que tratan de mostrar un estatus menor en la víctima. La víctima debe dedicarse solo al cuidado de los hijos y del hogar, pasando a segundo término. (21,26,27,31,43,51 y 69).

Factor 7. Chantaje. Se refiere a las agresiones que se le realiza a otro enfrente de otros individuos con el fin de someter a la víctima. La culpa es de los otros antes que del agresor. (3,4,5,6 y 17).

Factor 8. Violencia Sexual. Se refiere a todas aquellas conductas sexuales que por acción u omisión atentan contra el bienestar de la víctima, como obligar a realizar al otro actos sexuales que no desea o no tomar en cuenta las necesidades sexuales de la pareja. (18,22,38 y 40). (Anexo 1).

Escala de Premisas Histórico - Socioculturales (Díaz- Guerrero, 1972)

La escala original consta de 9 factores compuesta de 123 premisas histórico-socioculturales, las razones para incluir las tablas en el marco teórico y en ellas todos los ítems, con carga en cada factor es por qué en la presente tesis se utilizó una escala mediana con los ítems con un peso factorial a partir de 0.30 o más.

La escala que se utilizó en la presente investigación consta de 9 factores compuesta de 76 Premisas Histórico-Socioculturales. (Anexo 2).

Factor 1.Machismo, que esta vinculado con el poder y la total autoridad en el hombre, y en la mujer con la entrega. (34,8,54,37,75,31,26,36,55,40,56,1,15,63,38,64,70)

Factor 2. Obediencia Afiliativa se refiere a que los intereses de la familia están primero que los personales. (24,41,5,73,52,13,47,19,10,39,7,2,18).

Factor 3. Virgindad, la cualidad que le da importancia a la mujer ya que ha esperado a mantener relaciones sexuales hasta después del matrimonio. (14,6,3,11,67,46)

Factor 4. Consentimiento, se refiere a la aceptación de que los hombres son menos sensibles que las mujeres, y que el papel que tienen las mujeres es el del sufrimiento. (43,44,21,45,17,60,27,61)

Factor 5. Temor a la autoridad, se refiere al temor que se le tiene a ciertas figuras de autoridad. (9,32,12,22)

Factor 6. Statu quo familiar la tendencia a mantener entre los miembros la estructura tradicional de la familia. (51,71,58,29,49,57,59)

Factor 7. Respeto sobre amor este factor hace referencia en que en esta cultura se valora más el respeto y la obediencia que el amor. (16,72,35)

Factor 8. Honor familiar se refiere a la disposición de defender a la familia sobre todo la reputación sin importar a que costo. (69,68,33,25,23,66,20,65,48,74)

Factor 9. Rigidez cultural que tanto los individuos están o no de acuerdo con las normas culturales. (62,50,63,4,53,30,42,28)

10. Materiales

- a) Ficha de identificación (Datos sociodemográficos)
- b) Escala Premisas Histórico-Socioculturales (Díaz- Guerrero, 1972)
- c) Escala de Violencia (Cienfuegos Martínez, 2004)
- d) Lápiz, Goma, Sacapuntas

11. Escenario

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES); “Unidad Benita Galeana”, Delegación Benito Juárez (eje central Lázaro Cárdenas 695, 1er piso Col. Narvarte, CP. 03020).

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES); “Unidad Alaíde Foppa”, Delegación Álvaro Obregón (prolongación calle 4, col. Tolteca. C.P. 01150).

Diferentes escenarios de los hogares de las mujeres residentes de la Ciudad de México, (Sala, comedor).

12. Procedimiento

Se solicitó el permiso a la Coordinación del Sistema de Unidades de INMUJERES de la Ciudad de México, para obtener el acceso a la institución con la finalidad de realizar las aplicaciones de las escalas ya mencionadas.

La coordinación del sistema de unidades de INMUJERES otorgó acceso a la Unidad Benita Galeana en la delegación Benito Juárez, y a la Unidad Alaíde Foppa en la delegación Álvaro Obregón, se le pidió a las mujeres su participación informándoles que no era obligatoria, sin embargo se les hizo mención que era parte de una investigación para la elaboración de Tesis de Licenciatura, se les explicó que sus respuestas serían totalmente confidenciales y solo con fines estadísticos.

Se aplicó la escala de Violencia de Cienfuegos (2004; como se cita en Pérez Belmont, 2007) y la Escala de Premisas Histórico-Socioculturales (Díaz- Guerrero,1972) en las aulas

de las dos unidades después de la impartición de los diferentes talleres las psicólogas a cargo me otorgaban aproximadamente 20 minutos antes de finalizar su respectiva intervención.

Se les pidió a las mujeres que contestaran las escalas ya mencionadas de la manera más honesta posible, se les entregó el material (lápiz, goma y sacapuntas), y se les explicaron las instrucciones que cada escala indicaba. El tiempo aproximado de la aplicación fue de 20 minutos o un poco más.

Para la aplicación no institucional, se buscaron 45 mujeres de la CDMX de 15 años en adelante y sin límite de edad, se les pidió su participación argumentando la elaboración de tesis, se les explicó que sus respuestas serían totalmente confidenciales y solo con fines estadísticos.

Se aplicó la escala de Violencia Cienfuegos (2004; como se cita en Pérez Belmont, 2007) y la Escala de Premisas Histórico-Socioculturales (Díaz-Guerrero, 1972) en sus hogares (sala y comedor) se le pidió a las mujeres, que contestaran las escalas ya mencionadas de la manera más honesta posible, se les entregó el material (lápiz, goma y sacapuntas) y se le explicaron las instrucciones que cada escala indica, el tiempo aproximado de la aplicación fue de 15 a 20 minutos.

En ambas aplicaciones se revisaron los ítems para que ninguno estuviera sin respuesta. Se capturaron las respuestas en una base de datos para pasar al análisis estadístico (coeficiente de Pearsón) mediante el programa estadístico IBM SPSS Statics 23 para Mac OsX.

Capítulo 5. RESULTADOS

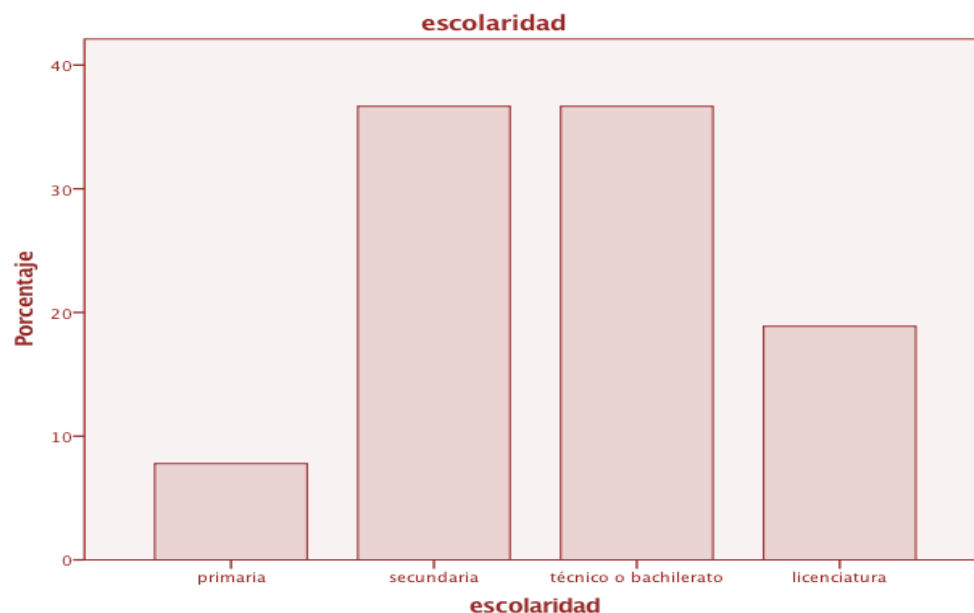
A continuación se presentan los resultados sociodemográficos de la muestra total (90) de la presente investigación.

Figura 1. Gráfica de edad de la muestra total.



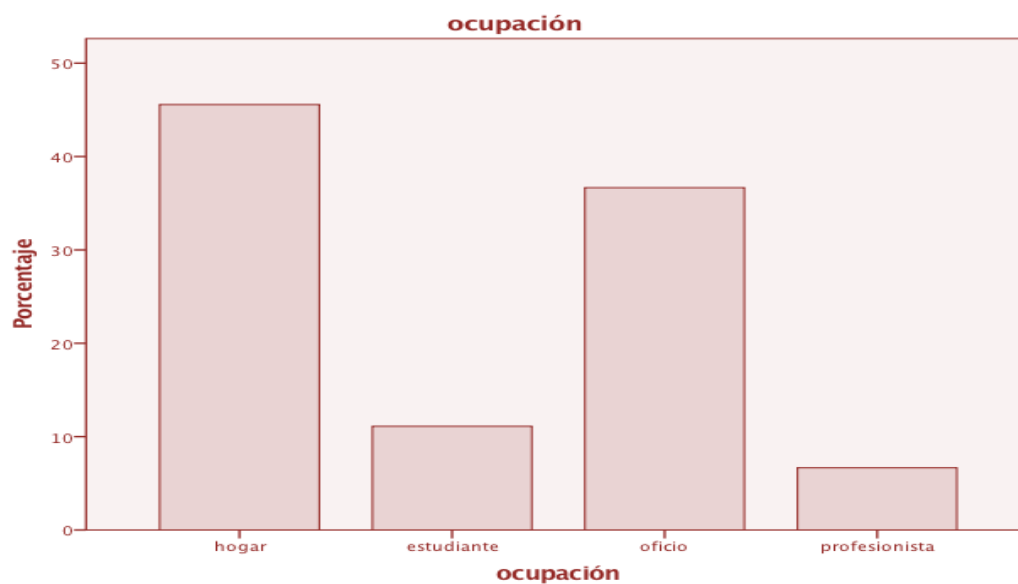
En la figura 1 se observa que del total de la muestra, el 23.3% de la población tiene un rango de edad de 15 a 24 años, de 25 a 34 años el porcentaje es de 23.3%, las mujeres que tienen una edad de 35 a 44 años representan el 12.2% de la muestra, de la edad de 45 a 54 consta de un porcentaje del 18.9%, el 17.8% lo representan las mujeres de 55 a 64 años, y el 4.4% las mujeres de 65 a 74 años.

Figura 2. Gráfica de escolaridad de la muestra total.



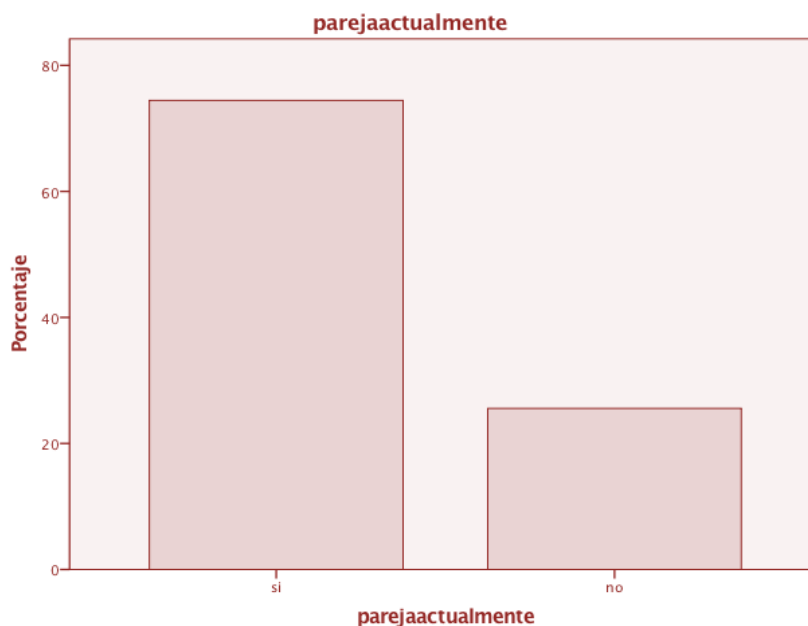
En la figura 2 se observa que del total de la muestra que participó en la presente investigación, el 7.8% de las mujeres tienen educación Primaria, el 36.7% cuentan con Secundaria, con nivel Bachillerato el 37.7% y con Licenciatura el 18.9%.

Figura 3. Gráfica de ocupación.



En la figura 3 se observa que el 45.6% de las mujeres se dedican al hogar, el 11.1% son estudiantes, el 36.7 tienen un oficio, y el 6.7% son profesionistas.

Figura 4. Gráfica de pareja actualmente.



En la figura 4 se observa que el 74.4% de las mujeres si sostienen una relación de pareja actualmente, mientras el 25.6% no.

		Institución		Total
		Si	No	
Edo. Civil	Noviazgo	6	12	18
	Casada	15	10	25
	Unión libre	7	17	24
	Soltera	17	6	23
Total		45	45	90

En la tabla 1 se observa que 45 mujeres son parte de INMUJERES y 45 no, en una relación de noviazgo se encuentran 6 de INMUJERES y 12 mujeres No institucionalizadas. En INMUJERES se encuentran 15 casadas y 10 de las que no pertenecen a la institución, en unión libre 7 de INMUJERES y 17 No institucionalizadas, en el estado civil soltera podemos observar que 17 pertenecen a INMUJERES y 6 No institucionalizadas.

Tabla 2. Comparación de grupos escolaridad.				
		Institución		Total
		si	no	
Escolaridad	Primaria	3	4	7
	Secundaria	14	19	33
	Técnico o Bachillerato	14	19	33
	Licenciatura	14	3	17
Total		45	45	90

En la tabla 2 se observa que las mujeres con Primaria son 3 de INMUJERES y 4 No institucionalizadas, en Secundaria son 14 de INMUJERES y 19 No institucionalizadas, en Técnico o Bachillerato 14 de INMUJERES y 19 No institucionalizadas, con nivel Licenciatura 14 son de INMUJERES y 3 No institucionalizadas.

Tabla 3. Comparación de grupos pareja actualmente.				
		Institución		Total
		si	no	
Pareja actualmente	si	27	40	67
	no	18	5	23
Total		45	45	90

En la tabla 3 se observa que de las 90 mujeres, 27 de INMUJERES y 40 No institucionalizadas si tienen una pareja actualmente, por otro lado 18 de INMUJERES y 5 No institucionalizadas actualmente no la tienen.

Tabla 4. Correlaciones

CORRELACIÓN (90)	<i>Violencia Sexual</i>	<i>Chantaje</i>	<i>Humillación/ Devaluación</i>	<i>Control</i>	<i>Violencia Psicológica</i>	<i>Violencia Económica</i>	<i>Violencia física</i>	<i>Intimidación</i>
Machismo	,149 ,161	,166 ,118	,237* ,024	,316** ,002	,263* ,012	,359** ,001	,058 ,590	,191 ,072
Virginidad	,044 ,681	,068 ,525	,173 ,103	,234* ,026	,151 ,154	,304** ,004	,065 ,540	,134 ,208
Temor a la autoridad	-,074 ,487	-,094 ,379	-,011 ,919	,077 ,471	-,022 ,835	,058 ,589	-,166 117	,010 ,924
Statu quo familiar	-,028 ,793	-,081 -449	,018 ,868	,059 ,612	,002 ,982	,045 ,675	-,090 ,399	,060 ,576
Respeto sobre amor	,040 ,705	,098 ,357	,154 ,149	,192 ,069	,140 ,189	,280** ,008	-,027 ,797	,027 ,802
Honor familiar	,096 ,366	,199 ,060	,309** ,003	,234* ,027	,259* ,014	,323** ,002	,092 ,387	,183 ,085
Rigidez cultural	,065 ,541	,069 ,517	,240* ,023	,222* ,035	,246* ,019	,315** ,002	,063 ,556	,178 ,093
Obediencia	,143 ,178	,037 ,728	,213* ,044	,116 ,227	,196 ,064	,223* ,035	,203 ,055	,262* ,013
Autoafirmación	-,199 ,060	-,106 ,322	-,186 ,079	-,090 ,399	-,148 ,164	-,215* ,042	-,136 ,201	-,088 ,408
Consentimiento	,052 ,624	,073 ,496	,250* ,018	,179 ,091	,237* ,025	,251* ,017	-,002 ,983	,146 ,408

Tabla 4 correlaciones entre Premisas Histórico-Socioculturales y Violencia.

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 4, el factor MACHISMO tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con humillación/devaluación y violencia psicológica, y una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01 con control y con violencia económica.

VIRGINIDAD tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con control y con violencia económica casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01.

En el factor RESPETO SOBRE AMOR se encuentra una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.01 con la violencia económica.

HONOR FAMILIAR correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con control y violencia psicológica, también correlaciona medio positivo estadísticamente significativo al 0.01 con humillación/devaluación y violencia económica.

El factor RIGIDEZ CULTURAL correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, control y violencia psicológica y con violencia económica tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01.

OBEDIENCIA correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia económica e intimidación.

AUTOAFIRMACIÓN, presenta una correlación baja negativa estadísticamente significativa al 0.05 con violencia económica; esto sugiere que cuando un factor baja el otro aumenta y al contrario.

CONSENTIMIENTO, este factor correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia psicológica y con violencia económica.

Estadísticas por grupo

Prueba T de Violencia.

FACTORES VIOLENCIA	Institución	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
V. económica	si	45	24,24	12,561	1,872
	no	45	19,00	10,888	1,623
V. psicológica	si	45	19,07	7,806	1,164
	no	45	17,78	8,528	1,271
Humillación/ Devaluación	si	45	12,91	6,130	,914
	no	45	11,73	6,770	1,009
Control	si	45	18,44	8,344	1,244
	no	45	16,18	6,665	,994
Chantaje	si	45	9,84	4,395	,655
	no	45	9,33	4,734	,706
V. sexual	si	45	6,69	3,483	,519
	no	45	6,38	3,550	,529
V. física	si	45	19,87	8,414	1,254
	no	45	22,69	12,160	1,813
Intimidación	si	45	17,60	8,617	1,284
	no	45	17,53	10,051	1,498

Tabla 5. Estadísticas por grupo.

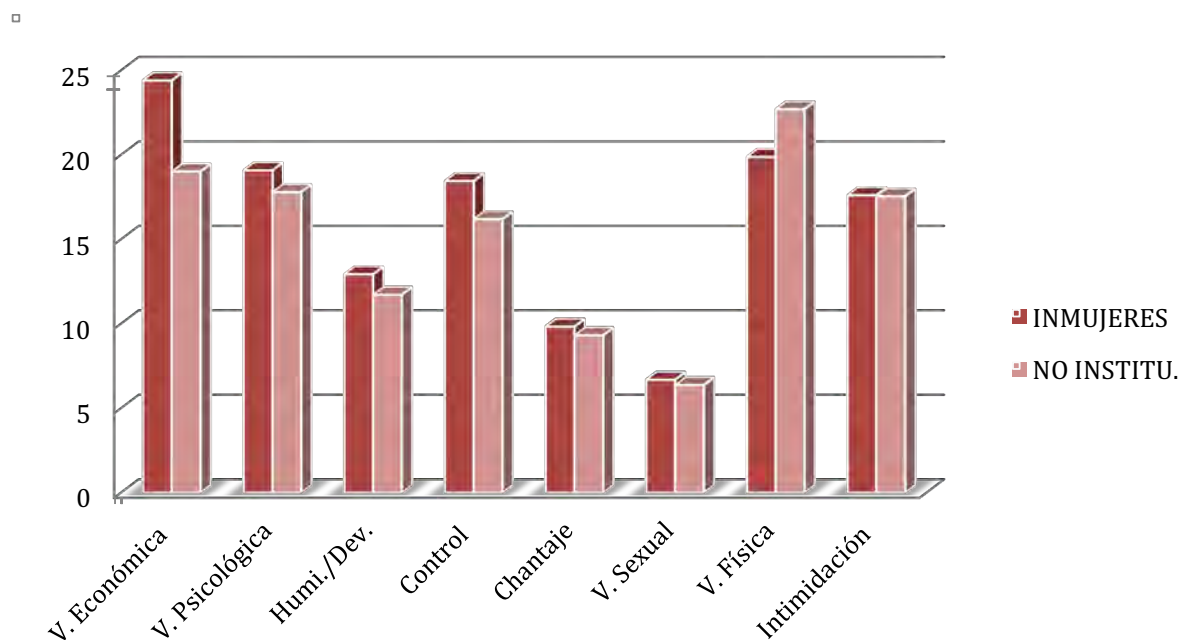
Prueba de muestras independientes en violencia.			
	t	gl	Sig. (bilateral)
V. económica	2,116 2,116	88 86,261	,037 ,037
V. psicológica	,748 ,748	88 87,320	,457 ,457
Humillación/ Devaluación	,865 ,865	88 87,147	,389 ,389
Control	1,424 1,424	88 83,905	,158 ,158
Chantaje	,531 ,531	88 87,519	,597 ,597
V. sexual	,420 ,420	88 87,967	,676 ,676
V. física	-1,280 -1,280	88 78,279	,204 ,204
Intimidación	,034 ,034	88 85,992	,973 ,973

Tabla 6. Prueba de muestras independientes

En las tablas 5 y 6, se observa que el grupo de INMUJERES conformado por 45 mujeres está reportando mayor violencia psicológica, humillación/devaluación, control, chantaje, violencia sexual e intimidación que el grupo No institucionalizado.

De acuerdo a la media en el grupo de INMUJERES se reporta mayor violencia económica, y en el grupo No institucionalizado se reporta mayor violencia física.

Figura 5. Gráfica de comparación de violencia de los dos grupos de mujeres.



En la figura 5, se observa que la violencia más reportada es la violencia económica en el grupo de INMUJERES y la violencia física por las mujeres No institucionalizadas.

Prueba T de Premisas Histórico-Socioculturales.

FACTORES PHSCs	Institución	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Virginidad	si	45	,62	1,154	,172
	no	45	,73	1,116	,166
Temor a la autoridad	si	45	1,56	1,455	,217
	no	45	1,29	1,517	,226
Statu quo familiar	si	45	2,73	1,947	,290
	no	45	3,40	1,959	,292
Respeto sobre amor	si	45	,31	,733	,109
	no	45	,22	,560	,083
Honor familiar	si	45	,64	1,282	,191
	no	45	,58	,866	,129
Rigidez cultural	si	45	1,51	1,502	,224
	no	45	1,67	1,108	,165
Obediencia	si	45	1,24	2,134	,318
	no	45	3,22	2,194	,327
Autoafirmación	si	45	1,93	1,864	,278
	no	45	1,07	1,514	,226
Machismo	si	45	1,76	3,569	,532
	no	45	1,44	1,391	,207
Consentimiento	si	45	2,02	2,388	,356
	no	45	2,20	2,117	,316

Tabla 7. Estadísticas por grupo.

Tabla 8. Prueba de muestras independientes.

Prueba de muestras independientes en PHSCs.			
	t	gl	Sig. (bilateral)
Virginidad	-,464	88	,644
	-,464	87,902	,644
Temor a la autoridad	,851	88	,397
	,851	87,846	,397
Statu quo familiar	-1,619	88	,109
	-1,619	87,997	,109
Respeto sobre amor	,647	88	,520
	,647	82,280	,520
Honor familiar	,289	88	,773
	,289	77,223	,773
Rigidez cultural	-,559	88	,577
	-,555	80,944	,578
Obediencia	-4,335	88	,000
	-4,335	87,932	,000
Autoafirmación	2,422	88	,018
	2,422	84,449	,018
Machismo	,545	88	,587
	,545	57,066	,588
Consentimiento	-,374	88	,710
	-,374	86,751	,710

En la tabla 7 y 8 se observa la comparación del grupo de INMUJERES con las mujeres No institucionalizadas respecto a las Premisas Histórico-Socioculturales, se encuentra diferencia significativa en obediencia, donde hay mayor obediencia es en el grupo de las mujeres No institucionalizadas, también se encuentra que las mujeres del grupo de INMUJERES se encuentran más autoafirmadas a comparación con las mujeres No institucionalizadas.

Figura 6. Gráfica de comparación de Premisas Histórico- Socioculturales de los dos grupos de mujeres.

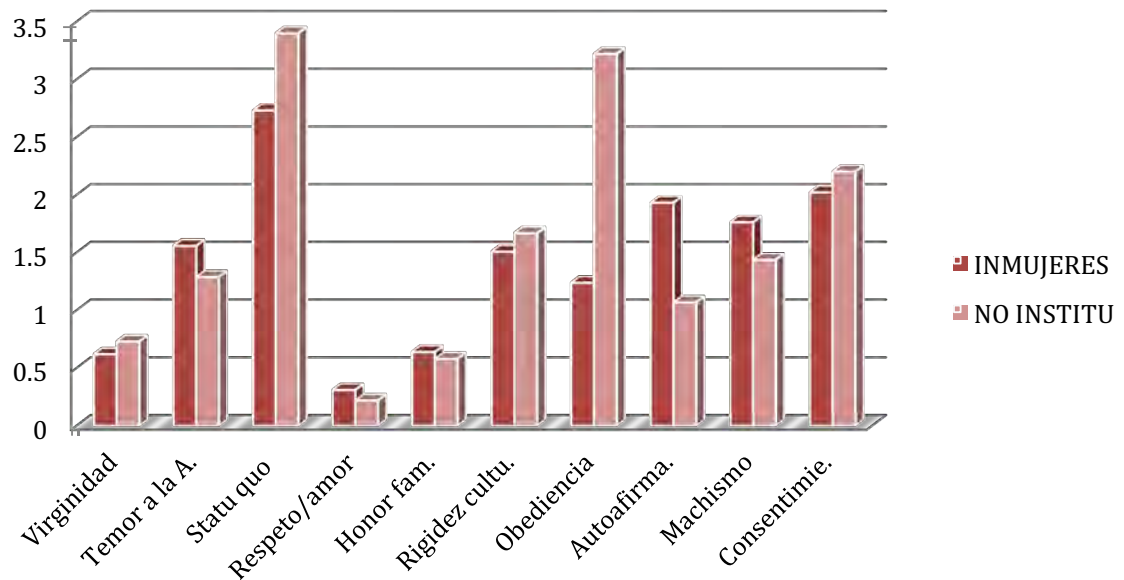


Figura 6. Se observa que el grupo de INMUJERES reporta los factores temor a la autoridad, respeto sobre amor, honor familiar, AUTOAFIRMACIÓN y MACHISMO.

Por otro lado el grupo No institucionalizado reporta los factores VIRGINIDAD, statu quo familiar, rigidez cultural, OBEDIENCIA y CONSENTIMIENTO.

En ambos grupos se presenta el factor “statu quo familiar” pero en el grupo No institucionalizado la tendencia de la estructura tradicional familiar es más reportada.

Díaz- Guerrero 2006, INEGI 2003, UNFPA (2005; como se cita en Cienfuegos Martínez, 2010) menciona que los factores que se relacionan con la violencia contra la mujer en la relación de pareja es el machismo que está vinculado con el poder y la autoridad del hombre y en la mujer con la entrega, la virginidad que es la cualidad que le da el valor a la mujer, y el consentimiento que se refiere a la aceptación de que los hombres son menos sensibles y que el papel de la mujer es el del sufrimiento.

Correlaciones por grupos

	Virginidad	Temor a la autoridad	Statu quo familiar	Respeto sobre amor	Honor familiar	Rigidez cultural	Obediencia corregido	Autoafirmación	Machismo	Consentimiento
Violencia económica	.292 .052	-.034 .826	.190 .212	.475** .001	.460** .001	.404** .006	.406** .006	-.296* .048	.422** .004	.418** .004
Violencia psicológica	.207 .172	-.117 .442	.206 .174	.302* .044	.352* .018	.346* .020	.351* .018	-.115 .451	.282 .060	.373* .012
Control	.313* .036	-.068 .659	.160 .294	.326* .029	.300* .045	.283 .060	.259 .085	-.143 .350	.346* .020	.206 .175
Violencia Física	-.092 .548	-.256 .090	.070 .648	-.067 .663	-.072 .639	.002 .990	.180 .236	-.017 .914	-.058 .706	.060 .695
Intimidación	.131 .392	-.163 .284	.209 .168	.121 .429	.230 .129	.251 .096	.358* .016	.005 .972	.246 .104	.239 .114
Humillacion/Devaluación	.098 .522	-.203 .180	.127 .404	.310* .038	.433** .003	.331* .026	.302* .044	-.205 .176	.270 .073	.433** .003
Chantaje	.181 .234	-.189 .214	.056 .714	.192 .207	.180 .238	.164 .282	.227 .134	-.046 .766	.141 .356	.187 .220
Violencia sexual	.027 .862	-.032 .833	.155 .309	.083 .586	.041 .790	.118 .440	.246 .103	-.192 .205	.167 .271	.116 .449

Tabla 9. Correlaciones del grupo INMUJERES entre Premisas Histórico- Socioculturales y Violencia.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 9, de las correlaciones del grupo de INMUJERES, se observa que la violencia económica tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.01 con los factores respeto sobre amor, honor familiar, rigidez cultural, obediencia, machismo y consentimiento. Con el factor autoafirmación es una correlación baja negativa estadísticamente significativa al nivel 0.05 esto sugiere que a mayor autoafirmación menos violencia económica y al revés a mayor violencia económica menor autoafirmación.

La violencia psicológica, casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.05 con el factor respeto sobre amor, con los factores honor familiar, rigidez cultural, obediencia y consentimiento tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05.

El factor control tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05 con virginidad, respeto sobre amor y machismo. Y con honor familiar correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al nivel 0.05.

En intimidación se observa una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05 con obediencia.

Por último el factor humillación/devaluación tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.05 con respeto sobre amor, con honor familiar tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.01, con rigidez cultural presenta una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.05, con obediencia casi alcanza una correlación media estadísticamente significativa al 0.05 y con el factor consentimiento tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.01.

	Virginidad	Temor a la autoridad	Statu quo familiar	Respeto sobre amor	Honor familiar	Rigidez cultural	Obediencia corregido	Autoafirmación	Machismo	Consentimiento
Violencia económica	.361* .015	.120 .433	-.033 .829	-.034 .827	.099 .518	.236 .119	.302* .044	-.270 .073	.243 .108	.069 .652
Violencia psicológica	.108 .479	.047 .758	-.156 .305	-.061 .691	.147 .335	.146 .339	.167 .274	-.244 .107	.307* .040	.107 .484
Control	.159 .296	.224 .139	-.014 .926	-.047 .757	.108 .481	.153 .316	.129 .397	-.118 .439	.263 .080	.162 .289
Humillación Devaluación	.255 .091	.140 .357	-.050 .744	-.038 .804	.163 .286	.155 .311	.258 .087	-.236 .119	.240 .113	.075 .624
Chantaje	-.034 .822	-.020 .896	-.191 .208	-.020 .896	.235 .121	-.039 .799	-.077 .614	-.216 .155	.277 .065	-.041 .790
Violencia sexual	.066 .666	-.122 .425	-.192 .206	-.020 .895	.179 .240	.004 .980	.114 .454	-.250 .098	.145 .343	-.013 .931
Violencia Física	.170 .265	-.094 .541	-.247 .102	.024 .877	.285 .058	.112 .464	.155 .309	-.191 .208	.324* .030	-.061 .690
Intimidación	.139 .364	.152 .318	-.064 .675	-.078 .610	.139 .363	.104 .496	.235 .121	-.198 .192	.152 .320	.060 .695

Tabla 10. Correlaciones del grupo NO INSTITUCIONALIZADO entre Premisas Histórico-Socioculturales y Violencia.

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En las correlaciones del grupo No institucionalizado (tabla 10) se observa que la violencia económica tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05 con virginidad y con obediencia casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05.

En violencia psicológica y física, se encuentra una correlación media positiva estadísticamente significativa al nivel 0.05 con machismo.

	Peso factorial	Porcentaje de apoyo	INMUJERES	No institucionalizadas	INMUJERES (%)	No I. (%)
Machismo PHSCs 70. Las mujeres dóciles son las mejores.	0.49	40%	No- 42 Si- 3	No-43 Si-2	6.6%	6.6%
PHSCs 64. La mujer debe ser dócil.	0.47	48%	No- 42 Si-3	No-39 Si-6	6.6%	13%
Virginidad PHSCs 46. Una mujer debe ser virgen hasta que se case.	0.61	75%	No-42 Si-3	No-40 Si-5	6.6%	11%
PHSCs 67. Todas las mujeres deben permanecer vírgenes.	0.60	72%	No-44 Si-1	No-45	2.2%	0%
PHSCs 11. A todo hombre le gustaría casarse con una mujer virgen.	0.56	74%	No-34 Si-11	No-37 Si-8	24%	17.8%
Obediencia PHSCs 18. Un hijo debe siempre obedecer a sus padres.	0.66	77%	No-36 Si-9	No-20 Si-25	20%	55.6%
Consentimiento PHSCs 61. La vida es más dura para la mujer que para el hombre.	0.68	48%	No-28 Si-17	No-30 Si-15	37.8%	33.3%
PHSCs 27. Las niñas sufren más en sus vidas que los niños.	0.58	43%	No-33 Si-12	No-26 Si-19	26%	42.2%
PHSCs 60. Las niñas sienten mucho más que los niños.	0.59	37%	No-39 Si-6	No-39 Si-6	13%	13%
Respeto sobre amor PHSCs 35. Es más importante respetar al padre que amarlo.	0.71	55%	No-41 Si-4	No-44 Si-1	8.9%	2.2%
Honor familiar PHSCs 74. Una mujer casada no debe bailar con un hombre que no sea su esposo.	0.40	27%	No-42 Si- 3	No-41 Si-4	6.6%	8.9%
Rigidez cultural PHSCs 28. Mientras más estrictos sean los padres mejor será el hijo.	53	63%	No-40 Si-5	No-33 Si-12	11%	26.7%
PHSCs 42. Mientras más severos sean los padres mejor será el hijo.	0.49	51%	No-40 Si-5	No-37 Si-8	11%	17.8%
Temor a la autoridad PHSCs 22. Muchos hijos temen a sus padres.	0.68	54%	No-31 Si-14	No-32 Si-13	31%	28.9%
PHSCs 12. Muchas hijas temen a sus padres.	0.65	68%	No-27 Si-18	No-26 Si-19	40%	42.2%
Statu quo familiar PHSCs 39. Una buena esposa siempre debe ser fiel a su esposo.	0.48	91%	No-27 Si-18	No-16 Si-29	40%	64.4%
PHSCs 57. Un buen esposo siempre debe ser fiel a su esposa.	0.43	92%	No-18 Si-27	No-12 Si-33	60%	26.7%

Tabla 11. Aserveraciones con mayor peso factorial de los 9 factores de las PHSCs.

En la tabla 11, se observan las asceveraciones con mayor peso factorial según Díaz-Guerrero (1994, reimp. 2002), los resultados que se observan pasan de un porcentaje de apoyo al inicio del 72% hasta un decremento del 0% como es el caso del factor virgidad en la PHSC 67.

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

Quien no se mueve no siente las cadenas.

Rosa Luxemburgo

De acuerdo a los resultados arrojados por los instrumentos, se encuentra que la hipótesis “¿Existe una relación entre las Premisas- Histórico Socioculturales y la violencia en la relación de pareja en un grupo que asiste a INMUJERES y otro No institucionalizado?”; en la población total se acepta, sin embargo hay que mencionar que las mujeres del grupo de INMUJERES son quienes estadísticamente presentan mayor violencia debido a esto la correlación de Premisas Histórico-Socioculturales y la violencia en la relación de pareja de INMUJERES tienen mayor relevancia en los resultados de la muestra total.

Esto quiere decir que las mujeres que acepten las Premisas Histórico-Socioculturales permitirán o se les ejercerá cualquier tipo de violencia por parte de su pareja esto a partir de los resultados que se presentaron de la siguiente manera; el factor MACHISMO tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con humillación/devaluación y violencia psicológica, y una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01 con control y con violencia económica. La VIRGINIDAD tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con control y con violencia económica casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01. En el factor RESPETO SOBRE AMOR se encuentra una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.01 con la violencia económica. HONOR FAMILIAR correlaciona bajo

positivo estadísticamente significativo al 0.05 con control y violencia psicológica, también correlaciona medio positivo estadísticamente significativo al 0.01 con humillación/devaluación y violencia económica. El factor RIGIDEZ CULTURAL correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, control y violencia psicológica y con violencia económica tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01. La OBEDIENCIA correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia económica e intimidación. La AUTOAFIRMACIÓN, presenta una correlación baja negativa estadísticamente significativa al 0.05 con violencia económica; esto sugiere que cuando un factor baja el otro aumenta y al contrario. Y el CONSENTIMIENTO, correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia psicológica y con violencia económica.

Las premisas histórico-socioculturales son declaraciones que Díaz- Guerrero realiza para medir la realidad, basadas en el pensamiento, dichos y proverbios de la cultura mexicana, por lo que es importante señalar que el cuestionario utilizado en esta investigación es del año 1972, y se aplica en el año 2016 han transcurrido 44 años y la población ha tenido muchos avances en la forma de pensar y actuar sin embargo se siguen presentando las siguientes afirmaciones en el pensamiento, discurso y comportamiento actual, mencionando que las Premisas Histórico- Socioculturales que se retoman en la tabla 11 son las que presentan mayor peso factorial.

Según Stycos (1958; como se cita en Giraldo Octavio, 1972) los hombres y las mujeres creen en la superioridad del hombre y en esta investigación la muestra constata lo que dice

este autor ya que las mujeres que participaron siguen reportando este tipo de premisas que se basan en la obediencia, respeto y en el deber ser de una mujer ante un hombre.

En el contexto actual se sigue percibiendo y aprobando el machismo, y en la presente investigación tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con humillación/devaluación y violencia psicológica, y una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01 con control y con violencia económica.

Según Giraldo Octavio (1972), el hombre desea demostrar que puede criar, educar y sostener una familia, piensa que a través de la llegada de los hijos puede asegurar la presencia de su mujer, de esta manera la relación con su mujer se basa en la superioridad; él protege, sostiene y controla. Por otra parte Lewis (1967; como se cita en Giraldo Octavio 1972), menciona que las mujeres también esperan que un hombre tenga las características de un macho; el más valiente (agresivo), quien puede y va a protegerla de otros hombres. Por lo que las mujeres y el papel que se les enseña a tomar dentro de la interacción social según Giraldo Octavio (1972), es el principal contribuyente para que el machismo esté presente dado que culturalmente estos papeles están asignados para que la mujer esté por debajo de la “supuesta superioridad del hombre”.

La aprobación del machismo y su correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con la violencia psicológica, y humillación/ devaluación, nos habla también de cómo afrontan la realidad los mexicanos, en este sentido Díaz-Guerrero (1990) menciona que los mexicanos solo se adaptan, no se cuestionan ni tratan de modificar su medio ambiente de esta forma el machismo que tiene varios años en la cultura mexicana sigue prevaleciendo y ha generado que las mujeres presenten violencia de tipo psicológica,

y es que un agresor “Machista” se burla, ridiculiza, humilla, descalifica, considera inferior, torpe, como un estorbo a su pareja.

Por otro lado Stycos (1958, como se cita en Giraldo Octavio; 1972) menciona que un factor que tiene diferentes connotaciones en ambos sexos es el de la Virginidad. Desde la infancia el niño aprende que es superior a la mujer, desarrolla una confianza hacia su sexualidad y por lo tanto una actitud positiva. Por otro lado la niña aprende la sumisión desde la infancia y de su parte hacia el hombre, desarrolla una creencia de dominación y reprime su sexualidad. De esta manera es como se forman las ideas preconcebidas y las mujeres viven una sexualidad reprimida y sumisa. En esta investigación tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con control y con violencia económica casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01.

Han existido referencias como es el caso del estado de Yucatán donde se realizó un estudio en el que las mujeres tuvieron un nivel alto en el factor virginidad y los hombres en el factor machismo, los reactivos fueron parecidos al siguiente “es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio” Cortes Flores Galaz y Moya (2008; como se cita en Cienfuegos, 2010).

Según Cienfuegos (2010) , las premisas “virginidad y machismo” siguen presentes por qué generan identidad de esta manera los hombres se distinguen de las mujeres y viceversa dada las diferentes características que poseen y la interacción que se genera suele caer en lo ya establecido mujeres vulnerables, débiles y dependientes por esta razón la virginidad tiene una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.05 con control y con

violencia económica casi alcanza una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01, según esta autora las mujeres llegan a verse incapaces de ser independientes por lo tanto a los hombres les afirman que si es necesaria su presencia para proveerle sus necesidades de esta manera se les sigue controlando y se sigue cumpliendo el rol que la sociedad dicta para hombres y mujeres.

En el factor respeto sobre amor se encuentra una correlación baja positiva estadísticamente significativa al 0.01 con la violencia económica. Díaz-Guerrero (1972; como se cita en Díaz-Guerrero, 1990) menciona que los individuos se conforman con vivir la realidad que la cultura establece; de esta manera premisas fundamentadas en la obediencia y el respeto antes que el amor se hacen presentes en este factor. Como antes se mencionó de acuerdo a la Encuesta Nacional en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV 2007), menciona que la conducta de las mujeres se rige a partir del como “deben ser” en este caso deben mostarse ante el hombre con una actitud de respeto y correlaciona positivamente con la violencia económica dada las circunstancias si una mujer se comporta “desobediente” se le privará y se le ejercerá presión de alguna manera. En la misma encuesta se registra que el 59% de los jóvenes sigue pensando que el papel del hombre es el de proveedor y quienes toman las decisiones.

También en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), se afirma que el rol que los hombres tienen es el de ser el proveedor, el jefe de familia, el padre, el dueño del hogar etc, en las mujeres este rol influirá en su comportamiento y se establecerán jerárquicamente por debajo de él; por lo tanto la manera de actuar con su pareja será de manera subordinada y tolerante, en pocas palabras respetuosa antes que de amor.

Las mujeres han reportado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), que el 4.3% de las mujeres piensa que el marido tiene derecho a golpearles si ellas no cumplen con las responsabilidades que se piensa tienen que realizar, también se menciona que el 38% de las mujeres creen que “una buena esposa tiene que obedecer a su esposo en todo lo que ordene”.

En la presente tesis la obediencia correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia económica e intimidación.

Las mujeres siguen aceptando premisas que representan el comportamiento desde la interacción familiar, como es el caso de la premisa “Un hijo debe siempre obedecer a sus padres” aquí es importante mencionar que la estructura social y familiar pueden enseñar a obedecer de una manera autoritaria ya que en muchas familias suele escucharse el famoso “esta es mi casa y aquí yo mando” se enseña un autoritarismo y una obediencia incuestionable, ya que muchos padres no explican el por qué y para qué un miembro de su familia les debería de obedecer, de esta manera cuando una mujer llega a una relación de pareja ya sabe y ya aprendió deja atrás el poder de decidir que es lo que ella quiere o desea hacer, de esta manera se devalúa ante el hombre y pierde su autonomía, cuando un hombre y una mujer establecen una relación de pareja el poder dado el contexto sociocultural se ejercerá de él hacia ella esto debido a que como lo menciona Finkler (1997; como se cita en Contreras Urbina J. M. 2008) la cultura en México es la patriarcal y bajo ciertas circunstancias la violencia se acepta.

Irene Casique (2008) en su investigación *el complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*, concluye que de las violencias que más sufren las mujeres son

la violencia emocional con 37.49% y la violencia económica con 30.08%, sin embargo también menciona que las mujeres que tienen una ideología más igualitaria entre hombres y mujeres sufren un incremento en estas dos violencias, esto quiere decir que las mujeres que siguen los roles de género establecidos tenderán a obedecer lo que su pareja diga, sin embargo también el no obedecerlos las pone en una situación de vulnerabilidad.

Esta obediencia también está ligada al honor familiar y este factor correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con control y violencia psicológica, también correlaciona medio positivo estadísticamente significativo al 0.01 con humillación/devaluación y violencia económica.

Según Sau (1993; como se cita en Sau, 1996) el género y su funcionalidad colectiva, es que tan adaptable es un individuo hombre o mujer para cumplir las expectativas que tiene la sociedad.

Según Noguerras (2004) se le educa a la mujer a partir del amor, su ideal es construir una familia con el hombre que cubra su necesidades de supervivencia. Sin importar la condición en la que se encuentre la mujer tiene como responsabilidad; mantener la armonía con su pareja y con su familia, satisfacer, cuidar y siempre estar disponible. La mujer tiene que tener la capacidad de mantener a su familia unida sin importar qué tipo de maltrato es el que perciba.

Cuando las mujeres interiorizan este ideal mantendrán la relación violenta a pesar de la humillación que le estén ejerciendo ya que han aprendido que la dependencia, obediencia y el conformismo son normales. Si las mujeres renuncian a mantener la relación violenta se ve quebrantado el honor familiar.

Según Noguerras (2004), las consecuencias pueden ser las siguientes: dependencia, sentimiento de culpa, fracaso y el olvido de proyectos personales, el resultado será que las mujeres a lo largo presenten una violencia económica ya que al no realizar ninguna actividad que les sea remunerada dependerán de su pareja.

Díaz –Guerrero 1972 (como se cita en Díaz-Guerrero; 2003) menciona que la cultura es lo que determina el comportamiento, en la presente tesis el factor rigidez cultural correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, control y violencia psicológica y con violencia económica tiene una correlación media positiva estadísticamente significativa al 0.01.

La rigidez mide qué tan de acuerdo se está o no con diferentes declaraciones culturales, Díaz-Guerrero (2007; como se cita en Cienfuegos, 2010) menciona que la familia mexicana tiene como orden el concepto de superioridad del padre y la abnegación de la madre.

Uribe Patiño (2015), menciona que hay formas de comportarse que nos resultan cotidianas ya que rara vez se reflexionan, los sistemas de creencias juntan prejuicios y los estereotipos esto con la finalidad de proporcionar un marco de referencia que tiende a orientar los pensamientos y las acciones de los individuos de un grupo.

En esta investigación se compararán dos grupos de mujeres y los resultados que cada uno presentan ya son analizados de manera específica.

En el grupo No institucionalizado las mujeres reportaron una violencia menor en violencia económica, psicológica, humillación/devaluación, control, chantaje, violencia sexual e intimidación sin embargo los niveles en la media no son tan desproporcionados a

las mujeres del grupo de INMUJERES, en el caso de la violencia física las mujeres No institucionalizadas la están reportando en mayor nivel aquí lo importante a resaltar es que estas mujeres no estaban identificadas como mujeres que vivieran algún tipo de violencia y se puede observar que la diferencia si existe que las mujeres de INMUJERES son las que reportan más violencia pero es mínima la diferencia con las mujeres No institucionalizadas, el análisis estadístico de prueba t reporta diferencias significativas en violencia económica (INMUJERES) y violencia física (NO INSTITUCIONALIZADO).

Según Olaiz et al. (2006; como se cita en Cienfuegos, 2010) las mujeres pese a vivir actos de violencia similares o más fuertes que las personas que se han dirigido a solicitar ayuda, perciben aún el silencio como su mejor recurso de afrontamiento ya que suelen tener miedo y desconfianza.

Por otro lado el grupo de INMUJERES mantiene Premisas Histórico-Socioculturales de los siguientes factores; temor a la autoridad, respeto sobre amor, honor familiar, autoafirmación y machismo. Mientras en el grupo No institucionalizado presentó el factor virginidad, statu quo familiar, rigidez cultural, obediencia y consentimiento.

Según Díaz Loving (2006; como se cita en Cienfuegos, 2010) el machismo, la virginidad y el consentimiento son las premisas más relacionadas con la violencia en la pareja, de acuerdo a los resultados obtenidos en el grupo de INMUJERES se observa el factor machismo mientras en el NO institucionalizado el factor consentimiento y virginidad.

El grupo No institucionalizado presenta niveles de violencia menores que el grupo de INMUJERES pero no con una distancia tan significativa, las mujeres No institucionalizadas podrían minimizar los actos violentos, no reconocerlos o incluso

negarlos por otro lado el grupo de INMUJERES esta constituido por mujeres que se han dado cuenta y han aceptado que viven en un medio ambiente hostil para su integridad incluso para las personas que las rodean por lo que han buscado información y a sus redes de apoyo inmediatas.

Según Nava (1991; como se cita en Cienfuegos Matinez y Díaz Loving, 2011) el apoyo social es definido como el apoyo a un individuo en crisis.

La función que cumple es disminuir el estrés, los individuos que reportan haber tenido mayor apoyo tienen un autoconcepto más positivo, mejoran su autoestima, cuentan con mayor confianza en sí mismos, su estilo de afrontamiento es más positivo y cubren de mejor manera su necesidad de afecto y pertenencia por lo tanto logran un bienestar y tienen menores niveles de ansiedad y depresión. (Aduna 1998, Acuña y Bruner, 1999; Holtzworth-Monroe, Stuart, Sandin, Smutzler y Mclaughlin 1997, Orthner, Jones-Sampey y Williamson; 2004, Salomon, Mikulincer y Avitzur (1988; como se cita en Cienfuegos Martinez , 2011).

En la violencia de pareja, el apoyo social se considera una protección de esta manera ayuda a suavizar las alteraciones psicológicas que se hayan presentado por algún tipo de abuso y ayuda a que la persona perciba mayor control en su medio ambiente. Amirkhan, 1990 Jones et. al., (2005; como se cita en Cienfuegos, 2010).

Cuando el apoyo esta ausente, las mujeres pueden llegar a presentar un malestar psicológico, sintomatología depresiva o ansiosa y suelen mantener la relación violenta con cualquier tipo de abusos. Coker et. al, 2002, en Lee (2004; como se cita en Cienfuegos, 2010).

Muchas mujeres que están viviendo una relación de pareja violenta creen que es un tema que debe quedar entre ellas y su pareja y que es un asunto que debe permanecer en silencio, esto hace que nunca busquen o pierdan el apoyo informacional, debido a que sus parejas les ejercen control y hacen que se vaya alejando de las redes de apoyo provocando aislamiento.(Lee 2004; como se cita en Cienfuegos 2010).

El apoyo informacional consiste en brindar apoyo a través de información que pueda orientar y así pueda ayudar al sujeto a afrontar la situación problemática. Aduna 1998, Barrón 1996, Cienfuegos y Palomar (2006; como se cita en Cienfuegos y Díaz- Loving, 2010).

Por lo tanto las mujeres que pertenecen a INMUJERES, son mujeres que se han acercado a pedir apoyo informacional y han cambiado su pensamiento, ya que los servicios que ofrece el instituto son:

La Orientación sobre el ejercicio de los derechos a través de la libre participación de las mujeres en talleres, pláticas y grupos de reflexión en donde se analizan temas relativos a la salud sexual y reproductiva; así como al bienestar físico y emocional, derechos económicos de las mujeres, equidad, y democracia en las familias, entre otros” (Página oficial del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México).

Dada la participación son mujeres que aprenden a percibir las conductas violentas que ejerce su pareja contra ellas y comienzan a Autoafirmarse.

Según la investigación *el complejo vinculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*, Irene Casique (2008), concluye que a mayores niveles de toma de decisión habrá un rechazo a la sumisión, subordinación contra el hombre.

En la presente investigación en autoafirmación las mujeres de INMUJERES, presentan una correlación baja negativa estadísticamente significativa con violencia económica, esto quiere decir que cuando un factor baja el otro aumenta y al revés.

El grupo de INMUJERES, es un grupo menos obediente y más autoafirmado, que el grupo de las mujeres No institucionalizadas. Casique I. (2008) en su investigación también encuentra que en mujeres con una ideología igualitaria la violencia económica y emocional tienden a incrementar.

Esto es normal debido a que las mujeres que acuden a INMUJERES conocen a través de las diferentes actividades, cursos, talleres, sus derechos y aprenden principalmente a vivir una vida digna donde la violencia no se haga presente y dejan de concientizarla como algo que es normal, aprenden que hombres y mujeres son iguales, que tienen los mismos derechos y obligaciones de esta manera fortalecen su estructura, y reaprenden que las creencias no siempre construirán una realidad satisfactoria que fomente la equidad al contrario lo único que hace es incapacitarlas para no desarrollar estilos de afrontamiento a nivel intelectual, emocional y económico para enfrentarse a la vida de una manera más saludable.

La acción inmediata en los hombres es que se sentirán amenazados y ejercerán cualquier tipo de intimidación, en este caso a través de la violencia económica para reiterarles a las

mujeres que en efecto siguen sin alcanzar la independencia, de esta manera su masculinidad no se verá quebrantada y seguirá ejerciendo autoridad.

Quiero hacer mención de que en INMUJERES me invitaron a un taller, y la psicóloga a cargo le comentaba a una usuaria lo siguiente; *“hay que evitar exponerse ya que al ir aprendiendo se van restableciendo las estructuras y formas de pensamiento, y es muy natural que el hombre en cuestión quiera volver a ejercer poder.”*

De esta manera doy paso a lo siguiente, el aprender y reconstruir todos los pensamientos pasa a cambiar la realidad de quien vive la violencia sin embargo hay que mencionar que es un factor de riesgo ir en contra de lo culturalmente establecido, porque se atenta contra el orden.

Comentaba la misma autora en la misma investigación que había encontrado que una ideología en donde las mujeres pensaban de manera más igualitaria y que tenían la capacidad de decidir incrementa cualquier tipo de violencia física, emocional, económica y sexual.

Es decir estamos ante un problema social grave las mujeres que tienen una ideología subordinada, las mujeres que tienen una ideología menos subordinada y las mujeres que a través de la psicoeducación comienzan a autoafirmarse viven con el riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia.

Terminaré esta discusión con el consentimiento este factor correlaciona bajo positivo estadísticamente significativo al 0.05 con humillación/devaluación, violencia psicológica y con violencia económica.

Las mujeres no es que quieran pensar que efectivamente sufren más en sus vidas que los hombres, la cultura es quien enseña y reproduce este pensar retomando párrafos anteriores una mujer con ideas de igualdad, una mujer subordinada o una mujer que aprende a autoafirmarse a través de la atención multidisciplinaria que recibe en las diferentes instituciones públicas sigue exponiéndose a actos violentos.

La pregunta entonces es la siguiente seguimos educando mujeres obedientes o mujeres que tengan la capacidad de elegir, pareciera ser que sin importar qué tipo de violencia seguirán viviéndola y que culturalmente las Premisas Histórico-Socioculturales seguirán estando vigentes y permeando la realidad mexicana.

CAPÍTULO 7 CONCLUSIÓN

*Las mujeres hablamos, escuchamos, compartimos, observamos,
creamos, hacemos, incidimos, existimos y comunicamos.*

INMUJERES “UNIDAD BENITA GALEANA”

Reidl Martínez y López Hernández (2008) mencionan que la manera de medir el efecto cultural en el comportamiento de sus miembros es a través de la aceptación de las Premisas Histórico-Socioculturales, producto de la observación del ecosistema en donde nos desarrollamos, son una técnica sensible para las diversas regiones (Almeida, Ramírez, Limón y De la Fuente, 1987; García Campos, 2003, Góngora Coronado, 1991), como al cambio en el tiempo (Díaz-Guerrero, 2003). Las investigaciones a través de los resultados obtenidos nos hablan de individualismo y colectivismo (Hofstede, 1980; Triandis, 1995) confirman a través de su influencia características de personalidad (Reyes Lagunes, 1996) estilos y relaciones interpersonales (Díaz- Loving y Sánchez Aragón, 2002; Rivera Aragón y Díaz Loving ,2002) y los cambios de identidad de género (Rocha Sánchez, 2004; Valdez Medina, Díaz- Loving y Pérez Bada, 2005).

Las normas culturales relacionadas con el género son las expectativas de comportamiento que rigen los roles y las relaciones entre mujeres y hombres dentro de un grupo cultural. Estas normas establecen lo que es un “comportamiento adecuado”, rigen lo que es aceptable e inaceptable. El problema es que las mujeres si no se acatan a lo “establecido” entonces la desaprobación social, el castigo o los sentimientos de culpa se hacen presentes, las vulneran, favoreciendo la violencia.

Stith y Farley (1993; como se cita en Rivera Aragón, Díaz Loving y Garcia Meraz, 2008) reportan que existe un vínculo cuando se combina la ideología estereotipada y los roles de género con el uso de la violencia.

Para cambiar estas concepciones es importante conocer las estrategias de prevención de la violencia que según Dahlberg y Krung, (2002; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) son las siguientes:

- ✓ **La prevención primaria.** Trabaja con los enfoques que procuran evitar la violencia.
- ✓ **La prevención secundaria.** Brinda la atención a la mujer, en este caso el tratamiento físico que llegara a presentar.
- ✓ **La prevención terciaria.** Brinda apoyo después de vivir un acto de violencia (rehabilitación y la reintegración).

Dicho lo anterior la presente tesis a partir de su perspectiva cultural puede tomarse como punto de referencia para la “prevención primaria” y “prevención terciaria” ya que en la actualidad algunas premisas siguen estando presentes en el pensamiento de las mujeres a pesar del tiempo transcurrido desde que el Dr. Díaz- Guerrero trabajó con las declaraciones

y con un momento histórico totalmente diferente al actual; sin embargo se encuentra que estas creencias siguen afectando el libre desarrollo de las mujeres ya que culturalmente la violencia es aceptada. Por lo que es importante detectar las Premisas Histórico Socioculturales presentes para poder modificarlas.

Según Casique Rodríguez I. (2015), las mujeres al encontrarse en una situación de violencia probablemente busquen ayuda, ésta puede ser informal o formal, sin embargo para que este proceso se lleve a cabo tiene que haber tomado la decisión de vencer sus ideas y temores; por ejemplo la falta de recursos económicos, la dependencia emocional con su pareja, la idea de que su pareja puede cambiar, y el replanteamiento del cambio de pensamiento de estereotipos y roles de género.

La búsqueda informal, se refiere a la ayuda o los consejos por parte de los familiares, amigos o conocidos, y la ayuda formal o institucional hace referencia a la búsqueda de apoyo psicológico, de salud, legal, judicial, refugio, etc., por parte de una instancia institucional para enfrentar y salir de la situación de violencia con la pareja.

Según Merritt- Gray y Wuest (1995; como se cita en Casique Rodríguez I., 2015), la búsqueda de ayuda es un proceso. Liang et al., (2005; citado por Frías, 2013; como se cita en Casique Rodríguez I., 2015) menciona que las fases que lo integran son las siguientes:

1. El reconocimiento de la violencia como un problema.
2. El reconocimiento del derecho de detener o salir de la situación.
3. La búsqueda de ayuda y la selección de la institución a la cual acudir.

Frías (2013; como se cita en Casique Rodríguez I., 2015) menciona que la búsqueda de apoyo esta ligada con el empoderamiento y que a través de los diferentes elementos con los que cuentan las mujeres como el autoestima, poder de decisión, recursos y actitudes frente a los roles de género, tendrían mayores probabilidades de buscar apoyo institucional para salir de la situación de violencia.

Trabajar con el empoderamiento es el recurso más viable para que las mujeres desarrollen estrategias de afrontamiento.

El empoderamiento es un enfoque que ayuda a las personas y a las comunidades a descubrir sus propios problemas y mediante métodos participativos localizar los recursos, fomentar las aptitudes y la confianza necesaria para abordarlos. Esta estrategia destaca la función de las personas y las comunidades como protagonistas del cambio y da prioridad a la apropiación y el liderazgo comunitarios en todo el proceso. Estos programas integrales consideran a la comunidad como un todo o en múltiples subgrupos de la población, comparten varios componentes y estan diseñados con el fin de lograr cambios sociales, pues crean un entorno propicio a la modificación de las actitudes y el comportamiento de las personas y la comunidad y acción comunitaria. (Lankester, 1992; Morley et al, 1983; como se cita en Organización Mundial de la Salud, 2011).

Según la Comisión de Mujeres y Desarrollo; (Charlier et al., 2007), el empoderamiento se realiza a dos niveles; a nivel personal y nivel colectivo.

El empoderamiento individual, ayuda a que las mujeres perciban su capacidad de elección sobre ellas mismas sobre lo que pueden y desean hacer; tienen el control sobre sus acciones por lo que es necesario para que puedan desarrollarse de manera libre y sana para poder así vivir dentro de relaciones de equidad. Sin embargo se debe continuar trabajando con un empoderamiento colectivo ya que se percibe menos dada la dificultad de cambiar estructuras sociales, económicas e institucionales.

Casique (2008) dice que las mujeres empoderadas rechazan la violencia y evitan la violencia al contrario de las mujeres no empoderadas.

Se busca establecer un empoderamiento individual en conjunto con un empoderamiento colectivo con la finalidad de ganar mejores oportunidades dentro de la sociedad.

Ghuman en 2001 y Schuler et al. en 1996; (como se cita en Casique, 2008) mencionan que las diversas manifestaciones del empoderamiento como la libertad de decisión, la educación formal, la participación en luchas colectivas, y la generación de ingresos protegen a las mujeres de la violencia, también refieren que el empoderamiento puede ir acompañado de violencia por parte de sus parejas cuando la mujer comienza a tener sus propios ingresos o cuando desafían a su esposo, a los roles establecidos.

Según Ellsberg, Lijestrud y Winkvist, (1997; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) la atención y la concientización contribuyen al problema. A través de las

instituciones y los medios de comunicación se puede concientizar e influenciar el empoderamiento.

Las campañas de sensibilización en los medios de comunicación; son parte de la prevención primaria, su meta principal es sensibilizar ya que llegan a un gran público, informan la magnitud del problema y las consecuencias, también aportan información para desaparecer mitos y estereotipos para que la opinión cambie y así modificar las normas sociales, actitudes y prácticas ya que consideran la violencia de pareja una violación de los Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos los define de la siguiente manera:

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. El respeto hacia los Derechos Humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos consignados en favor del individuo. Todas las personas gozan los mismos derechos sin importar su sexo o género. El Estado establecerá las acciones necesarias que garanticen a las mujeres la erradicación de la violencia y el acceso a las mismas oportunidades e igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada. (retomado de la Página Oficial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, México).

El problema de los Derechos Humanos es que aún en nuestros días existen personas, grupos, comunidades e incluso instituciones que se oponen abiertamente a ellos en nombre de la tradición cultural o ideología. Las Naciones Unidas (como se cita en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) mencionan que el cumplimiento de los Derechos Humanos resulta difícil o imposible ya que se carece de objetivos ésto aunado a que México es un país colectivista y favorece la conformidad, la dependencia y la tradición afectando la identidad de las personas y a los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos se promueven a partir de la influencia social (como se cita en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) y también por la existencia de sanciones si no se cumplen. Sin embargo para que surja un cambio es importante que los Derechos Humanos se formen según el mismo autor desde la individualidad ya que primero se tiene que trabajar con la propia moralidad; para no humillar, solidarnos con otros, y con los problemas que se presentan en la sociedad la situación es que no hay una verdadera conciencia humanitaria y de esta manera no existe el compromiso con los valores que justifican los Derechos Humanos. (libertad, igualdad, solidaridad).

Si se aplican estos valores la conciencia humana destacará las semejanzas y fomentará la identificación con el otro, por lo que las diferencias entre las personas no se harán visibles.

Si el contexto social favorece sistemas de valores que exalten las diferencias de las personas fomentará un comportamiento que podría dificultar la vida del otro.

Usdin et al. (2005; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011) menciona que las campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación tienen como función llegar a diferentes niveles, por ejemplo desde las actitudes y

comportamiento hasta el diálogo en la comunidad; si la transformación de un ambiente social llega a ser favorable repercutirá positivamente en las normas sociales y las creencias que causan la desigualdad.

El objetivo es el reconocimiento social que implica ser mujeres y ser visibles, el derecho de ser escuchadas, la individualidad, la dignidad, el derecho de que se reconozca a hombres y mujeres por iguales, con la misma libertad, y con las mismas responsabilidades. (Uribe Patiño, 2015).

La campañas aumentan los conocimientos, la sensibilización y combinadas con otras oportunidades educativas pueden modificar los conocimientos, las actitudes y las creencias. (Whitaker, Baker y Arias, 2007: como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011).

North (1990; como se cita en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) define a las instituciones como un impulsador de lo que se tiene que hacer para una buena interacción humana.

Streeck, 1991; Rodríguez Posse (1999; como se cita en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) menciona que el papel de las instituciones públicas es la formación de temas de interés, el garantizar el bienestar público como el conocimiento y fomentar la cooperación.

Por ejemplo en el contexto actual existen institutos de apoyo a las mujeres, en este caso el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) organiza la estructura y trabaja a través de actividades para constituir la equidad de género a través de la participación ciudadana y

la coherencia cultural ofrece servicios para la prevención, eliminación de la violencia y la desigualdad.

Según Phillips (1991; como se cita en Maria Luisa Tarres, 2007) los institutos que fomentan la equidad de género trabajan y se esfuerzan más para poder llevar a cabo ciertas actividades que garanticen el libre desarrollo de la mujer.

INMUJERES es una Institución Federal que se encarga de coordinar y concretar acciones con perspectiva de género. (INMUJERES Ley, 2001; como se cita en Maria Luisa Tarres 2007).

En la presente investigación se observa que el trabajo que han realizado en la Unidad “Benita Galeana” y “Alaide Foppa” en cuanto a la autoafirmación “empoderamiento” de la mujer ha resultado excelente ya que se ha logrado reeducar a las mujeres a través de la psicoeducación y en la presente investigación se ha demostrado que mientras existan mujeres con pensamientos menos subordinados y menos obedientes se logran reducir ciertos tipos de violencia. Givaudan M. & Pick S., (2016) mencionan que se debe enseñar a las mujeres a no sentir culpa al no realizar actividades para otros. Las mujeres que acuden a INMUJERES han hecho conciencia de la violencia que han vivido por eso se han acercado a una institución en donde se les ha enseñado a autoafirmarse a empoderarse a reestructurar pensamientos, autoestima, etc., sin embargo es un proceso largo pero ayudará a las futuras generaciones ya que una mujer al reestructurar su pensamiento su forma de actuar también se verá modificada y por ende su forma de criar, de establecer relaciones familiares, personales, íntimas, laborales, así INMUJERES no llega a una sola mujer, llega a esposos, hijas, hijos, conocidas, conocidos, vecinas, vecinos para que las mujeres no sigan

creyendo falsas ideas establecidas por la cultura sino gocen de sus Derechos Humanos y puedan vivir vidas plenas libres de violencia.

Según De Miguel 1999; (como se cita en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) lo local se constituye como realidad y se impone a las personas mediante conocimiento, el primero se trata de un conocimiento socialmente adquirido, el segundo como un conocimiento socialmente elaborado. Ambos son conocimientos socialmente compartidos. La realidad institucionalizada es la realidad ya constituida, la realidad en proceso de construcción es la “alo- institucional” el prefijo señala una construcción diferente impuesta a lo institucionalmente ya establecido., como es el caso de INMUJERES que crea o recrea una nueva realidad que dirige al cambio y por lo tanto a la diversidad entendiendo que todo el cambio debe efectuarse desde el plano del conocimiento.

El problema del pensamiento constituido es que se conforma, minimiza el cambio al contrario del pensamiento constituyente que a través del conocimiento generará un cambio para bien a la organización que establece los mecanismos de relación entre sus miembros con el fin de generar conocimiento guiando sus actitudes y conductas para que los individuos puedan cumplir sus expectativas. (De Miguel 1999; como se cita en De la Corte I, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004) . (Ver figura 1)

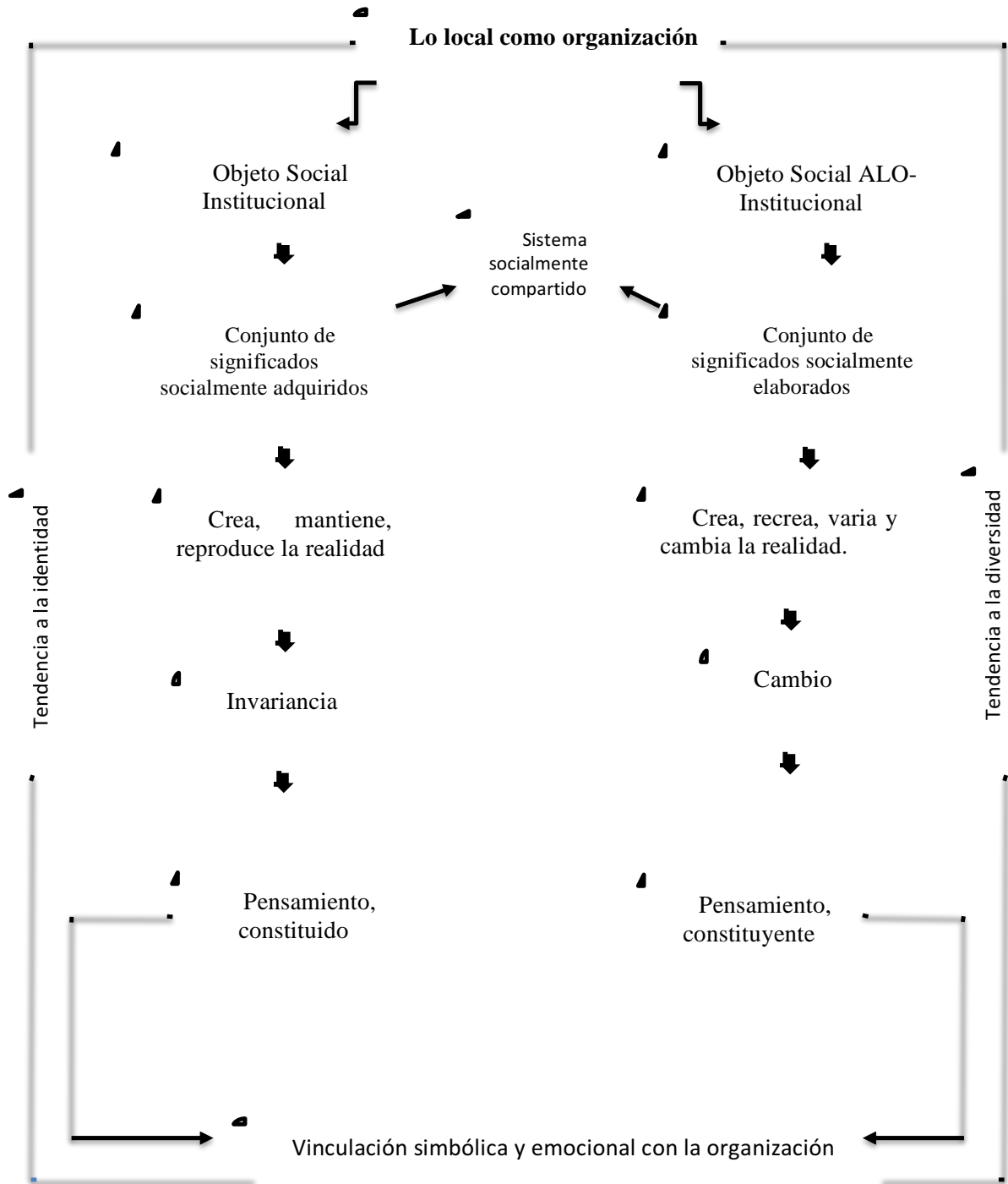


Figura 1. Lo local como realidad socialmente construida. Como se cita en De Miguel (1999; en De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo, 2004).

Según De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo (2004), la participación de los individuos para la reconstrucción de los pensamientos garantizará el final del orden establecido; de lo que las personas deben hacer y cómo lo deben hacer, esto es posible a través de la regulación de procedimientos legitimados por la sociedad; es decir, la modificación de roles, normas o reglas de comportamientos, la exclusión de la normalización a través de instituciones que aportan programas y técnicas para establecer y estandarizar en las personas conocimientos y habilidades requeridas para su desarrollo y bienestar con el único objetivo de quitar a la institución social (creencias) como la verdad suprema.

Los programas e institutos que tienen como objetivo la modificación de normas culturales previenen la violencia. Por lo que se aporta a la comunidad lo siguiente; es importante retomar los nueve factores de las Premisas Histórico- Socioculturales ya que trabajando y reestructurando estas aseveraciones es probable que la Violencia siga disminuyendo.

Por eso al analizar la violencia desde la perspectiva cultural; se tienen que abordar temas que contribuyan a la preevención de la violencia contra las mujeres la manera más factible de desmontar estas creencias a través de información que ayude a las mujeres a darse cuenta del problema social en el que pueden o están inmersas es a través de un *TALLER con la aplicación de las PHSCs para la detección de factores que están prevaleciendo individualmente en cada mujer su impacto e influencia en la Violencia, y la reestructuración de pensamiento a través de la psicoeducación en diferentes contextos; edades, escolaridades, influencia de las escuelas religiosas, etc.*, tomando en cuenta también algunos temas:

- La violencia, tipos, causas y consecuencias así como su ciclo para poder prevenir y detectarla en los diversos contextos y tipos de relaciones.
- Temas sobre los Derechos Humanos.
- Temas sobre educación de derechos sexuales.
- Poder y amor.

Las sesiones psicoeducativas en forma de taller tienen impacto en la modificación de las actitudes de género y hacia la violencia, son más eficaces si se cuenta con varias sesiones. Las intervenciones deben ser culturalmente pertinentes, participativas y ofrecer espacios de reflexión y para compartir emociones. Es necesario contar con facilitadores capacitados. Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., (2016)

Para Barker, Ricardo y Nascimento en 2007; MenEngage en 2014; (como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016) la etapa más importante para la eliminación de la violencia es la prevención y para erradicarla mencionan que también se debe trabajar con los hombres.

Ya que el 75% de toda la violencia contra las mujeres es cometida por su pareja o ex pareja. (Fleming et al., 2015; como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016)

Barker y Aguayo, 2012; Fleming et al., 2015; Ramírez 2008; Jewkes et al. 2011 (como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016) mencionan que existe relación entre la violencia que ejercen los hombres y la forma en que aprendieron y viven las normas de masculinidad.

Los atributos asociados con la masculinidad que se relacionan con la violencia son; el uso del poder y el control, un manejo inadecuado de la ira o frustración, la legitimación de creencias que justifican la violencia, el sentido de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres, la culpabilización de las mujeres, la visión de las mujeres como objetos sexuales y la concepción del deseo masculino como algo incontrolable (como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016; Contreras et al., 2010; OMS, 2003).

Para Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., (2016) la conexión que existe entre violencia y masculinidad pone en evidencia que es necesario trabajar con los hombres ya que son ellos quienes son responsables de la mayoría de los actos de violencia. Y que a partir de las normas de género machistas tienden a tener el “pretexto” de controlar, dominar, abusar y desvalorizar a las mujeres ya que desde niños son introducidos a este rol en la cultura.

La encuesta llamada IMAGES., (Fleming et al., 2015; como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016) a partir de la aplicación de la escala GEM de actitudes de género; encuentra que en México el 6% de la población esta de acuerdo con la siguiente aseveración; (Barker et al., 2011; como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016) “hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas”.

Por lo que evidentemente la violencia que sufren las mujeres es el resultado de las normas que marca el género, pero no solo de las que ellas han interiorizado a partir de la cultura y su género si no de las que su pareja por su parte interiorizó en los diferentes momentos de su vida a partir de su experiencia y creencias.

De esta manera el trabajo no solo se debe centrar en el género femenino sino en el masculino quién es el que estadísticamente más violenta; Kantz (2006; como se cita en la Organización Mundial de la Salud, 2011), menciona que es importante, modificar las actitudes que tienen de conceptos como la masculinidad, el poder, el género y la violencia, menciona también que promover la capacidad y la confianza de niños y hombres para decir lo que piensan y sienten puede intervenir contra la violencia y modificar el clima sociocultural.

El ayudar a que reconozcan el nuevo rol que tienen y la importancia de su participación en la vida familiar y en las responsabilidades del hogar; crianza, el trabajo de la casa, la toma de decisiones es fundamental para prevenir y erradicar la violencia. (Aguayo y Sadler, 2011; Fabbri, 2015; Nascimento y Segundo, 2011; MenEngage, 2014; como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016)

Por lo tanto la Psicoeducación es importante que se realice también en hombres con la finalidad de reeducar creencias, pensamientos y tradiciones para eliminar o prevenir la violencia en las mujeres, si los hombres participan provocarán un gran cambio incluso favorable para su calidad de vida.

Según Gondolf, (2002 y 2004; como se cita en Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J., 2016) en los hombres habrá una reducción significativa de la violencia si completan un programa; de esta forma es importante realizar la detección de las PHSCs para la prevención o la reestructuración de pensamientos a través de la psicoeducación.

7.1 Limitaciones

Es importante mencionar que en las Unidades Delegacionales como en el caso de INMUJERES Alvaro Obregón “Alaide Foppa” y Benito Juárez “Benita Galeana” son pocas las mujeres que acuden al instituto por lo que esto limitó el tamaño de la muestra ya que a veces se aplicaron hasta 5 cuestionarios como máximo.

La edad de las muestras varió mucho, sería importante establecer edades para percibir aún más el impacto que tienen las PHSCs en relación a la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas.

7.2 Sugerencias

Se sugiere realizar una investigación de PHSCs y Violencia de pareja en mujeres No institucionalizadas y hacer una comparación del antes y después de la institucionalización.

Se sugiere para futuros estudios una muestra de hombres esto con la finalidad de identificar cuales son las Premisas Histórico-Socioculturales que aceptan y se pueda trabajar con la prevención o psicoeducación.

Se sugiere realizar el taller e identificar a los grupos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia de pareja, y a los grupos de hombres con mayor probabilidad de ejercerla, las PHSCs son de gran ayuda ya que cuestionan el machismo, las normas de género y previenen la violencia; su identificación transformará la percepción de la violencia en hombres y mujeres.

Se sugiere realizar investigaciones con muestra de estudiantes escolarizados en relación de noviazgo esto con el fin de saber cuales son las PHSCs y detectar la violencia en sus relaciones para la reeducación desde temprana edad y la erradicación de la violencia en la pareja y más tarde en la violencia familiar.

Mayor difusión a las instituciones públicas que apoyan a la mujer; ya que a veces se cree que solo mujeres víctimas de violencia asisten a ellas, cuando también ofrecen programas de educación sexual, actividades artísticas, económicas y actividades físicas (YOGA) como es el caso de la Unidad Benita Galeana.

Referencias

Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J. (2016). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.

<http://endvawnow.org/uploads/tools/pdf/1470921987.pdf>

Alarcon, R. (2005). Premisas histórico- socioculturales en la juventud peruana: obediencia filial y virginidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 37(1), 81-94. *Recuperado de* <http://www.redalyc.org/pdf/805/80537105.pdf>

Amanto Maria I., (2007). La pericia psicológica en la violencia familiar. Buenos Aires: La Rocca.

Andrade Palos P. (2008). El papel de la familia en la cultura mexicana. En Díaz Loving, R. (compilador), *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero*. (pp. 148-158). México: Trillas.

Andrés Domingo, P. (2004). Origen y mantenimiento de la violencia. Contexto histórico y social: Violencia contra las mujeres, violencia de género. En Ruiz-Jarabo Quemada C., Blanco

Avedaño Sandoval R., Díaz- Guerrero R. (1992). Estudio experimental de la abnegación. *Revista Mexicana de Psicología*, 9 (1). p.15-25.

A. Ferrer, V. (2007). El maltrato a la mujer ¿terrorismo doméstico?. En Amalio Blanco... [et al.]; Yubero Jimenez S., Lagarraña Rubio E., Blanco Abarca A. (Coord.) *Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad*. (pp.117-134). Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha.

Barbera, E. (2004). Perspectiva cognitiva social: estereotipos y esquemas de género. En Barbera E., Martínez Benlloch I. (Coord.), *Psicología y género* (pp. 55-80). Madrid: Pearson Educación.

Belmont Pérez, L. (2007). *Violencia, autoestima, percepción de equidad y apoyo social: interacción y efectos diferenciales en hombres y mujeres*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México.

Bonino Méndez L. (2004). Masculinidad, salud y sistema sanitario: el caso de la violencia masculina. En Ruiz-Jarabo Quemada, C., Blanco Prieto, P., (directoras), *La violencia contra las mujeres prevención y detección: Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas solidarias y gozosas*. (pp. 71-79). Madrid: Díaz de Santos.

Bonino Méndez, L. (2004). Consecuencias sobre la salud y detección: las microviolencias y sus efectos. En Ruiz-Jarabo Quemada, C., Blanco Prieto P. (directoras), *La violencia contra las mujeres prevención y detección: Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas solidarias y gozosas*. (pp. 83-100). Madrid: Díaz de Santos.

Bonilla, A. (2004). El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género. En Barberá E., Martínez Benlloch I. (coord) . *En psicología y género* (pp. 3-34). Madrid: Pearson Educación.

Bornouw, V. (1967). *Cultura y personalidad*. Buenos Aires: Troquel.

Cantón Duarte, J. (2013). Perpetradores y víctimas de violencia en la pareja. En Cantón Duarte J., Cortes Arboleda R., Justicia Díaz D., & Cantón Cortes D. *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: de la desarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. (pp. 53-67). Madrid: Pirámide.

Casique I., (2008). Hacia la construcción de salidas: relaciones de género y empoderamiento femenino. En Castro Roberto., (Compilador/a o Editor/a), Casique Irene., (Compiladora o Editor/a). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (pp.231-260). México: CRIM.

Casique I., (2015). ¿Nuevas respuestas frente a la violencia conyugal en México?. Revista Mexicana de Población [en línea] 2015, 9 (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323841354007>> ISSN

Castro R., Agoff C., (2008). El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género. . En Castro Roberto., (Compilador/a o Editor/a), Casique Irene., (Compiladora o Editor/a). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (pp. 19-40). México: CRIM.

Cienfuegos Martínez, Y. I. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México.

Cienfuegos Martinez Y. I., Díaz Loving R. (2011). Red social y apoyo percibido de la pareja y otros significativos: una validación psicométrica. *Enseñanza e Investigación en*

https://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_16_1/Martinez.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

http://www.cndh.org.mx/Que_son_derechos_humanos

Contreras Urbina J. M., (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. En Castro Roberto., (Compilador/a o Editor/a), Casique Irene., (Compiladora o Editor/a), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (pp. 41-80). México: CRIM.

Corsi, J. (1994). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina: Paidós.

De la Corte, Amalio Blanco & Sabucedo (2004). Psicología y Derechos Humanos. Icaria: Antrazit.

Díaz – Guerrero R. (1990). ¿Existen rasgos básicos en la personalidad de los mexicanos? I. *Revista Mexicana de Psicología*. 7 (1 y 2). P. 123-129.

Díaz-Guerrero, R. (1994), reimp. 2002. Psicología del mexicano: descubrimiento de la Etnopsicología .6ª ed. México: Trillas.

Díaz- Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura: Psicología del mexicano 2*. México: Trillas.

Díaz– Loving, R. (2008). Díaz- Guerrero: pionero y protagonista de la investigación psicológica mexicana. En Díaz Loving, R. (compilador), *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero*. (pp. 9-12). México: Trillas.

Díaz – Loving, R. (2008). De la Psicología universal a la idiosincrasias del mexicano. En Díaz Loving, R. (compilador), *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero*. (pp. 25-40). México: Trillas.

Comisión de Mujeres y Desarrollo; Charlier et al. (2007). El proceso de empoderamiento de las mujeres: Guía metodológica

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

Esparza Soto, P., Pacheco Vega, L. & Rojas Nova, V. (1994). *Algunas de las características de la personalidad que presenta la mujer que sufre el síndrome de maltrato y que solicita ayuda en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I)*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México.

Galeana, P., (2010), Mujeres. En México doscientos años ochenta voces. (pp.269-271). México:SEDENA.

García Campos, T. (2008). Premisas socioculturales: proximidad cultural en sistemas rurales y urbanos. En Díaz Loving, R., *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero*. (pp. 59-75). México: Trillas.

Giraldo Octavio, (1972), El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 4 (3) pp.295-309. Bogotá Colombia Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>.

Givaudan M. & Pick S., (2016). *YO PAPÁ YO MAMÁ la forma responsable de educar y disfrutar a tus hijos e hijas*. Mexico: Penguin Random House.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C. & Baptista Lucio P. (2014). *Metodología de la Investigación*.(6ta edición). México: Mc Graw Hill.

Instituto Mexicano de la Juventud. (2007). Encuesta Nacional de Violencias en la Relaciones de Noviazgo. Recuperado el 3 de agosto de 2016 de <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVRN2007.doc.pdf>.

Instituto Nacional de las Mujeres., Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, Instituto Nacional de Geografía e Informática (2003). Violencia de género en las parejas mexicanas: Resultados en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares. En Castro R., Riquer F., Medina M. E. (Coord.) México: UNAM.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). Violencia en las Relaciones de Pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Recuperado el 3 de noviembre de 2016 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. ¡Cónocela!*. Recuperado el 18 de septiembre de 2016. De

<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/295/1/images/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres (2011). Con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011). Recuperado 8 de julio de 2017. De <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

Jayme, M., Sau. V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género: Fundamentos*. Barcelona: Icaria.

M. Frias S., (2008). Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal. En Castro Roberto., (Compilador/a o Editor/a), Casique Irene., (Compiladora o Editor/a), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. (pp. 81-138). México: CRIM.

Martínez Guadarrama, M. (2012). *Autoestima y violencia psicológica en la relación de pareja*. Trabajo de grado). Universidad insurgentes plantel Xola con incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México.

Moreno Martín F., (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panam Salud Pública*, 5 (4/5). Recuperado 23 de julio de 2016 de la página web. http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/compendio/Segundo/II_SPC_552-565.pdf

Muñoz Razo, C. (2015). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.

Navarro, R. & Yubero Jiménez, S. (2007). La variable género en el conflicto y en la conducta agresiva dentro de los centros educativos. En Amalio Blanco [et al.]; Yubero Jiménez S., Lagarraña Rubio E., Blanco Abarca A. (Coord.), *Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad*. (pp.191-224). Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha.

Nogueiras García, B. (2004). La violencia en la pareja. En Ruiz-Jarabo Quemada, C., Blanco Prieto P. (directoras), *La violencia contra las mujeres prevención y detección: Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas solidarias y gozosas*. (pp.39-55). Madrid: Díaz de Santos.

Organización Mundial de la Salud (2011). Prevención de la violencia sexual y la violencia inflingida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias . Whashington, D.C; Organización Panamericana de la Salud. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44810/1/9789275316351_spa.pdf

ONU MUJERES (2017). Mensaje del Secretario General Día Internacional de la Mujer 2017. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day#sthash.nTqv7T5c.dpuf>.

Pérez Pérez, Juan D. (2012). *Psicología del mexicano*. México: Red tercer milenio.

Peter L. Berger & Luckmann Toomas. (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Madrid: Amorrurtu.

Prieto P., (directoras), *La violencia contra las mujeres prevención y detección: Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas solidarias y gozosas.* (pp. 17-38) Madrid: Díaz de Santos.

Ramírez Solórzano, M. (2003). reimp. 2004. *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina.* México: Plaza Valdez.

Reyes Lagunes, I. (2008). El mexicano a través de las premisas histórico- socio- culturales. En Díaz Loving, R., *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero.* (pp. 42-57), México: Trillas. (42-56)

Rivera Aragón, S., & Díaz Loving, R. (2002). *La cultura del poder en la pareja.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Rivera Aragón, Díaz Loving, Garcia Meraz (2008). Etnopsicología del amor y el poder. En Díaz Loving, R. (compilador), *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero.* (pp. 180-207). México: Trillas.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar.* Buenos Aires: Paidós.

Rocha Sánchez, T. (2008). Cultura de género y sexismo: de Díaz- Guerrero al posmodernismo. En Díaz Loving, R. (Compilador), *Etnopsicología Mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz- Guerrero.* (pp. 77-93). México: Trillas.

Rojas Sabogal, A.L. (compilador). (sin año). *Manual de Citación Normas APA.* Bogotá:

Universidad Externado de Colombia.

Sau, V. (2004). *Psicología y feminismo*. En Barbera E., Martínez Benlloch I. (coord.), *Psicología y género*. (pp. 117-118). Madrid: Pearson Educación.

Tarrés. M. L. (2007). *Políticas Sociales y Género Tomo I: La institucionalización*. En Zaremberg Gisela., (coordinadora), *Nuevos nudos de desafío en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México*. (pp. 69-94). México: Flacso.

Uribe Patiño, F. J. (2015). *Consideraciones de la violencia*. En Murueta Reyes M., Orozco Guzmán M. *Psicología de la violencia causas, prevención y afrontamiento Tomo II*. (Pág. 27-44). México: Manual Moderno.

ANEXOS



UNIVERSIDAD

INSURGENTES

Plantel Xola



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON

INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-25

INVESTIGACIÓN PARA TESIS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INSURGENTES PLANTEL XOLA CON INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. SE LE INFORMA QUE LAS RESPUESTAS QUE PROPORCIONE SERÁN TOTALMENTE CONFIDENCIALES, Y SOLO SE UTILIZARÁN PARA FINES ESTADÍSTICOS .

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

EDAD: _____ años

ESTADO CIVIL:

1. Noviazgo
2. Casado
3. Unión libre
4. Soltera

ESCOLARIDAD:

1. Primaria
2. Secundaria
3. Técnico o bachillerato
4. Licenciatura
5. Postgrado

OCUPACIÓN

1. Hogar
2. Estudiante
3. Oficio
4. Profesional

Institución:___ Edad_____ ¿Tiene pareja actualmente? SI __ NO __ ¿Qué tipo de relación sostienen? Noviazgo _____ Casados _____ Unión libre_____ **Escala de Violencia (Cienfuegos Martínez, 2004)**. A continuación se presenta una lista de afirmaciones en las cuales usted debe indicar con una “X” frecuencia con la que cada una se presenta en su relación, tomando en cuenta la siguiente forma de respuesta.

- 1 No me ha pasado en el año
- 2 Una vez al año
- 3 Algunas veces en el año
- 4 Frecuentemente en el año
- 5 Siempre en el año

1. Mi pareja ha llegado a chantajearme	1	2	3	4	5
2. Mi pareja ha hecho que consuma drogas o alcohol a la fuerza	1	2	3	4	5
3. Mi pareja hace cosas para hacerme creer que estoy loco (a)	1	2	3	4	5
4. Mi pareja me ha hecho escándalos en lugares públicos	1	2	3	4	5
5. Mi pareja me ha amenazado con quitarse la vida	1	2	3	4	5
6. Mi pareja me ha amenazado con hacerle daño a las personas que quiero	1	2	3	4	5
7. Mi pareja me ha amenazado con abandonarme	1	2	3	4	5
8. Mi pareja me ha dicho que mi arreglo personal es desagradable	1	2	3	4	5
9. Mi pareja me ha empujado con fuerza	1	2	3	4	5
10. Mi pareja se enoja conmigo si no hago lo que quiere	1	2	3	4	5
11. Mi pareja me ha dicho que no sirvo para nada	1	2	3	4	5
12. Mi pareja me ha lastimado diciéndome que tiene un (a) amante	1	2	3	4	5
13. Mi pareja me ha sacado de la casa a la fuerza	1	2	3	4	5
14. Mi pareja se ha burlado de mí cuando estamos solos	1	2	3	4	5
15. Mi pareja ha llegado a insultarme	1	2	3	4	5
16. Mi pareja ha llegado a gritarme	1	2	3	4	5
17. Mi pareja me ha dicho que soy culpable de nuestros problemas	1	2	3	4	5
18. Mi pareja me ha pedido que realice actos sexuales que no deseo	1	2	3	4	5
19. Mi pareja vigila todo lo que yo hago	1	2	3	4	5
20. Mi pareja no me respeta, y no respeta lo mío	1	2	3	4	5
21. Mi pareja me ha dicho que soy feo (a) o poco atractivo (a)	1	2	3	4	5

22. Mi pareja no toma en cuenta mis necesidades sexuales	1	2	3	4	5
23. Mi pareja me prohíbe que me junte o reúna con mis amigos (a)	1	2	3	4	5
24. Mi pareja me ha amenazado con dañar mis pertenencias	1	2	3	4	5
25. Mi pareja me ha pateado estando en el piso	1	2	3	4	5
26. Mi pareja me trata como ignorante o tonta (o)	1	2	3	4	5
27. A mi pareja no le importa si estoy enferma (o) o embarazada	1	2	3	4	5
28. Mi pareja se enoja si le contradigo o no estoy de acuerdo con el (ella)	1	2	3	4	5
29. Mi pareja utiliza el dinero para controlarme	1	2	3	4	5
30. Mi pareja me ha amarrado	1	2	3	4	5
31. Mi pareja me ha amenazado con echarme de la casa	1	2	3	4	5
32. Mi pareja me ha amenazado con matarme	1	2	3	4	5
33. Mi pareja me ha forzado o ha utilizado la fuerza física para que tenga relaciones sexuales con él/ella en contra de mi voluntad	1	2	3	4	5
34. Mi pareja me ha herido con algún objeto o arma	1	2	3	4	5
35. Mi pareja me ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble para asustarme	1	2	3	4	5
36. Mi pareja me ha aventado algún objeto	1	2	3	4	5
37. A mi pareja le molesta que gaste mi propio dinero	1	2	3	4	5
38. Mi pareja me amenaza con irse con otros (a) si no accedo a tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5
39. He sentido miedo de mi pareja	1	2	3	4	5
40. Mi pareja me ha forzado a tener relaciones sexuales cuando estoy enfermo(a) o está en riesgo mi salud	1	2	3	4	5
41. Mi pareja me ha amenazado con el puño	1	2	3	4	5
42. Mi pareja me ha golpeado con un palo, cinturón o algo parecido	1	2	3	4	5
43. Mi pareja me ha tratado como sirviente	1	2	3	4	5
44. Mi pareja ha tratado de ahorcarme o asfixiarme	1	2	3	4	5
45. Mi pareja ha tomado actitudes autoritarias como apuntarme con el dedo o tronarme los dedos	1	2	3	4	5

46. Mi pareja me ha golpeado con la palma de la mano	1	2	3	4	5
47. Mi pareja exige explicaciones detalladas de la forma en que gasto el dinero	1	2	3	4	5
48. Mi pareja me exige obediencia a sus antojos	1	2	3	4	5
49. Mi pareja me ha golpeado estando enfermo(a) o embarazada	1	2	3	4	5
50. Mi pareja me prohíbe trabajar o seguir estudiando	1	2	3	4	5
51. Mi pareja me agrede verbalmente si no atiendo a mis hijos como piensa que debería ser	1	2	3	4	5
52. Mi pareja se enoja sino atiendo a mis hijos como piensa que debería ser	1	2	3	4	5
53. Mi pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero	1	2	3	4	5
54. Mi pareja se enoja si no esta la comida, el trabajo de la casa, el lavado de la ropa, cuando cree que debería estar	1	2	3	4	5
55. Mi pareja controla el dinero y yo se lo tengo que pedir	1	2	3	4	5
56. Mi pareja me ha obligado a ver revistas, películas pornográficas o algo parecido	1	2	3	4	5
57. Mi pareja me ha quemado	1	2	3	4	5
58. Mi pareja me maltrata cuando toma alcohol o alguna sustancia	1	2	3	4	5
59. Mi pareja me ha dicho que no sirvo para nada y que no puedo cuidarme solo	1	2	3	4	5
60. Mi pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta	1	2	3	4	5
61. Mi pareja ha usado algún objeto en mí de manera sexual en contra de mi voluntad	1	2	3	4	5
62. Mi pareja ha amenazado con lastimarme	1	2	3	4	5
63. Mi pareja me chantajea con su dinero	1	2	3	4	5
64. Mi pareja me ha amenazado o asustado con algún arma	1	2	3	4	5
65. Mi pareja me ha encerrado	1	2	3	4	5
66. Mi pareja me ha jalado el pelo	1	2	3	4	5
67. Mi pareja me limita económicamente para mantenerme en casa	1	2	3	4	5
68. Mi pareja me exige que me quede en casa	1	2	3	4	5
69. Mi pareja se ha burlado de alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4	5
70. Mi pareja se pone celoso y sospecha de mis amistades	1	2	3	4	5

Escala de Premisas Histórico-Socioculturales (Díaz –Guerrero, 1972). A continuación hay una serie de declaraciones y opiniones relacionadas con la familia mexicana. Por favor lea cada declaración y marque con una X solamente aquellas con las cuales esté de acuerdo. Si no está de acuerdo con la declaración no la marque. Por ejemplo:

- a) México es un país que limita con el Mar Báltico.
- b) La ciudad de México es la más poblada de la República mexicana.
- c) El estado de Oaxaca se localiza al norte de México.
- d) La mayor parte de los que estudian secundaria tienen entre 13 y 15 años de edad.
- e) Los habitantes originales de México son chinos.

Declaraciones

1. Los hombres son más inteligentes que las mujeres
2. Nunca se debe de dudar de la palabra de un padre.
3. Ser virgen es de gran importancia para la mujer soltera.
4. No es aconsejable que una mujer casada trabaje fuera del hogar.
5. Una hija siempre debe obedecer a sus padres.
6. Una mujer soltera que perdió su virginidad no será una esposa tan buena como una mujer soltera que es virgen.
7. Nunca se debe dudar de la palabra de una madre.
8. Todo hombre debe ser un hombre completo.
9. Muchos hijos temen a sus madres.
10. Un hijo nunca debe poner en duda las órdenes del padre.
11. A todo hombre le gustaría casarse con una mujer virgen.
12. Muchas hijas temen a sus padres.
13. Algunas veces un hijo no debe obedecer a su madre.
14. La mayoría de los hombres no se casan si la mujer no es virgen.
15. La vida es más dura para un niño que para una niña.
16. Es más importante respetar a la madre que amarla.
17. La vida es más dura para una niña que para un niño
18. Un hijo siempre debe obedecer a sus padres.
19. Algunas veces un hijo no debe obedecer a su padre.
20. Una mujer que deshonra a su familia debe ser castigada severamente.
21. Las mujeres sufren más en su vida que los hombres.
22. Muchos hijos temen a sus padres.
23. Usted siempre debería mostrar más respeto hacia un hombre importante que hacia uno común y corriente.
24. Una hija buena nunca pone “peros” a las órdenes del padre.
25. Los hombres sienten mucho más que las mujeres.
26. Los hombres son por naturaleza superiores a las mujeres.
27. Las niñas sufren más en sus vidas que los niños.
28. Mientras más estrictos sean los padres mejor será el hijo.
29. La mayoría de las niñas preferirían ser como su madre.
30. Está bien que una mujer casada trabaje fuera del hogar.
31. Los niños sienten mucho más que las niñas.

32. ___ Muchas hijas temen a sus madres.
33. ___ Los niños pequeños no deben jugar mucho con niñas pequeñas.
34. ___ El hombre debe de llevar los “pantalones” en la familia.
35. ___ Es más importante respetar al padre que amarlo.
36. ___ Los hombres deben ser agresivos.
37. ___ Las niñas no son tan listas como los niños.
38. ___ Es mucho mejor ser un hombre que una mujer.
39. ___ Algunas veces una hija no debe de obedecer a su madre.
40. ___ Las mujeres viven vidas más felices que la de los hombres.
41. ___ Una persona no tienen que poner “peros” a las órdenes del padre.
42. ___ Mientras más severos sean los padres mejor será el hijo.
43. ___ Las mujeres son más inteligentes que los hombres.
44. ___ La vida es más fácil y feliz para el hombre que para la mujer.
45. ___ Las mujeres sienten mucho más que los hombres.
46. ___ Una mujer debe ser virgen hasta que se case.
47. ___ Algunas veces una hija no debe obedecer a su padre.
48. ___ Las deshonras sólo pueden ser lavadas con sangre.
49. ___ La mayoría de los padres mexicanos deberían de ser más justos en su relaciones con su esposas.
50. ___ Las mujeres jóvenes no deben salir solas de noche con un hombre.
51. ___ Las mujeres tienen que ser protegidas.
52. ___ Una persona siempre debe de obedecer a sus padres.
53. ___ La mayor deshonra para una familia es tener un hijo homosexual.
54. ___ Todo niño debe probar su hombría.
55. ___ La mayoría de los hombres gustan de la mujer dócil.
56. ___ Los hombres son superiores a las mujeres.
57. ___ Un buen esposo siempre debe ser fiel a su esposa.
58. ___ La mayor deshonra para una familia es cometer un asesinato.
59. ___ Una buena esposa siempre debe ser fiel a su esposo.
60. ___ Las niñas sienten mucho más que los niños.
61. ___ La vida es más dura para una mujer que para un hombre.
62. ___ El lugar de la mujer es el hogar.
63. ___ La vida es más dura para el hombre que para la mujer.
64. ___ La mujer debe de ser dócil.
65. ___ Un hombre casado no debe bailar con otra mujer que no sea su esposa.
66. ___ Un hombre que deshonra a su familia debe ser castigado severamente.
67. ___ Todas las mujeres deben de permanecer vírgenes hasta el matrimonio.
68. ___ Es natural que las mujeres casadas tengan amantes.
69. ___ Esta bien que un muchacho ande de “aquí para allá”.
70. ___ Las mujeres dóciles son las mejores.
71. ___ Las niñas pequeñas no deben interrumpir las conversaciones de los mayores.
72. ___ Es más importante obedecer al padre que amarlo.
73. ___ Una persona tiene derecho a poner en duda las órdenes del padre.
74. ___ Una mujer casada no debe bailar con un hombre que no sea su esposo.
75. ___ El padre debe ser siempre el amo del hogar.

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!